

# CRITERIOS DE MANEJO DEL PAISAJE COMO RECURSO TURÍSTICO EN EL URUGUAY



MAG. ARQ. MERCEDES MEDINA  
ARQ. NORMA PIAZZA  
MAG. ARQ. ELEONORA LEICHT  
BACH. DANIELLA GARAT

**Universidad de la República  
Facultad de Arquitectura  
Instituto de Diseño  
Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo**

**Comisión Sectorial de Investigación Científica**





## CRITERIOS DE MANEJO DEL PAISAJE COMO RECURSO TURÍSTICO EN EL URUGUAY

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Dr. Rodrigo Arocena  
**RECTOR**

### FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arq. Salvador Schelotto  
**DECANO**

### Consejo Facultad de Arquitectura

#### Orden Docente:

Andres Mazzini  
Luis Zino  
Conrado Pintos  
Jorge Schinca  
Carlos Debellis

#### Orden de Egresados:

Sergio Florio  
Jose Luis Oliver  
Guillermo Rey

#### Orden Estudiantil:

Juan Ignacio Da Silva  
Luis Flores  
Ariadna Beorchia  
Gerardo Guerrero

### Instituto de Diseño

Arq. Fernando de Sierra  
**Director**

### Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo

Arq. Ingrid Roche  
**Directora Ejecutiva**

Edición financiada por la Comisión Sectorial de Investigación  
Científica de la UDELAR



## CREDITOS

## INTRODUCCION

### CAPITULO 1

#### MARCO CONCEPTUAL

- 1.1 PAISAJE- PAISAJE COMO SISTEMA - PAISAJE CULTURAL
- 1.1.1 EL PAISAJE COMO SISTEMA, UNA VISIÓN DESDE LA GEOGRAFÍA
- 1.1.2 EL PAISAJE COMO PATRIMONIO, SU DIMENSIÓN SIMBÓLICA
- 1.2 PAISAJE COMO DETERMINANTE DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- 1.2.1 NUEVAS FIGURAS DE PLANIFICACIÓN
- 1.2.2 LA PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE COMO RESULTADO EN LA PLANIFICACIÓN
- 1.2.2 LA PROTECCIÓN DE LOS PAISAJES - MEDIDAS CAUTELARES
- 1.3 EL PAISAJE COMO OBJETO DE DISEÑO
- 1.4 TURISMO- TURISMO SUSTENTABLE

### CAPITULO 2

#### ESTUDIO DE REFERENTES

- 2.1 REFERENTES INTERNACIONALES
- 2.1.1 ESTUDIO DEL PAISAJE VITIVINÍCOLA DEL ALTO PENEDES
- 2.1.2 LA CARTA DEL PAISAJE DE L'ALT PENEDES
- 2.1.3 EL PIANO TERRITORIALE DE COORDINAMENTO PROVINCIALE DE LECCE
- 2.2 ANTECEDENTES NACIONALES
- 2.2.1 PROPUESTA INTEGRADA DE TURISMO, PATRIMONIO Y AMBIENTE PARA EL ÁREA SUROESTE
- 2.2.2 VILLA SERRANA - UNA IDEA OBJETIVO
- 2.2.3 PROMOCIÓN DE POLÍTICAS MICRO REGIONALES Y LOCALES PARA UN TURISMO AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE
- 2.2.4 CONSTRUIR EL FUTURO REVALORIZANDO EL PASADO. EL TURISMO CULTURAL, UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO EN EL TERRITORIO METROPOLITANO DE MONTEVIDEO

### CAPITULO 3

#### DESARROLLO METODOLOGICO

- 3.0 INTRODUCCIÓN
- 3.1 FACTORES DE VALORACIÓN DEL PAISAJE DESDE EL TURISMO
- 3.1.1 RELACIÓN ENTRE TURISMO Y PAISAJE
- 3.1.2 TIPOS O MODALIDADES DE TURISMO SELECCIONADAS
- 3.2 ABORDAJE DEL PAISAJE PARA SU MANEJO COMO RECURSO TURÍSTICO
- 3.2.1 ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN
- 3.2.2 EVALUACIÓN DEL PAISAJE COMO RECURSO TURÍSTICO
- 3.2.3 DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO
- 3.3 SÍNTESIS

### CAPITULO 4

#### ESTUDIO DE CASO: APLICACIÓN A TRES UNIDADES EN ÁREA METROPOLITANA

- 4.1 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CASOS Y APLICACIÓN METODOLÓGICA
- 4.2 DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO
- 4.3 CASO 1. PAISAJE URBANO : LOCALIDAD DE SAN RAMÓN
- 4.4 CASO 2. PAISAJE RURAL PRODUCTIVO RINCÓN DEL COLORADO
- 4.5 CASO 3. PAISAJE CON FUERTE IMPRONTA NATURAL E HISTÓRICA: 25 DE AGOSTO
- 4.6 CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO SEGÚN TIPO DE TURISMO EN LAS ÁREAS DE ESTUDIO
- 4.7 PONDERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL RECURSO EN LAS ÁREAS DE ESTUDIO
- 4.8 CARACTERIZACIÓN Y RECOMENDACIONES DE MANEJO DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO

### CAPITULO 5

#### CONCLUSIONES


- 5.1 RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS GENERALES
- 5.2 REQUERIMIENTOS
- 5.3 ALCANCE DE LOS CRITERIOS DE MANEJO
- 5.4 PAUTAS PARA NUEVAS INVESTIGACIONES

## ANEXOS

- ENTREVISTAS
- PREDIOS Y PAISAJE
- FOTOS

## BIBLIOGRAFIA





El turismo como actividad productiva es hoy uno de los más importantes factores de desarrollo económico y social. Se ha convertido en la mayor industria del mundo, creciendo a una tasa media anual del 4-5% desde la segunda mitad del siglo XX. Según datos de la Organización Mundial del Turismo, en el año 2020 se prevén 1.600 millones de llegadas de turistas internacionales que generarán ingresos por valor de 2 billones de dólares. Si bien estas cifras presentan la importancia que ha ido adquiriendo el turismo internacional, es de destacar que el turismo interno supera en unas diez veces el volumen del mismo. Ambos están en expansión en los países en desarrollo.

Si bien el turismo es una actividad que consume espacio, un desarrollo turístico sostenible apunta a compatibilizar el uso de los recursos con su conservación. El turismo cultural da pie al surgimiento de nuevos productos que agregan valor a los recursos propios del lugar.

El paisaje, como manifestación externa de procesos que han tenido y tienen lugar sobre el territorio, se constituye en sí mismo como recurso para el turismo cultural. Brinda oportunidades de desarrollo económico y social y está estrechamente vinculado a la identidad de los territorios.

La Carta Internacional Sobre Turismo Cultural en su definición de patrimonio incorpora, de manera explícita, la escala local del mismo y lo vincula, como un activo, a la posibilidad de incidir en el desarrollo de las comunidades: “El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro”.<sup>1</sup>

Cualquier actuación que no tenga en cuenta esta mirada puede producir alteraciones que provoquen la pérdida de los valores que lo califican como



#### NOTAS

<sup>1</sup> Carta Internacional sobre Turismo Cultural, ICOMOS.

recurso sobre el que apoyar un desarrollo turístico sustentable, por lo que adquiere relevancia el estudio y definición de medidas y pautas de manejo.

El Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura ha avanzado sobre la temática a través de diversos proyectos. Entre los últimos se incluyen “Villa Serrana, una idea objetivo. “Propuesta de medidas cautelares”, “Inventario Paisajístico del Área Metropolitana de Montevideo”, “Propuesta de calificación, diseño urbano y paisajístico de los accesos a la ciudad de San José” y “Pautas para el ordenamiento paisajístico de la Rambla de Montevideo”.

El Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo, a través del Observatorio del Área Metropolitana de Montevideo monitorea los procesos de transformación del territorio metropolitano, incorporando en sus últimos trabajos consideraciones sobre el paisaje.

Ambos Institutos han trabajado juntos en el proyecto de la Comisión Social Consultiva de la Universidad de la República. “Promoción de políticas micro regionales para un turismo ambientalmente sustentable”. En esta investigación, realizada en conjunto con el Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura y el Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias se abordan ambas temáticas: paisaje y turismo, a escala nacional.

La tesis “El turismo cultural, una alternativa de desarrollo en el territorio metropolitano de Montevideo” de la Arq. Mercedes Medina, aborda la temática del turismo basado en las especificidades del territorio concreto del entorno de la ciudad de Montevideo.

Ambos proyectos dejan planteado e iniciado el abordaje del paisaje como recurso turístico. Se considera relevante profundizar en este aspecto con el objetivo de delinear mecanismos que permitan la posibilidad de su puesta en valor.

**Partiendo de la premisa de que todos los paisajes son recurso al estar fuertemente vinculados al imaginario colectivo de las comunidades y a su sentido identitario, esta investigación apunta a aquellos que además puedan sustentar un desarrollo turístico basado en sus particularidades.**

En esta dirección se apunta a la definición de una metodología que permita, a partir de la identificación, caracterización y ponderación de los elementos del paisaje que lo potencian como recurso turístico, definir medidas cautelares o de manejo.



Su objetivo general es:

**Definir pautas específicas y diferenciales de manejo del recurso paisaje para un desarrollo turístico sostenible y generar un marco de referencia a futuras intervenciones.**

Sus objetivos particulares son:

**Identificar los componentes que inciden en la caracterización del paisaje como recurso turístico.**

**Identificar criterios de ponderación diferenciales de dichos componentes.**

**Identificar una metodología para establecer planes de manejo dirigidas a preservar y potenciar valores, posibilitar usos alternativos o recalificar los existentes, que sea generalizable para el territorio nacional.**

**Aplicar la metodología propuesta en tres unidades de paisaje particulares, localizadas en el territorio metropolitano de Montevideo.**

La investigación se desarrolla en 5 etapas que se corresponden a los capítulos de este documento.

En el primer capítulo se presenta el marco conceptual de referencia en el que se determina el alcance del término paisaje, su dimensión simbólica y su papel dentro del ordenamiento territorial y se presentan las características del turismo en los que se centra la investigación.

El capítulo dos analiza referentes internacionales y nacionales en los que el paisaje toma un papel fundamental en la definición de figuras de planificación o en la interpretación y lectura de los territorios.

El tercer capítulo propone una metodología para la identificación, caracterización y ponderación de componentes del paisaje y la elaboración de recomendaciones de manejo del mismo.

En el cuarto capítulo se presentan los estudios de caso a través de los cuales se verificó y ajustó la propuesta metodológica.

Finalmente el quinto capítulo plantea las conclusiones surgidas del desarrollo del trabajo y los aspectos que pueden ser profundizados en nuevas investigaciones.

Se incorporan en anexos algunos documentos que se consideran de interés para la mejor comprensión de los aspectos desarrollados fundamentalmente en el estudio de casos.





*“El paisaje como elemento básico del estudio del tiempo y como consecuencia del propio tiempo, es el hilo conductor del cambio, o es el agente activo donde el hombre escribe, bien sea con el hacha de piedra, bien sea con la reja del arado y en todos los casos con los elementos técnicos de que dispone, bien producidos por él o importados, pues la realidad de la existencia humana y los distintos tiempos de la misma y el momento preciso de su acción sobre paisaje que utiliza y que con una relación inter-activa y dialéctica, modifica, queda siempre grabada sobre el territorio.”*

En las últimas décadas el término paisaje ha estado presente en una nueva mirada sobre los territorios. Esta nueva mirada tiene, al menos dos vertientes: una que busca el desarrollo de localidades y regiones a través de la puesta en valor de sus paisajes culturales y sus recursos patrimoniales y la otra que busca preservar el sentido de pertenencia e identidad de los pueblos entendiendo que el paisaje constituye una parte importante de la calidad de vida de las comunidades.

El sostenido aumento que la actividad turística ha tenido a nivel internacional la posiciona como una oportunidad cada vez mayor de desarrollo económico. Una de las tendencias cualitativas que presenta la demanda turística radica en el creciente interés en conocer la historia, la cultura, y entorno natural, de los sitios visitados. Existe también interés por cultivar turismo especializado como el turismo deportivo, aventura, religioso, o el relacionado con actividades económicas y profesionales. Esto da pie al surgimiento de nuevos productos turísticos que se basan principalmente en los recursos propios del lugar, agregándoles valor.

En el presente capítulo se desarrollan los conceptos de paisaje y turismo sobre los que se centra esta investigación.

## **1.1 PAISAJE- PAISAJE COMO SISTEMA - PAISAJE CULTURAL.**

La Convención de Florencia (Consejo de Europa, 2000) define el paisaje como “una parte del territorio tal y como es percibida por la población y cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y humanos y de sus interrelaciones”. Esa definición expresa al mismo tiempo la pluralidad de



### **NOTAS**

<sup>1</sup> Lorenzo Sánchez López y Oscar Jerez García “El patrimonio geográfico: reflexiones sobre el espacio como archivo, patrimonio y recurso didáctico.”

significados del paisaje (su materialidad, su territorialidad, su dimensión cultural y perceptiva), y la multiplicidad de funciones que cada complejo paisajístico puede desempeñar. Al protagonismo de las actividades agropecuarias y forestales hay que añadir, en áreas cada vez más extensas, el proceso de urbanización, desde la ciudad compacta hasta el diseminado residencial periurbano. La demanda en aumento de paisajes habitables y de espacios libres en un mundo cada vez más urbanizado atribuye al paisaje una función fundamental de elemento de calidad de vida y de bienestar social que está también estrechamente ligada a las experiencias estéticas, culturales y de identidad que cada paisaje encierra.

La intensificación de las actividades productivas y la presión sobre los recursos propia de la sociedad industrial ha provocado la segregación espacial de los usos del suelo, la especialización funcional del territorio y la pérdida o el deterioro de la multifuncionalidad.

### 1.1.1 EL PAISAJE COMO SISTEMA, UNA VISIÓN DESDE LA GEOGRAFÍA

Un paisaje rico y variado no garantiza igual riqueza de recursos naturales. La existencia de estos recursos, junto con condicionantes geopolíticas han signado originalmente el asentamiento de la población sobre el territorio y la disparidad de desarrollo entre las comunidades.

Esta visión multidimensional afirma o apunta a la concepción de paisaje como sistema. Es el resultado de sucesivas aproximaciones a las relaciones entre naturaleza y sociedad en las cuales ha resultado sustantivo el aporte de la geografía cultural.

Si bien desde hace medio siglo el concepto de paisaje se ha convertido en un motivo particular de investigación en la geografía moderna, cuenta con antecedentes muy antiguos como herramienta para delimitación y caracterización de una región. Carl Troll ubica algunos de sus antecedentes en la literatura del siglo VII en que se mencionan referencias al paisaje natural que caracteriza el entorno a enclaves urbanos. Estas referencias, así como la descripción del lugar a través de su paisaje en la pintura del renacimiento, refieren exclusivamente al paisaje fisionómico y a su representación. Es en 1884 cuando aparece por primera vez el término ciencia del paisaje para el estudio de desiertos absolutos o lugares de influencia glacial, de los cuales interesaban exclusivamente los procesos físicos y que tuvo sus antecedentes en los trabajos de Alejandro von Humboldt y Dokuchaev<sup>2</sup>.

Las bases que permiten el pasaje de la ciencia del paisaje como disciplina natural a la visión socio-cultural y simbólica del mismo quedan sentadas en

#### NOTAS

<sup>2</sup> Nos referimos a las contribuciones al campo de la geografía realizadas por ambos científicos sobre mediados del siglo XIX en la descripción de ámbitos territoriales específicos: la reseña de Humboldt de su "Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente" (escrito con la colaboración de Bonpland), y los estudios de Dokuchaev sobre los suelos y los factores que inciden en su formación.

esta primera mitad del siglo XX. En ese momento el concepto incorpora las relaciones entre la naturaleza viva y la no viva y las comunidades que interactúan, incorporando las modificaciones que se producen en distintas escalas temporales. A partir de este enfoque se vislumbra un modelo “morfológico” para el estudio del paisaje como síntesis de los procesos sobre un territorio incorporando el análisis de los contenidos (determinados por la ecología, elementos, formas y estructuras) y la expresión cultural (la huella del hombre sobre el área, herramientas y lenguajes). Este modelo descriptivo permite interpretar las formas físicas del área- el paisaje natural- (topografía, suelo, etc) moldeadas a través del tiempo y el modelado por la cultura a partir del soporte natural.

En este sentido interesa destacar el aporte de Carl Sauer, quien en 1925 introduce el término *landscape* en la geografía americana, definiéndolo como una unidad espacial de fenómenos interdependientes.<sup>3</sup> Su definición de paisaje cultural, pese a ser de 1925, es referente permanente en diversas disciplinas que hoy profundizan en la temática:

“El paisaje cultural se crea por un grupo cultural, a partir de un paisaje natural. La cultura es el agente, el área natural el medio, y el paisaje cultural el resultado. Bajo la influencia de una cultura dada, que cambia ella misma con el tiempo, el paisaje sufre un desarrollo, atraviesa fases y probablemente alcanza, por último, el fin de su ciclo de desarrollo. Con la introducción de una cultura diferente - es decir, ajena - se produce un rejuvenecimiento del paisaje, o uno nuevo que se sobrepone a los restos del antiguo”. (Sauer, 1925)

Mateo Rodríguez identifica dos tensiones emergentes en este nuevo milenio en la Ciencia del Paisaje; por un lado el carácter transdisciplinario imprescindible en la concepción dialéctico- sistémica del paisaje y por otro el enfoque del mismo como un sistema ambiental que permite “articular nociones diversas; percibir la totalidad dialéctica; entender la posición y el papel de los seres vivos, y del hombre en un binomio inseparable sociedad-naturaleza; analizar el paisaje como una realidad como una conexión de estructura y función; como un continuo espacio-temporal.” ( Rodríguez, 1998)

**El paisaje como sistema incluye según esta visión, al menos tres niveles: el sistema natural, el sistema socioeconómico y el sistema cultural convergiendo en su estudio disciplinas del ámbito de las ciencias sociales, técnicas y de las ciencias ambientales.**



#### NOTAS

<sup>3</sup> Durante las consultas bibliográficas realizadas en la presente investigación, las definiciones y aportes de Sauer son permanentemente citados por diversos estudiosos del ámbito académico y profesional. (Anschuetz et al, 2001, Pereira de Lima 2003).

El reconocimiento de la importancia del paisaje como expresión cultural en todas las áreas del planeta - y no sólo en aquellas en las que las manifestaciones culturales han alcanzado expresiones monumentales - es relativamente reciente.

Si bien sus antecedentes pueden rastrearse en los trabajos de geógrafos alemanes y franceses, es Carl Sauer, como se ha desarrollado precedentemente, quien desde la Universidad de Brekeley en los años veinte profundiza en las transformaciones del paisaje natural en cultural a través de la interacción entre el hombre y el medio físico. En ella el soporte natural es el medio y la cultura el agente de transformación. Sin embargo esta definición no incluye la dimensión simbólica que adquiere el paisaje para las comunidades desde el punto de vista identitario. (Contin, 1993)

En 1992 el término paisaje cultural se incluye en las Directrices para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO de 1972<sup>4</sup>. En su artículo primero define estos paisajes como la representación del trabajo combinado de la naturaleza y el hombre que involucra una diversidad de manifestaciones. Son “ilustrativos de las evoluciones de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, bajo la influencia de restricciones u oportunidades del medio físico y de las fuerzas sociales, culturales y económicas externas e internas. Deben ser seleccionados en base a su valor universal y a su representatividad en términos de su capacidad para ilustrar los elementos culturales distintivos de una región”.

En este documento se definen tres tipos de paisajes culturales:

*Clearly Defined Landscape* que comprende los creados por el hombre (parques y jardines) y a menudo asociados con edificios religiosos y monumentos,

*Organically Evolved Landscape* comprende los creados por diversos motivos y que evolucionan estrechamente relacionados con el marco natural.

*Associative Cultural Landscape* vinculados con los elementos naturales por una fuerte asociación cultural, religiosa o artística<sup>5</sup>.

Algunas puntualizaciones respecto a este enfoque:

Esta Convención surge de la preocupación por el deterioro de dicho patrimonio frente a las modificaciones de la vida social y económica y al reconocimiento de la importancia del mismo como un bien no recuperable



**NOTAS**

<sup>4</sup> Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París en octubre de 1972, elabora la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

<sup>5</sup> En la actualidad se han incorporado más de treinta áreas de paisajes culturales. A modo de ejemplo se incluyen la región del Loire en la primera categoría, los jardines de Aranjuez en España en la segunda categoría y las plantaciones de café en Cuba en la tercera.

que pertenece a todos. Es importante destacar que en sus considerandos, y más adelante en las propias definiciones del articulado se refiere a “ciertos bienes del patrimonio cultural y natural que presentan un interés excepcional que exige que se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera”<sup>6</sup>. Estas consideraciones dejan fuera todos los elementos que conforman patrimonio a escala local, constituido por los elementos físicos, lugares, historias y saberes de los pobladores del lugar. En este sentido el patrimonio cultural intangible, fuente esencial de identidad vinculada al pasado y a las raíces de las comunidades se ve amenazado - aún más por su carácter inmaterial- por los avances de la cultura internacional globalizada.

La subordinación del reconocimiento como patrimonio de un paisaje cultural a sus valores excepcionales, seleccionándolos en base a su calidad universal, puede ser considerada como una aproximación elitista.

Desde la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial de 1972, transcurren 27 años hasta que, en 1999, la Carta Internacional Sobre Turismo Cultural en su definición de patrimonio, en la que es posible reconocer el concepto de paisaje cultural, incorpora, de manera explícita, la escala local del mismo y lo vincula, como un activo, a la posibilidad de incidir en el desarrollo de las comunidades: “El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro”<sup>7</sup>

En este sentido es importante destacar el concepto de la Convención Europea del Paisaje que reconoce el valor y la necesidad de protección del paisaje independientemente de su valor. “A través del reconocimiento de los paisajes culturales, nos hemos dado por primera vez, la oportunidad de reconocer lugares que pueden parecer ordinarios pero que en nuestra apreciación de los mismos pueden tornarse extraordinarios; y la posibilidad de algunos lugares de crear monumentos de la gente que vive y muere sin ser recordada excepto inconscientemente y colectivamente, por el paisaje modificado por su trabajo. Un paisaje cultural es el memorial del trabajador desconocido” (Fowler, 2001)



#### NOTAS

<sup>6</sup> Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a. reunión celebrada en París en octubre de 1972, elabora la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

<sup>7</sup> Carta Internacional sobre Turismo Cultural del International Council On Monuments and Sites, Ong internacional dedicada a la conservación de lugares y sitios históricos del mundo.

Un avance lo constituye el documento “Conservación de Sitios Culturales integrados a las Políticas del Paisaje” del Comité de Ministros del Consejo Europeo de 1995 que en el artículo 1º incorpora explícitamente la dimensión simbólica del paisaje. En dicho artículo se define: “Paisaje: expresión formal de las múltiples relaciones existentes en un período determinado entre el individuo y una sociedad y un espacio topográficamente definido, donde el aspecto resulta de la acción del tiempo, de factores naturales y humanos y de sus combinaciones.

Reviste una triple dimensión cultural porque:

-Se define y caracteriza en la observación que un individuo o grupo social hace de un territorio dado.

-Testimonia las relaciones pasadas y presentes de los individuos con su medioambiente.

-Concurre a la elaboración de culturas, sensibilidades, prácticas, creencias y tradiciones locales”<sup>8</sup>

Finalmente la clasificación de la UNESCO de los paisajes culturales parece centrar su énfasis en el paisaje rural, siendo que un “paisaje urbano puede ser, por excelencia un paisaje cultural” (Fowler, 2002). Idéntica consideración puede hacerse para los paisajes industriales o incluso para los que el mismo Fowler denomina los “paisajes de las ideas” que comprenden las tradiciones orales, el folclore, el arte, la música, los pensadores, artistas, escritores y poetas. En este sentido es interesante mencionar el debate generado en el Forum Unesco Universidad y Patrimonio, celebrado en el 2004 en la ciudad de Buenos Aires en el que se planteó la necesidad de generar un nuevo mapeo del patrimonio mundial considerando los centros emisores de las culturas originales y los lugares en que ésta ha dejado sus huellas a través por ejemplo de las migraciones.

Resulta de interés el incluir en esta discusión la clasificación de paisaje cultural del National Park Service ya que constituye una de las experiencias pioneras en el reconocimiento de los mismos. Creado en 1916 tiene la misión de preservar los recursos naturales y culturales de sus parques para la recreación y la educación, garantizando el disfrute de los mismos para las futuras generaciones. Identifica cuatro categorías de paisajes culturales:

*Historic Designed Landscape* que comprende los paisajes voluntariamente diseñados por un especialista o con un estilo tradicional. Los ejemplos en esta designación incluyen parques y campus.

*Historic Vernacular Landscape* como el generado y modelado por el uso de la comunidad o de sus integrantes. Reflejan el modo de vida de una época. Los ejemplos en este caso incluyen pueblos rurales, complejos industriales y paisajes agrícolas.



#### NOTAS

<sup>8</sup> Sin duda este documento constituye un antecedente importante al Convenio Europeo del Paisaje que, como ya se ha explicitado, constituye un importante avance en el reconocimiento del valor de los paisajes cotidianos y fundamentalmente en asociarlos al sentido de identidad y pertenencia.

*Historic Site* cuya importancia está asociada a un evento histórico. A modo de ejemplo en este caso se incluyen campos de batalla y residencias presidenciales.

*Ethnographic Landscape* que contiene variedad de recursos naturales y culturales identificados por la población como patrimoniales. Tal es el caso de sitios sagrados o estructuras geológicas particulares en los cuales la flora y fauna y espacios destinados a actividades de subsistencia o ceremonias son componentes importantes.

Estas categorías admiten la posibilidad de incluir paisajes de diversa escala y de valor significativo para la localidad que albergan. La inclusión de un paisaje cultural en el sistema de parques siempre está asociado a una función de recreación, esparcimiento y educación.

Todas estas aproximaciones, desde distintas disciplinas y apuntando a objetivos académicos a través de la investigación del tema u orientadas a la acción tanto a través de la conservación como de la puesta en valor reconocen al paisaje como un bien colectivo, un patrimonio que refleja la evolución social y cultural de los pueblos y elemento primordial de la identidad y el sentido de pertenencia. Este patrimonio no es estático, cambia con los diferentes usos y costumbres en un proceso dialéctico. La puesta en valor de este legado reafirmará el sentido de pertenencia y de identidad de los habitantes y brindará la posibilidad de buscar alternativas al desarrollo local de las comunidades.

## **1.2 PAISAJE COMO DETERMINANTE DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL NUEVAS FIGURAS DE PLANIFICACIÓN**

En los últimos 40 años se han desarrollado diversas propuestas de ordenamiento territorial basadas en el reconocimiento del valor del paisaje como patrimonio. Estas buscan la revitalización de economías locales a través del desarrollo del turismo cultural. Además posibilitan la conservación del patrimonio local a través de su conocimiento y difusión a la vez que “refuerzan la autoestima de la comunidad” (Sabaté y Lista, 2001).

Entre estas figuras surge como principal instrumento el del parque patrimonial, como “iniciativa que privilegia la construcción de una imagen que otorga identidad al territorio, donde el patrimonio y otros recursos culturales y naturales se combinan, exponen, aumentan y promueven intencionadamente para formar un paisaje acordado, convenido que cuenta la historia de dicho territorio y sus residentes.”(Parra y Perez, 2004) Los paisajes naturales, agrícolas, industriales, arqueológicos, históricos, constituyen así la base para la creación de esta figura de planeamiento en la



que convergen la necesidad de desarrollo económico, el interés social y la preservación ambiental. Incluyen medidas específicas de protección o preservación de las calidades paisajísticas que se concretan a diversas escalas desde regulaciones de uso y fraccionamiento del suelo hasta condicionantes en materiales y pautas de diseño para construir en determinadas situaciones.

Todas estas propuestas apuntan al fortalecimiento de la estructura del territorio, buscando hacerlos resistentes frente a las presiones de lógicas de uso y ocupación del suelo externas a ellos. Esta nueva estructura surge de la comprensión de las lógicas con las que fue construido, que conlleva el reconocimiento de las características del soporte geográfico.

En todas ellas la interpretación de los paisajes es un elemento sustantivo. El qué se preserva y el porqué hacerlo contribuyen a la construcción de la narración que permite recorrerlo en diferentes tiempos, enfatizando los elementos propios, distintivos e irremplazables del lugar. Este es un proceso abierto en el que nuevas lecturas pueden superponerse a las anteriores, brindando la posibilidad de construir permanentemente el sentido de identidad.

Es evidente que esta forma de operar trasciende los límites político-administrativos, articulando espacios de gestión de conflictos y oportunidades en las áreas involucradas.

### 1.2.1 LA PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE COMO RESULTADO EN LA PLANIFICACIÓN.

Los instrumentos presentados tienen como objetivo la puesta en valor de los paisajes como recurso. Sin embargo existen otras iniciativas que, con otras metas conllevan como resultado su protección y puesta en valor. Tal es el caso de las denominaciones de origen cuyo objetivo ha sido el posicionamiento de la producción tradicional local de manera competitiva en el mercado o de algunos planes de ordenamiento territorial recientes cuyo objetivo ha sido el estructurar un territorio como soporte de un desarrollo social y económico equilibrado y armónico<sup>9</sup>. Basadas en lógicas diversas, confluyen en el fortalecimiento del paisaje como recurso, generador de oportunidades de desarrollo económico así como de identidades.

Con resultados y grados de concreción diferentes en estas situaciones el reconocimiento del territorio y sus paisajes se vuelve un elemento capaz de generar externalidades de signo positivo.

#### NOTAS

<sup>9</sup> En particular el Piano Territoriale de Coordinamento Provinciale de Lecce dirigido por Paola Viganó.

En paralelo a las aproximaciones al concepto de paisaje que se estaban realizando en el ámbito internacional, ya la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París a finales de 1962, propone las primeras medidas cautelares en el documento “Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes”. En los considerandos de este documento se refiere al daño que la acción del hombre ha causado al ambiente natural, proceso que se acelera con los avances tecnológicos. Menciona también las repercusiones de los valores estéticos de los paisajes naturales y el valor cultural y científico de la vida salvaje así como su contribución a la vida artística y cultural de los pueblos aunque reconoce la necesidad del avance de la tecnología.

Entiende “por protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes, la preservación y, cuando sea posible, la restitución del aspecto de los lugares y paisajes naturales, rurales o urbanos debidos a la naturaleza o a la mano del hombre que ofrecen un interés cultural o estético o que constituyen medios naturales característicos.” (art 1) Las medidas que propone en consecuencia son de carácter preventivo y correctivo, aplicándose a áreas rurales y urbanas.

En el 2000, el Convenio Europeo del Paisaje, con el objetivo de proteger el patrimonio común de sus estados miembros y de lograr un desarrollo sostenible económica, ambiental y socialmente, toma al paisaje como recurso favorable a la vez que componente fundamental del patrimonio contribuyendo a la consolidación de la identidad europea.

Bajo la amenaza que para este recurso representan los avances tecnológicos y los cambios en la economía mundial, considera que la protección, gestión y ordenación del mismo es un derecho y una responsabilidad para todos los habitantes de la comunidad. El documento surge entonces como un nuevo instrumento “consagrado exclusivamente a la protección, gestión y ordenación de todos los paisajes de Europa” (Preámbulo del Convenio)

Propone medidas generales y específicas. Entre las primeras se destacan la definición y aplicación de políticas de protección y gestión, establecer mecanismos participativos en los que converjan público y autoridades de diferentes niveles y finalmente integrar el paisaje en todas las políticas de ordenación territorial y urbana, cultural, ambiental, agrícola, social y económica y “en cualesquiera otras políticas que puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje”(art. 5). Las medidas específicas apuntan

a programas de sensibilización, formación y educación, identificación y calificación de los paisajes de todo su territorio, ponderando los valores particulares que les atribuye la población residente.

Finalmente establece una serie de mecanismos de cooperación y apoyo a las políticas y programas que se desarrollen en esta dirección. Entre éstas se incluye la creación del Premio del Paisaje del Consejo de Europa a otorgarse a las autoridades locales y regionales y a organizaciones no gubernamentales que hayan realizados aportes sustantivos en la protección, gestión y ordenación de sus paisajes.

Si bien estos instrumentos no tienen carácter normativo, expresan un consenso social sobre la importancia del tema y han dado pie a su incorporación dentro de figuras normativas de planeamiento<sup>10</sup> y el surgimiento de instrumentos reguladores como la Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje en Cataluña.

### 1.3 EL PAISAJE COMO OBJETO DE DISEÑO

Abordar el Paisaje en sus distintas escalas y dimensiones desde la disciplina proyectual implica reconstruir en el espacio y el tiempo el complejo de interrelaciones existentes. Implica la articulación de lo preexistente con las nuevas demandas donde el Paisaje es lugar y sujeto de desarrollo y las hipótesis proyectuales, los lineamientos de acción.

La puesta en valor del paisaje como recurso surge como estrategia para el desarrollo local, el proyecto de paisaje construye entonces el imaginario a partir de una intencionalidad que se propone. Todos los componentes confluyen en un proceso de valoración y percepción integrado a partir de las relaciones que lo ordenan y caracterizan. Este proceso es subjetivo, depende de los valores y significados de quien lo realiza.

Actuar sobre el paisaje es interpretarlo, proyectar es proponer posibilidades a una realidad. El proyecto es una interpretación en tanto la transformación que propone es una alternativa para un paisaje imaginario construido con una determinada intención u objetivo.

El proyecto tiene como objetivo actuar sobre el paisaje y el diseño es la herramienta para intervenir, define el conjunto de procedimientos y el soporte de transferencias.

En el concepto que estamos trabajando, este es el resultado de una construcción - voluntaria o involuntaria- por parte del hombre. El proyecto territorial y el de paisaje en sus distintas escalas deben confluir en sus objetivos, por lo tanto deben estar incorporados en los planes de manejo, posibilitando la gestión del mismo.



#### NOTAS

<sup>10</sup> A partir de la ratificación por parte de España de la Convención Europea del Paisaje, la consideración del mismo se incorpora con carácter obligatorio en la normativa de las figuras de planificación.

La OMT define el turismo como las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos. Si bien define al turista como el visitante que pernocta, incluye en la actividad al que sólo invierte una hora en el traslado como visitante del día. (OMT, 1999).

Se han producido fuertes modificaciones en la manera en que esta actividad se relaciona con el espacio soporte así como en los destinatarios de la misma. “Del turismo individual, en diligencia o en tren, minoritario, estacional, atraído por espacios enclavados, con fuerte gradiente social respecto de la población de las zonas receptoras, un turismo de contemplación del espacio, hemos pasado a un turismo de masas que sacraliza el automóvil como símbolo del viaje; un turismo pluriestacional, o incluso de fin de semana, diversificado espacio - temporalmente, atraído por espacios abiertos, con un alto grado de homogeneidad socio - espacial respecto de las zonas receptoras; un turismo, en suma, ávido consumidor del espacio.”(Callizo Soneiro, 1991)

Este espacio que se constituye en objeto de consumo no se explica exclusivamente por sus calidades o cualidades, en todo caso éstas constituyen parte de sus recursos. El espacio turístico debe ser producido para lo cual tanto los agentes económicos como los sociales deben involucrarse invirtiendo recursos en esa producción.

Pero el turismo es también un fenómeno social que influye en los niveles de vida de una comunidad. Es fuente de ingresos para muchos sectores de la sociedad a la vez que provee oportunidades para la distracción, el descanso y la diversión que están directamente relacionados con el desarrollo social, económico y psicológico de personas, comunidades e incluso naciones.(Cala Matiz, 2001) Su impacto no es sólo económico y cuando está ligado a los recursos patrimoniales, abre otras posibilidades de crecimiento social, de relación interpersonal entre el visitante y el habitante de la localidad, pudiendo convertirse en una experiencia de mutuo aprendizaje.(Cóceres, Noel, Gómez, Biondi, 2003)

La Carta Internacional sobre Turismo Cultural del ICOMOS evidencia las oportunidades de desarrollo de la actividad al definirla como “el conjunto de actividades relacionadas directamente con el consumo, la hotelería, gastronomía, transportes, esparcimiento y artesanías. Vinculadas a un desarrollo amplio de las regiones y los territorios”.

Las nuevas demandas del turismo cultural surgen de sectores de diferentes características. Por mencionar algunos: familias, parejas, profesionales, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y aún ahora, con el aumento de las expectativas y calidad de vida, se comienza a hablar de un turismo para la 4° edad que respondería a las personas mayores de 80 años. Estas personas viajan solas o en grupos, y con distintos recursos económicos.

En definitiva existe una búsqueda de nuevos destinos y nuevos productos turísticos que constituyen una oportunidad para el desarrollo de las localidades.

Según la Carta Internacional sobre Turismo Cultural: “El Turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura. El Turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.”(OMT, 1999)

Esta definición vincula al turismo con el patrimonio tangible e intangible cuya fragilidad obliga a una gestión inteligente del mismo como recurso. Es dentro de esta gestión que se incorpora la posibilidad de brindar la interpretación del mismo.

El primer paso debe ser el reconocimiento del patrimonio como capital, lo que exige además de su conservación, de programas educativos y de difusión. Estas políticas para el Turismo deben construirse sobre la base de visiones integrales donde el turismo en cuanto actividad económica y social involucre discusiones sobre el patrimonio desde una perspectiva de desarrollo sustentable.(Cóceres, Noel, Gómez, Biondi, 2003)

“El turismo no sólo posibilita la generación de actividad económica, sino que puede ser una estrategia para conservar y disfrutar recursos naturales, mantener ecosistemas, preservar, animar y dar realce al patrimonio histórico y a las expresiones culturales de los lugares donde se desarrolla.” (Ministerio de Turismo, 2000)<sup>11</sup>

El turismo sostenible, concepto adoptado por la OMT implica que los recursos culturales y naturales se conserven para su uso en el presente y



#### NOTAS

<sup>11</sup> “Política Nacional de Turismo” MINTUR, documento interno.

futuro, sin generar problemas ambientales ni socio-culturales, incluyendo una Agenda XXI para la Industria de los Viajes y el Turismo.<sup>12</sup> En dicho documento expresa que el turismo, “al ser la industria mayor del mundo, tiene el potencial para llevar a cabo mejoras medioambientales y socioeconómicas, además de aportar contribuciones muy importantes al desarrollo sostenible de las comunidades y países en los que opera.”

**Esta investigación enfatizará en la actividad turística basada en las particularidades del territorio. En este enfoque el paisaje se constituye en un recurso en tanto pueden elaborarse propuestas basadas en sus características.<sup>13</sup>**



#### NOTAS

<sup>12</sup> La Agenda XXI es un marco de medidas para el desarrollo sostenible de las localidades que fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre de la Tierra en 1992, realizada en Río de Janeiro. Fue suscrita por 182 países.

<sup>13</sup> Según Ayuga Téllez y García y García en el concepto de recurso va implícito el aprovechamiento humano. El posible aprovechamiento futuro es característico de un recurso sea éste tangible o intangible. En particular en el paisaje se da la paradoja de que su valoración como recurso turístico está vinculada al desarrollo que puede provocar su destrucción.



**“No hay tratamiento posible de los valores paisajísticos que no pasen por la gestión del territorio”<sup>1</sup>**

## 2.1 REFERENTES INTERNACIONALES

Se seleccionaron tres casos de instrumentos de ordenamiento territorial en los que el paisaje es elemento fundamental. En los tres casos la vinculación entre paisaje y turismo está presente y sus objetivos apuntan a generar recomendaciones y medidas de protección y a su puesta en valor.

### 2.1.1 ESTUDIO DEL PAISAJE VITIVINÍCOLA DEL ALTO PENEDES

La comarca del Penedés ocupa una superficie de 1557 km<sup>2</sup> divididos en tres zonas: el Alto Penedés que alberga las viñas más altas de Europa a 800m sobre el nivel del mar, el Penedés Central y el Bajo Penedés. En cada una de éstas el clima y las características del suelo han favorecido distintas variedades de viña.

Los diversos pueblos que la han habitado desde el S. VI a.c. hasta la actualidad han ido configurando la estructura actual del territorio. En esta construcción la viña es común a estas culturas y, por tanto uno de los elementos que por su continuidad a lo largo del tiempo han contribuido a la conformación y caracterización de los paisajes.<sup>2</sup>

Las más de 26.000 hás de la Denominación de Origen Penedés coexisten con la producción del 98% del Cava de Cataluña en un territorio en el que el paisaje productivo conformado por los cultivos y las bodegas son componentes importantes, ocupando a un alto porcentaje de su población.<sup>3</sup>

Ubicada estratégicamente entre el sur peninsular y Europa, esta comarca ha experimentado un crecimiento demográfico importante debido fundamentalmente a la llegada de personas del resto de Cataluña y a la transformación de la segunda residencia en residencia permanente.

Su desarrollo histórico con fuerte vinculación a la agricultura ha estructurado el territorio a través de una densa red de caminos locales que unen los establecimientos productivos y los pueblos. Aún hoy predominan las explotaciones pequeñas y medianas. La mayoría de las bodegas elaboran vinos a partir de sus propias viñas, siendo responsables del producto a lo largo de todo el proceso, en empresas familiares, construyendo así una estrecha vinculación con su territorio.



Comarca de l'Alt Penedés. Marco Territorial.

Fuente: Bases para la redacción del PDT.(2005)

#### NOTAS

<sup>1</sup> El Paisaje y la gestión del territorio-Oriol Nello- Exposición en el Coloquio organizado por el Colegio de Geógrafos de España, 13 de enero de 2004

<sup>2</sup> En el S VI el eje de comercialización del vino estaba conformado por la Via Augusta que atravesaba el Penedés desde el Puente del Diablo hasta el Arco de Berá.

<sup>3</sup> En el 2002, en Sant Sadurni d'Anoia el 31,5% de los asalariados están empleados en la agricultura. Esta cifra no es superada por ningún otro sector.



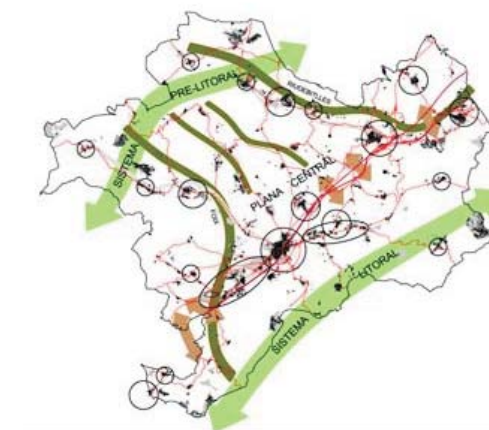
Sin embargo las prácticas vitivinícolas han variado, en particular la práctica de explanaciones que modifican la organización tradicional de las parcelas entre otros aspectos. A su vez el crecimiento del área urbanizada y la instalación de actividades dispersas en el territorio periurbano han contribuido a la modificación del paisaje comprometiendo su carácter agrario tradicional y atentando contra su imagen vitivinícola y el valor productivo y económico de la actividad.

Es en este contexto que se realiza el trabajo denominado “Análisis geográfico y establecimiento de criterios generales para la intervención y la gestión del paisaje vitivinícola de la Denominación de Origen Penedés” el que se desarrolla desde el año 2002 por encargo de los departamentos de Urbanismo, Medioambiente y Agricultura de la Generalitat de Catalunya. El mismo constituye un antecedente para la Carta del Paisaje de la comarca y para el estudio del paisaje vitivinícola del Alto Penedés realizado por la Agencia del paisaje LANDTRA y el Estudio DTUM para la Generalitat de Catalunya y coordinado por Jaume Busquets en el año 2004.

En este caso interesa destacar la serie cartográfica que sintetiza los avances de este trabajo en marzo del 2004 ya que a través de ella se reflejan las sucesivas aproximaciones al paisaje de la comarca las que constituyen un aporte metodológico a esta investigación.

El documento consta de 4 series de planos descriptivos, analíticos y propositivos. La primera serie consta de 19 planos que describen la estructura territorial conformada por los sistemas urbanos, la vialidad y el sistema orográfico e hidrográfico, recogen la calificación de suelo vigente y las áreas con valores ambientales y protecciones existentes. A la descripción anterior se agregan los espacios naturales y agrarios con protecciones propuestas por sus valores ambientales y productivos. Resulta de interés destacar el reconocimiento de espacios de valor local y su incorporación dentro de las protecciones propuestas. Esta serie de planos finaliza con la propuesta de un nuevo modelo territorial en el que se consignan los ámbitos de compactación urbana, los corredores urbanos, la conectividad entre los espacios naturales, los ejes fluviales y las áreas de permeabilidad de los espacios abiertos.

La segunda serie de planos se centra en el estudio del espacio periurbano de la comarca. En el mismo se identifican y localizan los diferentes usos agrícolas, industriales, servicios, equipamientos e infraestructuras, ocio, deporte, turismo, la vivienda de uso no rural y aquellos que se consideran inadecuados a su localización. Se identifica el patrimonio histórico existente y se proponen protecciones sobre áreas específicas.



Nuevo modelo territorial  
Fuente: Estudi del paisatge vitivinícola de l'Alt Penedés.

A partir del estudio anterior se identifican 10 unidades de paisaje en la comarca del Alto Penedés. Las mismas aparecen graficadas en lo que constituye el tercer bloque cartográfico.

Finalmente la tercera serie, de carácter propositivo, proyecta 4 itinerarios paisajísticos de la viña, identificando los caminos por los que se transitan y los puntos de interés que permiten recorrer y la red de miradores sobre el paisaje.

Este estudio fue realizado por un equipo transdisciplinario en el que participaron geógrafos, biólogos, juristas, agrónomos y arquitectos entre otros. Los avances fueron expuestos y contrastados con los actores sociales de la comarca para su posterior incorporación a la propuesta de Plan Director que la administración estaba llevando adelante en el mismo momento. El tema del paisaje y su protección queda así integrado al planeamiento a la vez que sientan las bases para la elaboración de un Plan de Gestión de dicho paisaje.



Unidades de paisatge  
Fuente: Estudi del paisatge vitivinícola de l'Alt Penedés.

## 2.1.2 LA CARTA DEL PAISAJE DE L'ALT PENEDÉS

El Convenio Europeo del paisaje, cuyo objetivo es el de proteger el patrimonio común de sus estados miembros y de lograr un desarrollo sostenible económica, ambiental y socialmente; toma al paisaje como recurso favorable al desarrollo económico a la vez que componente fundamental del patrimonio contribuyendo a la consolidación de la identidad europea.

Bajo la amenaza que para este recurso representan los avances tecnológicos y los cambios en la economía mundial considera que la protección, gestión y ordenación del mismo es un derecho y una responsabilidad para todos los habitantes de la comunidad. El documento surge como un nuevo instrumento “consagrado exclusivamente a la protección, gestión y ordenación de todos los paisajes de Europa” (Preámbulo del Convenio Europeo del Paisaje, 2000)

Determina la necesidad de identificar los paisajes, analizar sus características y los procesos de transformación, evaluar su estado e implementar instrumentos orientados a proteger, valorizar y gestionar los mismos. La adhesión de Cataluña al Convenio Europeo del Paisaje del 2000 constituye el antecedente para que en julio del 2005 entre el vigor la Llei de Protecció, gestió i ordenació del paisatge a Catalunya. Esta ley reconoce la riqueza paisajística de la comunidad autónoma como el “patrimonio ambiental, cultural, social e histórico que influye en la calidad de vida de los ciudadanos y que constituye un recurso de desarrollo económico, en



Comarca del Penedés  
Fuente: www.es.wikipedia.org

### NOTAS

<sup>4</sup> Este convenio en su art. 1º define que “por <<paisaje>> se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.”

particular para las actividades turísticas, pero también para las agrícolas, ganaderas y forestales”.<sup>5</sup>

La ley asigna al Observatori del Paisatge<sup>6</sup> el rol de entidad de soporte y colaboración de la Generalitat de Catalunya en lo relacionado con la elaboración, gestión y aplicación de las políticas de paisaje. Es en sí un espacio de encuentro entre la Generalitat, las administraciones locales, las universidades, los colectivos profesionales y el conjunto de la sociedad. Asimismo crea los Catálogos de Paisaje<sup>7</sup> como un instrumento que determina la tipología de paisajes de Catalunya y sus valores actuales y potenciales, e impulsa la creación de las Cartas de Paisaje como instrumentos de gestión y concertación de estrategias sobre el recurso. A diferencia de los catálogos, que tendrán alcance regional, estas cartas de paisaje tendrán un ámbito de aplicación municipal, supramunicipal o comarcal.

Así como el Observatorio del paisaje fue creado con anterioridad de la ley del paisaje en Catalunya, la Carta del Paisaje de l'Alt Penedés fue aprobada en octubre del 2004, basada en el Estudio del Paisaje Vitivinícola del Alto Penedés.

En el 2002 el Consejo Comarcal de l'Alt Penedés, la Asociación Terra Vitium, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas y el de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya firman un convenio marco para la realización del “Estudio del Paisaje Vitivinícola del Alt Penedés”. Los objetivos planteados son:

La identificación y caracterización del paisaje vitivinícola, sus componentes, las unidades de paisaje y sus valores.

Detectar las tendencias y los impactos desestabilizadores del equilibrio de este paisaje comprometiendo sus valores y su sostenibilidad.

Establecer estrategias, instrumentos y medidas para la gestión dinámica del paisaje vitivinícola, entendiendo este como un paisaje productivo de calidad que constituye un valor agregado al potencial económico de la comarca.

También en el año 2002, en el Diagnóstico cualitativo de la comarca del Alto Penedés realizado por encargo de la Diputació de Barcelona, en la formulación de los escenarios de futuro se distinguen dos escenarios posibles. Por un lado un escenario tendencial en el que se produciría una



Sant Sadurn d'Anoia  
Fuente: Server Cartogràfic de la Generalitat de Catalunya



Bodega Codorniu  
Foto : equipo investigador



#### NOTAS

<sup>5</sup> Preámbulo de la Llei de Protecció, gestió i ordenació del paisatge a Catalunya. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya del 16-06.2005.

<sup>6</sup> El Observatori del Paisatge fue creado en 2004 y una de sus tareas principales ha sido la elaboración de los catálogos de paisaje de Catalunya.

<sup>7</sup> Los Catálogos de Paisaje vinculan los diferentes paisajes con las dinámicas de cambio (sociales, económicas y ambientales) a las que están sometidos y contribuirán a la determinación de una política de paisaje en Catalunya.

absorción progresiva del territorio por la dinámica metropolitana de Barcelona, que condiciona una actitud reactiva de los agentes socioeconómicos e institucionales de la comarca. Por otro lado una actitud proactiva de los gobiernos locales que, aún dentro de su limitada capacidad instrumental, podría traducirse en modelar esta integración metropolitana en conjunto con el desarrollo comarcal, respetando la calidad del territorio y de sus paisajes e impulsando el valor agregado de sus productos. En la búsqueda de posibles nichos para este desarrollo propone la integración del sector vitivinícola y agroalimentario en la experimentación de modelos de turismo alternativo basado en el patrimonio del territorio.



Viñedos en Sant Sadurni  
Foto : equipo investigador

Entre los objetivos de la carta del paisaje están el proteger, mejorar y valorizar el paisaje del Alto Penedés e implementar criterios paisajísticos en diferentes instrumentos de planificación a la vez que adoptar un código de buenas prácticas vitivinícolas para la preservación del paisaje. Este código que constituye el Anexo II de la Carta presenta un total de 40 buenas prácticas separadas en 5 puntos:

- 1 Buenas prácticas dirigidas a evitar la erosión y favorecer la conservación del suelo.
- 2 Buenas prácticas dirigidas al mantenimiento del paisaje agroforestal
- 3 Buenas prácticas dirigidas al mantenimiento de la biodiversidad.
- 4 Buenas prácticas dirigidas a la mejora del paisaje construido.
- 5 Buenas prácticas dirigidas a la promoción del paisaje vitivinícola

Si bien todas revisten importancia en tanto apuntan a preservar los valores destacados del paisaje de la comarca favoreciendo un entorno armónico, en particular la última está expresamente dirigida a promover el paisaje de la viña como atractivo turístico.<sup>8</sup> Las 7 recomendaciones incluidas en ella apuntan tanto a la formulación de proyectos concretos como itinerarios y rutas, diseño de señalética o la creación de puntos de información; como a impulsar la gestión coordinada del recurso.

Es importante destacar que esta Carta fue refrendada por la Generalitat de Catalunya, el Consell Comarcal, los ayuntamientos y los empresarios del vino y del cava que han entendido este recurso como un bien colectivo y un distintivo de calidad, constituyéndose en un instrumento de concertación de estrategias.



#### NOTAS

<sup>8</sup> La Carta del Paisatge de l'Alt Penedés recomienda la creación de una oficina técnica en el seno del Consejo Comarcal. Uno de los objetivos de esta oficina es la promoción del paisaje de la viña como

### 2.1.3 EL PIANO TERRITORIALE DE COORDINAMENTO PROVINCIALE DE LECCE

El Piano Territoriale de Coordinamento Provinciale de Lecce, dirigido por Paola Viganó, involucra a 97 comunas de la región de Puglia en la costa del Salento. En un territorio de aproximadamente 276000 háts de los cuales 865 están ocupadas por olivos y viñedos. Habitan 800.000 personas y se localizan 40.000 empresas. Hoy recibe 2.500.000 turistas al año. Esta imagen conforma un territorio dinámico y complejo en el mezzogiorno que siempre ha estado identificado como un área deprimida.

#### MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN

Es interesante destacar algunos elementos que refieren a la presentación de esta figura de planificación, en la cual se enmarca conceptualmente la propuesta.

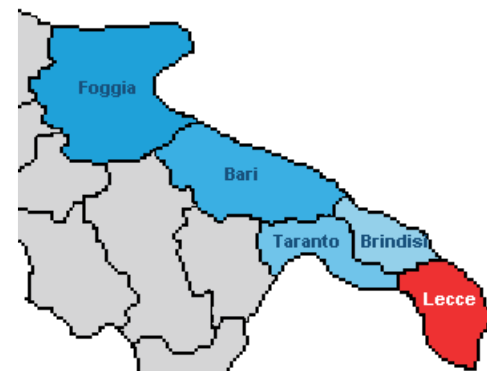
Asume las transformaciones de lo que sus autores definen como nuevo territorio italiano en el contexto de Europa. "El sistema urbano europeo se está transformando y reestructurando de un modo radical....concentración y dispersión, las dos grandes modalidades de los asentamientos, reformulan y rediseñan un vasto territorio en el cual se representa la diversidad de la sociedad del pasado y su nueva relación con el territorio" (Viganó, 2001)

Para ésto la autora demanda un nuevo instrumento conceptual y lo plantea en base a tres premisas:

- La superación de la metáfora de la "functional city" ya que la simple identificación de zonas funcionales no permite dar imagen del funcionamiento real del territorio.
- La sustitución del concepto de "densidad" por el de "densidad y proximidad" en el que se incorpora la distancia entre las cosas, entre las cosas y las personas y entre persona y persona.
- La tercera alude al material que constituye el territorio. Es así que el suelo se transforma en paisaje, pero también en infraestructura y en edificio; el edificio se confunde con la infraestructura y la infraestructura en sí constituye territorio.

Estas tres premisas asumen la complejidad de los procesos y transformaciones que se están dando sobre el territorio, a la vez que incorpora la forma del mismo y el modo en que éste es ocupado.

Pero aún va más lejos ya que incluye las múltiples escalas que lo conforman y en las que este territorio contemporáneo debe ser abordado.



Provincia de Lecce-

Fuente: [www.italyworldclub.com](http://www.italyworldclub.com)

Finalmente reconoce la diversidad del Salento y su conformación a través del tiempo por diversas formas de uso y ocupación, aún hoy en constante transformación.

## EL TERRITORIO SALENTINO, UN GRAN PARQUE

El territorio salentino ha funcionado como una gran ciudad dispersa en el paisaje predominante de los olivos. La idea fuerza del plan es el entender sus diferentes habitats y paisajes sociales como elementos de un gran parque. Esta idea fundamental asume por un lado la creciente importancia del territorio no construido y de los habitats naturales y por otro lado el modelo de “ciudad dispersa” de la densa red de centros poblados de distinta jerarquía sobre este paisaje. El plan busca consolidar este modelo que hoy reconoce, equilibrando y articulando las tensiones que se generan entre lo rural y lo urbano y fundamentalmente poniendo ambas situaciones en valor.

Para esto propone fundamentalmente tres formas de operar:

Refuerza la estructura de red entre nodos que conforman la red vial y los núcleos urbanos de distinta jerarquía. Esta red vial permite recorrer el territorio a diferentes velocidades, proyectándola como un “itinerario narrativo” a través de los diferentes paisajes.

Con un fuerte énfasis en los aspectos ambientales, hace especial mención a la reformulación del “ciclo ambiental”, fundamentalmente en lo que hace a la reestructuración del ciclo del agua. Este es parte de la problemática más relevante de vastas áreas debido a la filtración de agua salada. Pero además propone un nuevo modelo energético basado en energías alternativas.

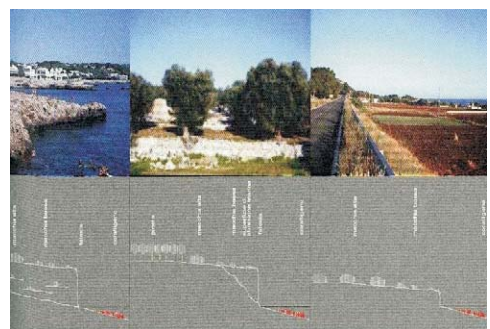
El territorio productivo se ve como un sistema abierto interrelacionado con el sistema ambiental y formando parte de la cultura del lugar.

A través de una minuciosa aproximación estudia los diferentes paisajes y su relación con el soporte geográfico. A través de una serie de secciones se expresa la relación entre las áreas de cultivos, las diversas situaciones de costa, la posición de los centros urbanos en el territorio y la forma en que las distintas vías lo atraviesan y conectan.

Los cortes históricos analizan como las áreas naturales se expanden e infiltran en el tejido poroso del salento; donde se han localizado olivos, vides y frutales. Es decir, como ha evolucionado la producción en extensión y localización sobre el territorio y finalmente lo que denomina la evolución del



El mosaico del masterplan y la ciudad difusa  
Fuente: PTCP Lecce



La forma del territorio y las lógicas de Ocupacion. Fuente: PTCP Lecce

paisaje social, cómo se coloca la gente sobre el territorio, la morfología urbana, la forma de la ciudad.

A esta lectura superpone otra de diferente escala: donde se localiza el equipamiento turístico de invierno y verano, cuales son las restricciones ambientales que determina la existencia de patrimonio arqueológico y la forma de la costa y los ecosistemas marinos.

El plan se proyecta como un gran parque con sus rutas y estaciones sobre una estructura territorial consolidada. Los paisajes prehistóricos, las infraestructuras romanas, las fortificaciones y castillos, la relación con la costa, las ciudades y pueblos y su patrimonio artístico y las áreas naturales son narraciones que permiten interpretar y recorrer el territorio en otros tantos itinerarios.

¿Cuál es la escala de trabajo y proyectación en este caso? ¿Hasta donde profundiza esta aproximación al territorio? El plan abarca múltiples escalas en aproximaciones sucesivas y complementarias trabajando en diversos escenarios que permiten un proceso abierto en el que se puedan redireccionar acciones.

En el tejido urbano estudiado desde la conformación y evolución histórica de la ciudad llega a identificar y proponer intervenciones concretas en el mismo. En el tejido rural analiza sus variantes en estructura catastral y forma de acceder a las parcelas.

Con ambos trabaja en escenarios de concentración y dispersión del tejido urbano. El orden y el tamaño en torno a los núcleos principales; en torno a los centros, a lo largo de caminos y en la costa; la recuperación de áreas de dispersión abusiva sobre la costa son algunos de ellos.

Las infraestructuras conforman lo que el plan denomina “un proyecto de territorio poroso y accesible” en el que se incluyen además de las autovías y los viales de diferentes jerarquías, los itinerarios ya señalados y se diseña la sección y calidad de equipamiento de las diferentes vías.

En síntesis el Piano Territoriale de Coordinamento Provinciale de Lecce propone un nuevo modelo de desarrollo basado en el propio territorio visto de forma holística y articulado en 4 áreas: Lecce, el territorio del vino, entre el territorio interno y la costa lónica que comprende la zona de Marina de Mancavesa y Torre Suida, el territorio en torno a Maglie hasta la “strada mercato” y entre Tircase y la costa Adriática. Sin embargo cada figura de planificación ha de desplegar las herramientas adecuadas para su instrumentación, tanto de ordenación y normativas como de gestión.



Itinerarios y zonas en el parque  
Fuente: PTCP Lecce



## 2.2 ANTECEDENTES NACIONALES

En el ámbito nacional existen algunas propuestas basadas en la posibilidad de desarrollar una actividad turística apoyada en un concepto de patrimonio amplio y abarcativo en el que el paisaje constituye un elemento clave. En este capítulo se presentan 4 casos, uno de ellos desde la órbita estatal y tres desde la académica.

### 2.2.1 PROPUESTA INTEGRADA DE TURISMO, PATRIMONIO Y AMBIENTE PARA EL ÁREA SUROESTE

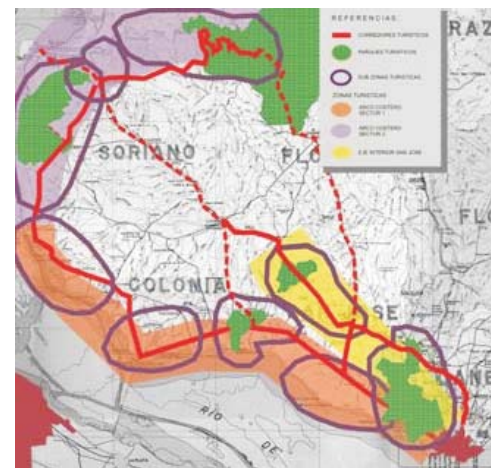
Esta propuesta, realizada por la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el año 1999, involucra los departamentos de San José, Colonia y Soriano. Se centra en un concepto integrador de las dimensiones natural y cultural del patrimonio y fundamentalmente del reconocimiento de la diversidad del territorio y de la dimensión local del patrimonio, siendo este el primer antecedente del abordaje en el ámbito nacional.

En cada uno de los territorios estudiados, si bien parecían a priori no tener recursos suficientemente fuertes para competir con la oferta turística convencional de sol y playa, se detectaban valores ambientales y paisajísticos relevantes, así como un interesante patrimonio construido con significados especiales para las localidades.

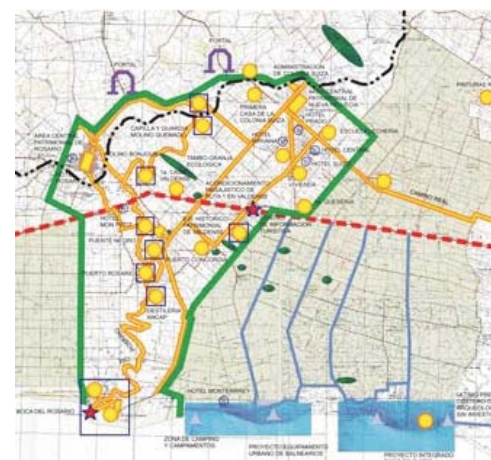
La propuesta conlleva una reflexión acerca del instrumental jurídico referido al patrimonio, en concreto sobre la Ley 14040 sobre el patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación. En particular sobre dos aspectos de la misma: por un lado el no reconocer la dimensión local del patrimonio ni la posibilidad de permanente construcción del mismo, asociándolo desde que comienza a gestarse en 1950 a la idea de nación y obteniendo como resultado un patrimonio conformado por monumentos aceptados sin cuestionamiento para siempre. Por otro lado la falta de sostén económico al patrimonio ya que no prevé recursos para su conservación.

En esta dirección avanza sobre la oportunidad de dotar al patrimonio de una razón de ser económica y armonizar los conceptos de ambiente que pueden aparecer reñidos con la actividad turística<sup>9</sup>, de tal manera que de la confluencia de la triada turismo, patrimonio y ambiente resultara una estrategia de fortalecimiento recíproco.

El espíritu del trabajo apunta a la posibilidad de vincular la actividad con el desarrollo local. Se delinean propuestas sobre corredores y áreas de



Áreas, zonas y parques turísticos.  
Fuente: Propuesta Turismo, Patrimonio y Ambiente para el Área Suroeste.



Parque Turístico sobre el Río Rosario  
Fuente: Propuesta Turismo, Patrimonio y Ambiente para el Área Suroeste.



#### NOTAS

<sup>9</sup> Fundamentalmente al turismo de masas "ávido consumidor de espacios" como fue el caso de Callizo Soneiro



concentración de recursos naturales y construidos, si bien este trabajo no logra una profundización en el patrimonio intangible.

La puesta en valor de los paisajes involucrados en este caso se realiza a través fundamentalmente de la figura de Parque Turístico en la que el paisaje es un componente fundamental.

## 2.2.2 VILLA SERRANA - UNA IDEA OBJETIVO

Esta propuesta fue realizada en el marco de un asesoramiento acordado entre el Ministerio de Turismo y la Facultad de Arquitectura en el año 2001.

La localidad de Villa Serrana forma parte de un conjunto de centros de interés turístico - cerros del Penitente, Arequita y Verdún, Parador Salus, Parque de Vacaciones de UTE, Aguas Blancas, cerro Catedral y grutas de Salamanca, entre otros - reconocidos por su valor ecológico, paisajístico y cultural dentro de la región serrana que pertenece a los Departamentos de Lavalleja y Maldonado.



Vista aerea de Villa Serrana

La identidad y el valor singular de Villa Serrana provienen de la conjunción armoniosa de sus dotes naturales y de una forma de ocupación y uso tradicional, moderada y respetuosa, esta conlleva la huella del Arq. Vilamajó y la especial significación patrimonial que ella le agrega, en la concepción general de su plan y en la presencia relevante de sus obras dentro de ese marco. El Ventorrillo de la Buena Vista y el Mesón de las Cañas son ambos patrimonio arquitectónico reconocido.

Villa Serrana debe ser evaluada con una mirada inclusiva de toda la región de serranía que integra, tanto para identificar lo que tiene de único e irrepetible, como lo que, por común y característico de toda la región, contribuye a la integridad de esta.

Esta identidad propia se realimenta con el alto sentido de apropiación del lugar por parte de sus pobladores y por su arraigada presencia en la memoria colectiva nacional.

A pesar de diversos embates y modificaciones que afectan su configuración, Villa Serrana conserva los elementos identitarios fundamentales. El mantenimiento de su carácter de Villa Serrana es fruto tanto de circunstancias fortuitas como de actitudes conscientes y esfuerzos deliberados. Entre estos últimos se cuenta la existencia entre los pobladores de una cultura cuidadosa sustancialmente homogénea, su constancia militante, las relaciones de buena convivencia y complementariedad cultivadas, que abarcan a colonos, residentes y, en algunos casos, a dueños de campos linderos.

Sin embargo hay signos de cambio de dinámica en los últimos años - incremento del ritmo de construcciones, afluencia masiva de campamentistas, conversión de casas en pequeñas posadas, aparición de algún emprendimiento visiblemente especulativo, realización de rallies automovilísticos- todas ellas tendencias incipientes de una explotación lucrativa y usos más consumistas y desaprensivos, incontrolados y previsiblemente crecientes.

En este contexto el objetivo original del asesoramiento fue la elaboración de una propuesta rápida de medidas cautelares o precautorias. Fue abordado como una aproximación primaria a una planificación integral de ordenamiento y manejo de Villa Serrana. Para formular medidas cautelares se entendió necesario partir de una comprensión global del lugar, su contexto y su génesis, de sus valores y vocaciones, de sus problemas y riesgos, y situarse en una perspectiva de evolución deseable.

Junto a las comunes a la región, la vocación de Villa Serrana aparece signada por un mayor desarrollo cuantitativo y cualitativo, orientado y acotado en ambos aspectos por la conservación o el reforzamiento del ámbito moderadamente antropizado que constituye su identidad y atractivo. Equilibrio parece ser la clave y el desafío de Villa Serrana. Desde que su mayor valor potencial la expone también al riesgo fundamental de una promoción inapropiada que lo arruine y apareje transformaciones difíciles o imposibles de revertir en el futuro.

## PROPUESTA

Su caracterización permite reconocer un evidente potencial de revalorización desde el punto de vista paisajístico, ambiental, cultural y socioeconómico, incluyendo un posible desarrollo en el marco de un reposicionamiento actual del ecoturismo y el turismo de sierra.

Las recomendaciones formuladas no pretendieron ser exhaustivas ni definitivas. Algunas son pautas de procedimiento; otras, criterios y medidas operativas. Entre las acciones inmediatas indicadas, algunas pueden ser adoptadas sin más trámite por una autoridad oficial. Otras representan un primer paso de un camino de consideraciones más profundas, negociaciones y acuerdos a emprender. En todo caso, conforman una base de discusión para los mismos.

Se consideraron esenciales para la elaboración de un plan de desarrollo de Villa Serrana la definición de algunos conceptos e instrumentos primordiales, a saber:

El reconocimiento del área como patrimonio paisajístico (natural-



cultural), otorgándole un status de protección

La definición para Villa Serrana de un tipo de turismo congruente con su condición patrimonial

El establecimiento de un marco regulatorio e institucional coherente para Villa Serrana y la región Sierras del Este

A partir del estudio se proponen una serie de medidas entre las que se incluyen:

- Crear comisión de manejo de la región
  - Reconocimiento del área como patrimonio natural - cultural
  - Inventariar recursos e investigar potencialidades
  - Relevar y reestructurar el estado de la propiedad
  - Promover instancias de negociación pública - privada
  - Definir límites del enclave y rever límites urbanizables y de fraccionamiento
  - Realizar una zonificación primaria para la implementación de medidas específicas.
  - Regular usos e instalaciones reglamentar y controlar actividades de particulares.
  - Realizar obras de infraestructura y servicios
  - Difundir y controlar efectivamente



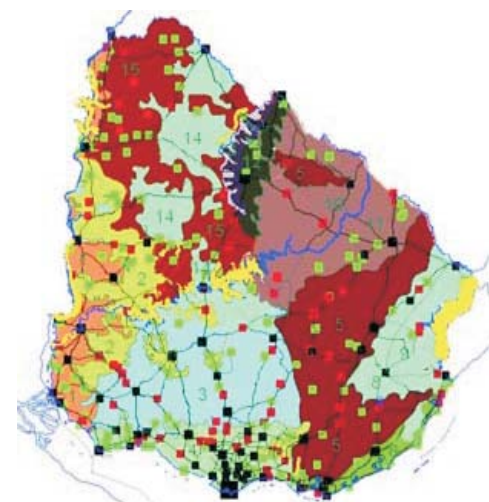
En síntesis elaborar un plan integral de manejo que incorpore estudios sectoriales

### 2.2.3 PROMOCIÓN DE POLÍTICAS MICRO REGIONALES Y LOCALES PARA UN TURISMO AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE

El segundo antecedente desde el ámbito académico lo constituye la investigación realizada por las Facultades de Arquitectura, Ciencias y Ciencias Sociales en el año 2003 dentro del marco de la Comisión Social Consultiva de la Universidad de la República.

El objetivo de la propuesta fue el buscar alternativas de desarrollo en el territorio nacional centradas en la valorización de las potencialidades de las pequeñas localidades y micro regiones. El desarrollo turístico basado en las características propias, específicas y diferenciales de cada territorio puede conformar un instrumento de desarrollo local en el que la participación de los actores locales emerge como un componente esencial.

Se realiza un estudio a nivel de todo el territorio nacional en el que se incluyen

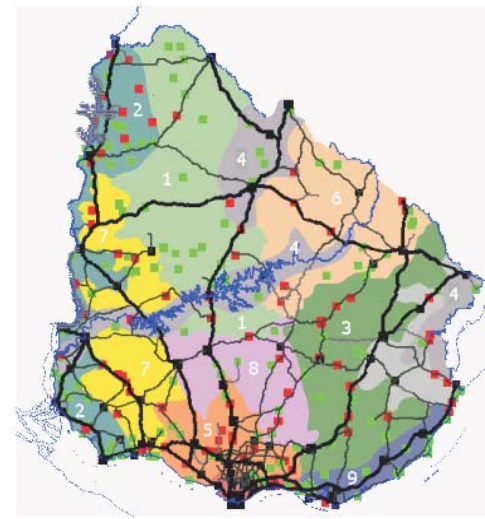


Unidades de paisaje natural  
Fuente: COSOCO

los procesos de conformación del mismo, las relaciones existentes entre el sistema de ciudades, su accesibilidad, sus paisajes naturales y productivos y las capacidades endógenas existentes y potenciales para la gestión de sus recursos.

En particular interesa destacar el concepto de paisaje aplicado dentro del de paisaje cultural y la delimitación de 16 unidades en el territorio nacional basadas en criterios de representatividad, singularidad; dominancia y complejidad.

El estudio delimita 9 áreas de comportamientos diferenciales en las cuales se plantean lineamientos estratégicos para su posible desarrollo. Estas se ensayan en la formulación de proyectos concretos en tres áreas en particular: la micro región de La Paz en Colonia, Sarandi del Yi en Durazno y Villa Serrana en Lavalleja.



Áreas caracterizadas a nivel nacional  
Fuente COSOCO

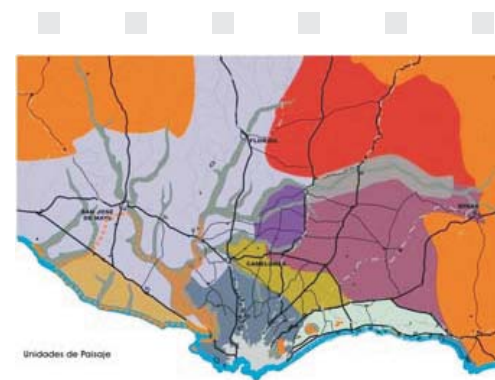
## 2.2.4 CONSTRUIR EL FUTURO REVALORIZANDO EL PASADO. EL TURISMO CULTURAL, UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO EN EL TERRITORIO METROPOLITANO DE MONTEVIDEO

Esta tesis de la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Facultad de Arquitectura constituye el tercer antecedente desde el ámbito académico.

El reconocimiento de que la interacción entre naturaleza y cultura adquiere expresiones específicas en cada caso fundamenta una mirada diferencial sobre el territorio. En esta se basa la búsqueda de una reinterpretación del mismo en la cual apoyar una opción de desarrollo a través de un turismo sustentable<sup>11</sup>. Es entonces del reconocimiento del propio territorio que pueden extraerse la claves para su puesta en valor.

El propósito de la tesis es vincular la construcción cultural del territorio metropolitano de Montevideo y su potencialidad como recurso y factor de desarrollo. Indaga las relaciones entre la estructura del territorio, los procesos de conformación del mismo, el patrimonio natural, paisajístico, productivo, histórico y ambiental, las formas de uso y ocupación y su puesta en valor como espacio de recreación y turismo.

El cuerpo de la tesis se centra en desarrollar un método que permitiera un abordaje analítico-propositivo de las potencialidades de este territorio. Dentro del mismo, el reconocimiento de las 13 unidades de paisaje y la caracterización de las mismas involucran componentes físicos y culturales.



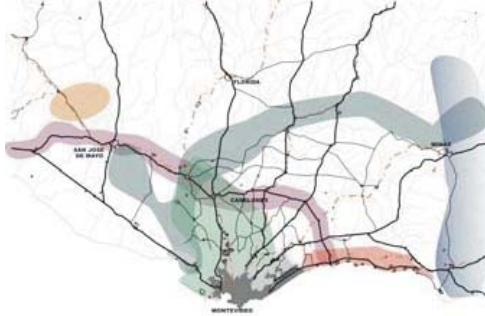
Unidades de paisaje en el territorio metropolitano de Montevideo

Fuente: Tesis Construir el futuro revalorizando el pasado.

### NOTAS

<sup>11</sup> La investigación reconoce que ésta no es la única posibilidad de desarrollo, ni aún una opción posible en muchos casos ya que son muchas las variables que deben confluir para la conformación de un producto turístico.

De la interpretación del territorio el trabajo detecta 6 áreas de concentración de recursos sobre las que pueda construirse el potencial atlas turístico metropolitano en la medida que se conformen productos basados en las potencialidades y características de las mismas.



Áreas de concentración de recursos  
Fuente: Tesis Construir el futuro  
revalorizando el pasado.





*“El término paisaje parece contener cierta finalidad, según el campo y el punto de vista considerado”*

### 3.0 INTRODUCCIÓN

El término Paisaje refiere a un concepto complejo integrador de múltiples dimensiones. Entre las distintas dimensiones posibles para su abordaje tomamos el paisaje visual y sus cualidades, como síntesis espacial de lo que el observador percibe. No nos hemos propuesto investigar exhaustivamente todos los componentes, sino que proponemos una metodología de trabajo que, recogiendo métodos e instrumentos de análisis habituales, nos permita determinar cuales asumen la calidad de recurso turístico y ponderarlos.

El paisaje no tiene valores por si mismo sino que su valor está acotado por el lugar desde donde se valora y para qué se valora.

En la metodología propuesta está presente la subjetividad, ya que en un determinado contexto social, cultural, económico e histórico, es la percepción de las personas la que le otorga valor al paisaje.

El abordaje se realiza desde dos entradas:

La primera desde el turismo y la valoración que este le otorga al paisaje como posible recurso. Es decir, basada en las características de la actividad turística que interesa desarrollar, cuales son las imágenes y cualidades del paisaje que se buscan.

La segunda desde la caracterización del paisaje en sus distintas escalas que enfatiza en las cualidades visuales y temáticas. Estas últimas refieren a los componentes que lo caracterizan o singularizan.

### 3.1 FACTORES DE VALORACIÓN DEL PAISAJE DESDE EL TURISMO

Según la Carta Internacional sobre Turismo Cultural: “El Turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura. Puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.”(OMT, 1999)

#### NOTAS

<sup>1</sup> J. Zeitun, “L' Architecture d'aujourd'hui” setiembre de 1969.

Esta definición vincula al turismo con el patrimonio tangible e intangible de los cuales el paisaje constituye su expresión visible. Su fragilidad obliga a una gestión inteligente del mismo como recurso y es dentro de esta gestión que se incorpora la posibilidad de brindar diferentes interpretaciones.

“El turismo no sólo posibilita la generación de actividad económica, sino que puede ser una estrategia para conservar y disfrutar recursos naturales, mantener ecosistemas, preservar, animar y dar realce al patrimonio histórico y a las expresiones culturales de los lugares donde se desarrolla.” (Ministerio de Turismo, 2000)

El turismo sostenible, concepto adoptado por la OMT implica que los recursos culturales y naturales se conserven para su uso en el presente y futuro, sin generar problemas ambientales ni socio-culturales. En la Agenda XXI para la Industria de los Viajes y el Turismo<sup>3</sup> se expresa que el turismo “al ser la industria mayor del mundo, tiene el potencial para llevar a cabo mejoras medioambientales y socioeconómicas, además de aportar contribuciones muy importantes al desarrollo sostenible de las comunidades y países en los que opera.”

En esta dirección interesa enfatizar en la actividad turística basada en las especificidades de cada territorio.

### 3.1.1 RELACIÓN ENTRE TURISMO Y PAISAJE

El estudio de la relación entre turismo y paisaje permite identificar los elementos diferenciales que posicionan un área para llevar adelante un desarrollo en este aspecto<sup>2</sup>. Esta relación, muchas veces es una relación paradójica, cuando el desarrollo de uno atenta contra las calidades y carácter del otro. Este problema generalmente se da con los tipos de turismo que podrían catalogarse como modalidades de turismo “globalizado”.

La evaluación de las distintas categorías territoriales y paisajes del territorio en relación a sus aptitudes como recurso para los distintos tipos de turismo tiene que ver con los rasgos más relevantes en las distintas escalas y debe contemplar las capacidades de uso y de carga, riesgos y sensibilidades.

Esta investigación toma las relaciones que Budowski propone refiriéndose al medio ambiente: conflicto, convivencia y simbiosis, asociando esta última a la de sustentabilidad y considerando que deben ser planteadas en relación al paisaje:

**Conflicto:** El turismo y la conservación de las calidades del paisaje pueden estar en conflicto, particularmente cuando la presencia del



#### NOTAS

<sup>2</sup> Budowski (1976) amplía este concepto incorporando la dimensión ambiental.



turismo implica transformaciones sustanciales o cambia el “uso” que tradicionalmente se da al recurso, tendiendo a sobreexplotarlo y por tanto favoreciendo la desaparición del propio recurso como tal.

**Convivencia:** La convivencia puede existir cuando ni el turismo ni la conservación del recurso se encuentran equilibradamente desarrollados en un área. Esta situación es pocas veces estable, sobre todo porque un incremento en el turismo puede inducir un cambio substancial. A esta relación le sigue ya sea una relación satisfactoria (simbiosis) o una relación de conflicto.

**Sustentabilidad:** En esta relación, las dos partes se organizan de tal manera que ambas reciben beneficios que garantizan su permanencia en el tiempo.

La conservación de los recursos paisajísticos es un factor clave para continuar captando visitantes y su potenciación, fundamental para el desarrollo.

Es inevitable que el uso turístico de un área causará cambios e impactos, cada caso debe examinarse en su contexto específico para evaluar la capacidad de mantener las condiciones que le otorgan el carácter de recurso. Deberá realizarse un estudio de impacto y determinar cuáles son los niveles de análisis que corresponden a las distintas escalas local y regional y en las subescalas que estas incluyen.

### 3.1.2 TIPOS O MODALIDADES DE TURISMO SELECCIONADAS

En principio se optó por tomar la clasificación de tipos de turismo de la Organización Mundial del Turismo<sup>3</sup>, para posteriormente adaptarla a la realidad del ámbito nacional. Esta opción fue determinada por ser éste el organismo referente en la materia en el ámbito internacional.

El cuadro adjunto caracteriza estas modalidades de turismo, su vinculación con el paisaje como recurso y los requerimientos en materia de infraestructuras y equipamientos para llevar a cabo las actividades que se desarrollan.

Los criterios para la elaboración de las columnas fueron los siguientes:

**Categorías:** responde al ámbito territorial en el que se centra la actividad. Cuando incorpora ámbitos diversos unidos por un recorrido se optó por una primera clasificación que alude al traslado entre puntos de interés. En este caso la modalidad en que se realiza este traslado constituye el eje central de la actividad.

**Denominación:** Alude al interés específico que tienen las personas que

#### NOTAS

<sup>3</sup> Tipos de turismo-clasificación. Fuente: Guía para administraciones locales OMT, 1999

realizan la actividad. Está asociado al grupo etario al que pertenecen o al tipo de recursos que los motivan.

**Recurso asociado:** Consigna las características que debe tener el recurso, así como el rol de éste en la actividad.

**Rol del paisaje como recurso:** El paisaje se constituye en un recurso en tanto pueden elaborarse propuestas basadas en sus características<sup>4</sup>. El rol del paisaje refiere al papel que juega éste para la realización de la actividad. Puede ser: **soporte** en el caso de ser el motivo que la origina; **recurso escénico** en el caso de conformar un marco que aún teniendo independencia con respecto a la actividad colabora con la misma al calificar el entorno; u **objeto de consumo** en el caso de que el interés o la actividad que motiva el viaje sea independiente al mismo. En el último caso se incluyen aquellas actividades fundamentalmente asociadas al turismo de masas con intereses muy específicos como hacer compras o asistir a un enclave en el que se localiza el único centro de la actividad.<sup>5</sup>

Dentro de la clasificación denominada **requerimientos** se identificaron dos componentes básicos por su capacidad de generar o modificar paisaje: la accesibilidad y la infraestructura.

La **accesibilidad** es la requerida para que se desarrolle la actividad tanto al exterior del lugar de destino (cómo llegar a él), como al interior del mismo (cómo recorrerlo).

Se maneja el concepto de accesibilidad en el sentido de que el mayor número de usuarios puedan conocer, “aprehender” y disfrutar el espacio. En otras palabras, se trata de hacerlo más permeable y brindar más opciones para acceder al mismo. En particular en las áreas rurales se democratiza el espacio “campo”.

Ya Kevin Lynch en su libro “Managing the Sense of a Region” de 1976 proponía ensayar los principios clásicos de diseño urbano identidad, accesibilidad, variedad, legibilidad y robustez- también en el ámbito territorial, integrando asentamientos humanos y medio rural.

La accesibilidad al medio rural para el habitante urbano no siempre es posible. Las visitas “al campo” vinculadas al tiempo de ocio y turismo son privilegio de unos pocos: para aquellos que son propietarios o arrendatarios de tierras, para los que pueden ir un fin de semana a una estancia turística, o para los que poseen vehículo particular y pueden tomar prestado el paisaje rural para deleite sensorial en un itinerario auto-gestionado, liberado al mayor o menor conocimiento personal de la caminería rural y puntos de atracción. No existe la cultura ni la infraestructura disponible como para que un itinerario a pie, en bicicleta o a caballo sea una alternativa.<sup>6</sup>

La **infraestructura** es la específica y necesaria para el desarrollo de la actividad. Esta última incluye desde el alojamiento en sus diferentes modalidades hasta instalaciones de soporte de diversa escala y especificidad.



## NOTAS

<sup>4</sup> Según Ayuga Téllez y García y García en el concepto de recurso va implícito el aprovechamiento humano. El posible aprovechamiento futuro es característico de un recurso sea éste tangible o intangible. En particular en el paisaje se da la paradoja de que su valoración como recurso turístico está vinculada al desarrollo que puede provocar su destrucción

<sup>5</sup> En particular esta categoría no interesa en la presente investigación ya que no se ocupa de los impactos sobre el recurso.

<sup>6</sup> En Reino Unido, hay mucho camino avanzado en esta temática, que vale la pena explorar. El 31 de octubre de 2005 entró en vigencia una Ley (Countryside and Rights of Way Act, CROW) que permite la accesibilidad al medio rural para caminantes, para la cual se ha venido trabajando desde hace más de cien años. Esta Ley se aprueba en respuesta directa e ello, generando nuevas oportunidades recreativas para todos, creando un nuevo derecho de acceso a algunos de los más destacados sitios rurales en Inglaterra. Desde el 31 de octubre 2005 miembros del público pueden caminar a través de grandes áreas de la totalidad de Inglaterra. <http://www.defra.gov.uk/wildlife-countryside/cl/accessopen/index.html>

Es fundamentalmente sobre las tres últimas columnas, junto con los componentes que se identifiquen como indicadores y descriptores en cada paisaje, que se centran las reflexiones de este trabajo.

Los criterios de manejo deben atender a garantizar la calidad del paisaje según el papel que éste tenga lo que sin duda conlleva la necesidad de incorporar medidas o recomendaciones sobre las intervenciones en la accesibilidad, en la inserción de la caminería y de las infraestructuras requeridas en el entorno.

## 3.2 ABORDAJE DEL PAISAJE PARA SU MANEJO COMO RECURSO TURÍSTICO

Esta investigación apunta a comprender y caracterizar el paisaje en sus distintas escalas, a partir de los rasgos más relevantes relacionados con las aptitudes para el turismo, para encontrar una metodología que nos permita definir pautas de manejo para cada paisaje y porción de territorio.

### 3.2.1 ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN.

El análisis y caracterización se realiza en las distintas escalas identificando **componentes** que otorgan al paisaje carácter como recurso. Los componentes son elementos que configuran el paisaje y lo definen, evolucionan en el tiempo y en el espacio dotando al paisaje de un carácter dinámico. Los componentes visuales del paisaje se presentan como la síntesis y manifestación de la interrelación de los naturales y antrópicos.

Un solo componente puede no constituirse en recurso o atractor pero el vínculo o interrelación de varios sí.

Para la definición e identificación de componentes, instrumentos y criterios se trabaja sobre las “capas de información” funcionales a los objetivos planteados en la investigación, considerando los componentes que vinculan al paisaje con las modalidades de turismo seleccionadas.

Es en esta etapa que se definen los **descriptores** como los componentes que nos brindan la información que permite definir cada situación-tipo de paisaje. A partir de las unidades de paisaje macro, se seleccionan descriptores temáticos y visuales que se incorporan para la definición de las subunidades.

Las unidades territoriales en las distintas escalas se definen no sólo por la homogeneidad de atributos a nivel territorial sino que, con un criterio más

#### NOTAS

<sup>8</sup> Trabajadas en la definición de Unidades de Paisaje en el proyecto: COSOCO.

<sup>9</sup> Las categorías de menor escala parten de la clasificación de macro unidades “matriz” del trabajo realizado en el proyecto para la COSOCO ampliada y profundizada en el proyecto turismo y patrimonio pequeñas localidades”.

amplio, se incorporan otros atributos que otorgan unicidad como las particularidades culturales.

Estos criterios refieren a la representatividad, singularidad, dominancias y complejidad que caracterizan la unidad analizada.

En la investigación “Promoción de políticas regionales y locales para un turismo ambientalmente sustentable” (COSOCO) se define la unidad de paisaje “matriz” que contiene estructuras, texturas y enclaves, fragmentos e hitos, y puntos focales.<sup>7</sup>

En la presente investigación se avanza en el **abordaje multi y transescalar**. Sobre la definición de las unidades de paisaje en la escala, micro regional y local se sintetizan las transformaciones específicas del territorio y los atributos que le otorgan un carácter diferencial como recurso para el turismo.

Poniendo énfasis en el atributo de la visualidad del paisaje (configuraciones caracterizadoras de la escena territorial) y en el concepto de paisaje cultural, la descripción y valoración de cada subunidad y componentes se realiza a doble escala: La subunidad (textura y enclave<sup>8</sup>) en relación a la unidad de paisaje matriz en la que se incluye, y en la cual puede formar parte de una oferta caracterizada, y el área de estudio en si misma en relación a las subescalas y a las categorías de recursos que incluye.<sup>9</sup>

En este doble abordaje un componente puede adquirir en la escala local la categoría de fragmento mientras que en la escala territorial matriz es parte de lo que conforma una estructura. Esto depende de la escala de referencia al realizar el análisis.<sup>10</sup>

La categoría de hitos y puntos focales refiere a singularidades paisajísticas que organizan visualmente la escena dotándola de carácter particular y único, abarcando también los referentes identitarios y valores representativos. En esta se incorporan referentes patrimoniales de escala nacional y local.

### 3.2.2 EVALUACIÓN DEL PAISAJE COMO RECURSO TURÍSTICO

El paisaje adquiere valor como recurso potencialmente turístico cuando uno o varios de sus componentes son requeridos por determinado tipo de turismo, produciéndose la valoración social del mismo<sup>11</sup>.

La identificación de componentes con calidad de recurso es producto de una lectura intencional de las cualidades de un territorio. La valoración especializada de los mismos permite posicionar el área en el ámbito regional. Esta valoración vincula la imagen territorial con su posible caracterización a



#### NOTAS

<sup>7</sup> Trabajadas en la definición de Unidades de Paisaje en el proyecto mencionado en el marco de COSOCO.

<sup>8</sup> Las categorías de menor escala parten de la clasificación de macro unidades “matriz” del trabajo realizado en el proyecto para la COSOCO ampliada y profundizada en el proyecto turismo y patrimonio pequeñas localidades”.

<sup>9</sup> En los tres casos estudiados se trabajó la escala metropolitana como la de mayor alcance territorial. El criterio para este encuadre radicó en que la posible oferta turística de estas zonas estará fuertemente condicionada y caracterizada por la proximidad a la ciudad de Montevideo.

<sup>10</sup> la comprensión del paisaje y el espacio territorial es una interpretación que pretende captar el sentido subjetivo del paisaje. Por ejemplo: el Río Santa Lucía en la macro escala estructura un territorio, al mismo tiempo a escala local es una banda caracterizada de paisaje con fuerte incidencia en lo natural que califica a la localidad de referencia.

<sup>11</sup> Los distintos componentes, naturales, antrópicos, sociales, conforman un sistema integral que se valora en forma diferencial según el tipo de turismo.

través de la “marca” con la que éste se de a conocer.

La identificación del grado de representatividad que poseen para las localidades implica la incorporación de la valoración del usuario y de los actores locales.

### **Categorización de los componentes.**

Del análisis de los tipos de turismo considerados se deducen los componentes del paisaje que son atractivos y por lo tanto recursos.

A partir de su detección se clasifican en tres categorías que refieren a su singularidad, complementariedad o sinergia.

Se entienden **singulares** aquellos componentes distintivos del paisaje que no se presentan-o se presentan escasamente- en otras partes del territorio analizado.

Son **complementarios** los componentes que sin ser singulares, al vincularse a otros constituyen parte de una oferta caracterizada.

Son **sinérgicos** aquellos que, en conjunto con otros del entorno inmediato, pueden potenciar una oferta que no sería posible sin su existencia. Un solo componente puede no ser recurso pero el vínculo de varios o una interrelación convierten al conjunto en recurso.

En los dos últimos casos el resultado es mayor que la suma de las partes.

En cada caso los distintos componentes que conforman el todo tienen diferente peso específico a la hora de posibilitar un desarrollo turístico.

La relación de estos componentes definen las cualidades propias de cada uno de los paisajes posibilitando la conformación de un atractivo. Las medidas de manejo que se formulen sobre el componente deberán atender a estas relaciones.

### **Ponderación multi y transescalar**

A los componentes representativos en cada unidad de estudio y al criterio de categorización, se incorpora una ponderación relativa al resto de los componentes en el paisaje y marco territorial analizado. Esta ponderación representa la importancia del componente en la caracterización del paisaje analizado como potencial recurso turístico según criterios de singularidad, complementariedad y sinergia analizado a diferentes escalas.

La investigación propone adjudicarle un valor numérico a cada componente. Trabajando en las escalas metropolitanas y local los valores numéricos para la ponderación en cada son tres. Estos valores representan el valor relativo de menor a mayor relevancia o importancia en la caracterización del paisaje analizado como potencial recurso turístico.<sup>12</sup>

PONER TABLA GENERICA



### **NOTAS**

<sup>12</sup> El mismo componente puede variar su incidencia según la escala de análisis. De la ponderación y el desarrollo esperable surgirán las medidas de manejo del paisaje como recurso turístico.



### 3.2.3 DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

En todos los casos el paisaje no se considera como soporte sino como objeto de intervención. En esta dirección interesa enfatizar en un concepto de paisaje dinámico y evolutivo y en la identidad como proyecto abierto con fuerte sustento en la escala local.

A partir de la consideración, categorización y ponderación de los componentes, y definidos los objetivos, se realizan las recomendaciones que tienen que ver con las pautas de manejo de los mismos. Estas pautas se plantean enmarcadas en una visión integral del territorio. La investigación no apunta a elaborar un plan de manejo sino a proponer una metodología que nos permita definir esas pautas para cada paisaje y porción de territorio. Estas pautas varían al variar los escenarios.

En la formulación de pautas y medidas de manejo deben fijarse entre sus objetivos la puesta en valor de la singularidad y la especificidad porque son los valores que contrastan y constituyen el diferencial.

Las recomendaciones o propuestas de manejo deben referir al abordaje multiescalar propuesto en la metodología de análisis, por tanto pueden referir a un área específica o a una región que trascienda el ámbito de la planificación local. Esto conlleva que deban encontrar un marco de referencia propio, generando espacios de gestión que involucren los actores sobre los distintos ámbitos territoriales involucrados.



### 3.3 SÍNTESIS

En tabla siguiente se resumen los pasos e instrumentos para el análisis y caracterización de los paisajes. La misma toma como base la elaborada en el proyecto para COSOCO y avanza en el proceso para la elaboración de una metodología generalizable. Esta propuesta se pone a prueba en los estudios de caso.


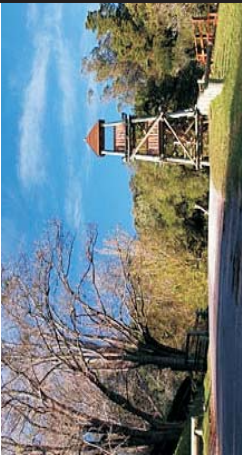



**METODOLOGIA DE ABORDAJE DEL PAISAJE EN LAS AREAS DE ESTUDIO**

<b>FASES</b>	<b>CRITERIOS – DESCRIPTORES</b>	<b>TECNICAS – INSTRUMENTOS</b>
<b>1- Identificación de la macro unidad de paisaje</b> Unidad de paisaje natural + Área de comportamiento <b>Área territorial matriz</b> <b>Tramas y estructuras</b>	Elementos genéticos del territorio, macro transformaciones estructurales y estructura organizativa Descriptores temáticos y visuales	Análisis cartográfico: imágenes satelitales y Fotos aéreas Elaboración de Mapas y procesamiento de datos en Laboratorios.
<b>2- Caracterización del área de trabajo- Escala microregional</b> <b>Textura y enclave</b> Categoría que refiere a genotipos singulares a menor escala y a transformaciones superficiales específicas	Geomorfología, vegetación, organizaciones catastrales, usos de suelo productivo y urbano. Conjuntos visuales. Escala visual referente entre 500 y 1000 mt	Análisis e interpretación cartográfica. Imágenes satelitales y fotos aéreas Estudio y/o Mapas temáticos Verificación de sitio. Salidas de campo. Consideración de datos relevantes y detección de Lagunas de información.
<b>3- Análisis del paisaje y categorización del recurso En el ámbito territorial de interés.</b> <b>Definición de límites.</b>	Descriptores temáticos y visuales Selección por la aplicación de criterios de Representatividad / singularidad, dominancia / complejidad. Incorporación del valor local	Salidas de campo Recorrida percepción directa Registro fotográfico Entrevistas con informantes calificados, Actores locales-encuestas Fichas de relevamiento
<b>4- Identificación de fragmentos, en puntos o en bandas</b> Categoría que refiere a sitios, escenas u organizaciones del territorio provenientes tanto de acentos en el soporte geográfico natural como de la antropización	Descriptores visuales y temáticos Organizaciones visuales y disposiciones formales singulares Escala visual referente relacionada a la Profundidad de visitas entre 0 y 500 mt Aproximadamente.	Registro fotográfico Observación directa Mapas locales
<b>5- Identificación de hitos y puntos focales</b> Categoría que refiere a singularidades paisajísticas que organizan visualmente la escena dotándola de carácter particular y único Referentes patrimoniales	Descriptores visuales y temáticos Valores atributos por los pobladores, o por el imaginario colectivo a nivel Local o nacional	
<b>6- Valoración de recursos como atractivo turístico</b> Categorización-Ponderación	Identificación de la imagen territorial-marca. Identificación de limitaciones y aptitudes	Lectura y ponderación multiescalar
<b>7- Definición de objetivos de manejo</b>	Propuesta de desarrollo	
<b>8- formulación de pautas</b>	Las recomendaciones o propuestas de manejo pueden referir a un área específica o a la totalidad Del área matriz, por tanto las escalas son diferentes Dependiendo del área en estudio y del grado de detalle o generalidad de la propuesta.	

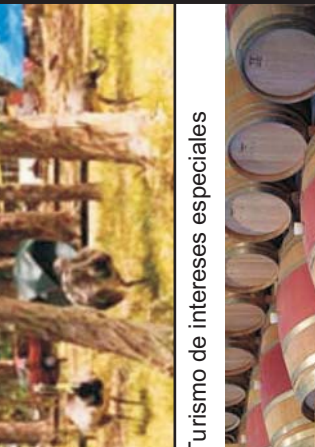

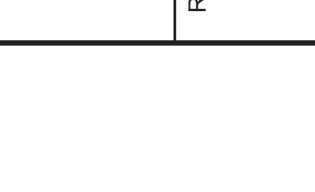
## TIPOS DE TURISMO




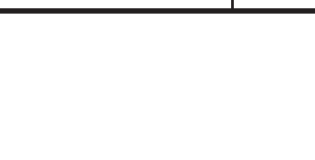
Fuentes: Guía para administraciones locales OMT, 1999

Elaboración: propia

CATEGORÍAS		DENOMINACIÓN		RECURSO ASOCIADO		ROL DEL PAISAJE COMO RECURSO		REQUERIMIENTOS
						ACCESIBILIDAD	INFRAESTRUCTURA	
Urbano		Turismo urbano	Centro urbano como destino principal	Suporte de la actividad en el caso de cascos históricos de particular relevancia Recurso escénico en el caso de ser el escenario en el que se desarrollan otras actividades como motivo del viaje (eventos, culturales) Objeto de consumo en el caso de que la actividad que motiva el viaje sea independiente al entorno en el que se realiza (compras)	Recurso escénico	Desde el exterior buena. Al interior buena, permitiendo opciones de recorrido y acceso a los puntos de interés con distintas modalidades de transporte.	Alojamientos de distinta categoría Centros de información Opciones gastronómicas Centros comerciales	
Urbano			Centro urbano como base para giras por una región o parada esporádica			Desde el exterior buena Al interior buena	Alojamientos de distinta categoría Centros de información Opciones gastronómicas	
De naturaleza		Ecoturismo	Entornos naturales que pueden estar combinados con grupos étnicos tradicionales	Suporte de la actividad		Desde el exterior buena Al interior limitada a senderos predeterminados	Instalaciones de pequeña escala con servicios para el turista y centros de visitantes	
De naturaleza		Turismo aventura	Naturaleza (agua, paisajes escarpados...)	Suporte de la actividad		Desde el exterior buena Al interior limitada a senderos predeterminados	Instalaciones de renta, reparación o revisión de equipos. Servicios de guías especializados. Aplicación de normas de seguridad y protección ambiental.	
Rural rural		Turismo rural	Comunidades locales tradicionales	Suporte de la actividad		Desde el exterior buena Al interior es la existente	Se apoya sobre la infraestructura existente con las mejoras necesarias. Exige capacitación y apoyo de las comunidades locales para poder desarrollarlo.	
Rural		Turismo de explotación agrícola o ganadera y de plantaciones	Establecimientos productivos rurales	Suporte de la actividad		Desde el exterior buena Al interior de área debe permitir el acceso a diferentes establecimientos en recorridos y circuitos organizados.	Idem al anterior	



CATEGORÍAS		DENOMINACIÓN		RECURSO ASOCIADO		ROL DEL PAISAJE COMO RECURSO		REQUERIMIENTOS	
Forma de recorrer el territorio		Turismo de río y canal		Cursos de agua navegables	Soporte de la actividad	Desde el exterior buena	Requiere instalaciones de atraque adecuadas en el arranque y escalas con servicios para la embarcación y comercios para aprovisionamiento.		
Forma de recorrer el territorio		Turismo de crucero y de navegación deportiva		Grandes superficies de agua, puntos de atraque atractivos	Recurso escénico	Los centros de navegación deportiva y de cruceros exigen muy buena accesibilidad desde el exterior, incluyendo aeropuertos ya que es frecuente llegar en avión para iniciar el traslado.	Instalaciones portuarias y de atraque importantes así como infraestructura de apoyo, Guías, servicio de excursiones, comercios, reparación de embarcaciones y aprovisionamiento, etc. Fuerte impacto		
Forma de recorrer el territorio		Turismo de carretera		Carreteras frecuentadas por turistas	Recurso escénico	Constituyen la accesibilidad al territorio y a los atractores y atractivos turísticos. Según el caso pueden constituirse ellas mismas en un atractivo.	Servicios, alojamientos, atracciones menores.		
Forma de recorrer el territorio		Turismo de ferrocarril		Trenes históricos y paisajes y lugares de interés en el itinerario	Recurso escénico		Servicios sobre el tren y en las paradas del itinerario		
Forma de recorrer el territorio		Turismo de acampada y caravana		Complejos integrados con ajardinamiento y adecuada infraestructura	Recurso escénico	Requieren buena accesibilidad, frecuentemente se localizan en las proximidades de las rutas turísticas	Deben de tener los servicios e infraestructura adecuada al apoyo de la actividad de acampada, fundamentalmente abastecimiento de agua potable, suministro de energía eléctrica y gestión de residuos.		
Recursos locales variados		Turismo de intereses especiales		Naturaleza, cultura, historia, industria, arqueología, arquitectura, fundamentalmente basado en recursos locales	Soporte de la actividad	Desde el exterior buena Al interior depende del recurso.	No requiere instalaciones costosas, pero si buenos centros de información, coordinación y guías especializados		

CATEGORÍAS		DENOMINACIÓN		RECURSO ASOCIADO		ROL DEL PAISAJE COMO RECURSO		REQUERIMIENTOS	
Recursos locales variados	Turismo residencial		Oferta de vivienda individual o agrupada en complejos con este fin, vinculados a zonas con atractivos.	Recurso escénico	Requieren buena accesibilidad	Deben tener la infraestructura adecuada sin afectar a la comunidad local. (capacidad de carga)			
Recursos locales variados	Turismo "de raíces" y nostálgico		Lugares de interés especial como la tierra de los antepasados o sitios donde han ocurrido eventos importantes (lucharon en guerras, trabajaron, etc)	Recurso escénico	¿Parece que en este caso a título individual no interesa la accesibilidad, en caso de situaciones relevantes para mucha gente si se requeriría buena accesibilidad	Deben tener la infraestructura adecuada sin afectar a la comunidad local. (capacidad de carga)			
Recursos locales variados	Turismo religioso		Lugares santos de todas las religiones y de diversa escala	Interesa el paisaje como soporte de un elemento significativo desde el punto de vista religioso: no es casual la ubicación privilegiada desde el pto vista del paisaje de muchos lugares de culto El paisaje juega un rol "sujetivo" en cuanto a inmensidad, que influye en el estado anímico del visitante	Requieren buena accesibilidad, en muchos casos masiva	Deben tener la infraestructura adecuada para recibir el número de visitantes que en muchos casos constituyen multitudes. Es importante la atención a la salud y la seguridad públicas.			
Recursos locales variados	Turismo juvenil		Sitios de interés para jóvenes que viajan con fines educativos o de esparcimiento.	Recurso escénico	Requieren buena accesibilidad	Requieren una oferta específica que atienda a las características de una demanda de turismo social.			
Recursos locales variados	Turismo "de tercera edad"		Sitios de interés para adultos mayores que viajan con fines educativos o de esparcimiento.	Soporte de la actividad o recurso escénico	Requieren buena accesibilidad	Requieren alojamientos e instalaciones apropiadas, con atención a la salud y seguridad.			
Recursos locales variados	Programas de intercambio cultural, viajes de estudio y visitas de hogares		Sitios o comunidades de interés para los visitantes	Soporte de la actividad o recurso escénico	Requieren buena accesibilidad				

# 4

## ESTUDIO DE CASO: APLICACIÓN A TRES UNIDADES EN ÁREA METROPOLITANA



La metodología presentada en el capítulo anterior se verificó en tres áreas del territorio metropolitano de Montevideo. En ellas se reconocieron los valores de sus paisajes identificando y caracterizando los componentes que pueden conformarlo como recurso turístico y finalmente se establecieron una serie de recomendaciones para el manejo de este recurso.

#### 4.1 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CASOS Y APLICACIÓN METODOLÓGICA

Se manejaron cuatro criterios básicos para la selección de los casos de estudio:

El primer criterio ha sido el de tomar como elemento estructurante o “hilo conductor” al Río Santa Lucía a escala de la unidad territorial macro. Las áreas seleccionadas se ubican en sus márgenes configurándose como microunidades o subunidades de paisaje.

El segundo criterio se vincula a la escala, seleccionando áreas de oportunidad para el desarrollo local en las que sus paisajes están fuertemente vinculados a la identidad de los habitantes del lugar.<sup>1</sup>

El tercero refiere a la consideración de la existencia de iniciativas o emprendimientos con diferente grado de desarrollo en la misma zona o en sus proximidades que, en caso de prosperar, puedan suponer modificaciones sobre el recurso analizado. En este sentido son zonas prioritarias en la definición de pautas de manejo por la posible fragilidad del recurso.<sup>2</sup>

Finalmente se ha tratado de abarcar diversidad de situaciones: paisaje urbano, rural-productivo, paisaje con predominancia natural ya que cada una de ellas es potencialmente soporte de diferentes tipos de desarrollo turístico.

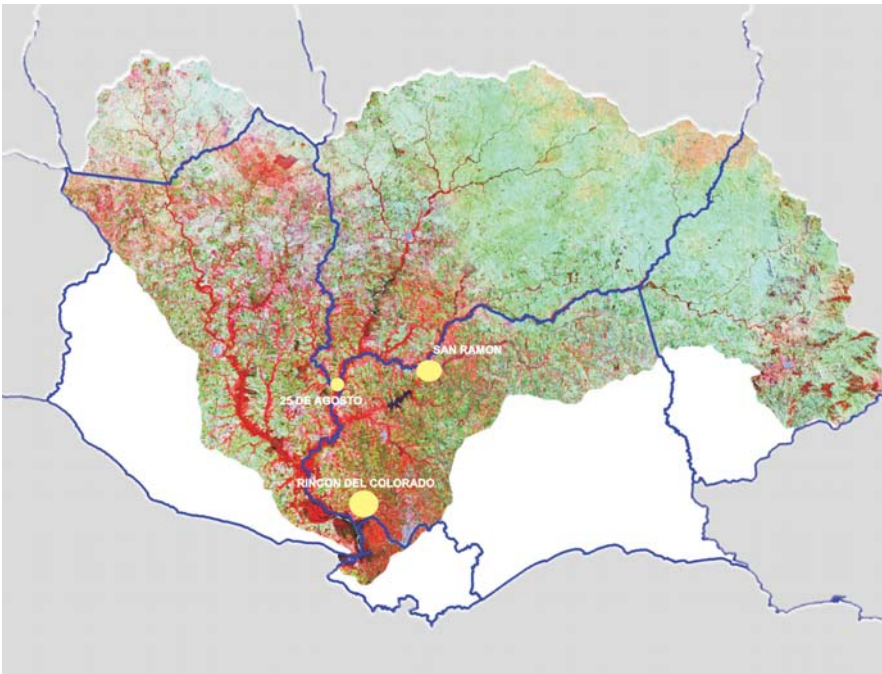
#### NOTAS

<sup>1</sup> En este punto adquirieron particular relevancia la verificación a través de las entrevistas con actores locales.

<sup>2</sup> En el caso de San Ramón existe una folletería “San Ramón, protector de los nacimientos”, realizada por el Ministerio de Turismo destacando la figura del santo patrono.

Rincón del Colorado es parte del territorio de producción vitivinícola en el cual se desarrollan varios circuitos vinculados a las bodegas.

25 de Agosto, acoge el festival de “Tres Orillas2 y está estrechamente vinculado a la ciudad de Santa Lucía que hoy tiene una oferta caracterizada.



## 4.2 DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO

De acuerdo a la metodología general planteada, a partir de la percepción directa, las entrevistas a actores locales, el trabajo con imágenes satelitales y fotos aéreas y el registro fotográfico a horizonte normal se delimitaron y caracterizaron las tres áreas de estudio. El análisis de imágenes satelitales, fotos aéreas, mapas temáticos y cartas topográficas permitió la identificación de las transformaciones superficiales específicas (geomorfología, usos del suelo, unidades catastrales, cobertura vegetal, etc) identificando las unidades de menor escala, la subunidad o microunidad de paisaje.

Esta definición fue ajustada con trabajo de campo y verificación in-situ.

En la subunidad se relevaron los componentes con valor potencial como recurso turístico según las características de cada área.

Las entrevistas con actores locales diversos permitió identificar el grado de representatividad que tiene cada componente para la localidad.

### 4.3 CASO 1. PAISAJE URBANO : LOCALIDAD DE SAN RAMÓN.

**Localización:** Ciudad Ubicada en la 11a. Sección Censal del Departamento de Canelones. En la margen sur del Río Santa Lucía, sobre la ruta 6 a la altura del Km. 79, en el límite departamental de Canelones con Florida.

Elevado a la categoría de Ciudad en fecha 26/6/1953 por Ley No. 11.952.

**Caracterización:** Ciudad de jerarquía Zonal de 6992 habitantes (INE 2004). En el período 1985-2004 ha experimentado un decrecimiento poblacional de 0.07 o/oo.

#### Servicios Existentes<sup>3</sup>:

generales: .....agua corriente, luz eléctrica, teléfono, recolección de residuos, agencia de correos, juzgado, telégrafo, pensión, hotel y banco.

enseñanza y culturales: .....escuela, liceo, U.T.U. y biblioteca.

asistenciales: .....hospital, sanatorio, policlínica, mutualista médica, emergencia móvil y comedor de INDA.

recreativos y prensa: .....parque, centro social, cine, teatro, radio difusora local, centro deportivo, cancha de fútbol, canal de T.V., cancha de fútbol cinco, canal de T.V. local, diario o periódico local, cancha de básquetbol y estadio.

transporte de pasajeros: .....ómnibus de línea interdepartamental.

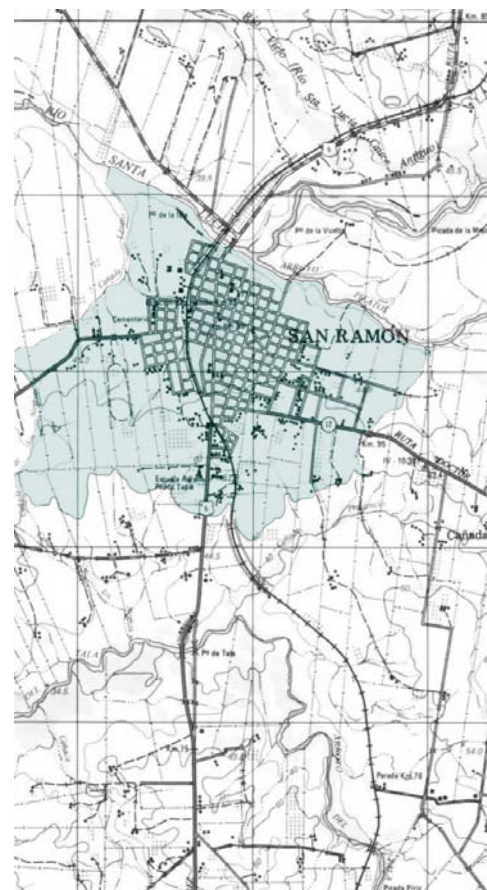
otros: .....junta local y comisarías.

#### Singularidades:

Ausencia de las plazas características de las ciudades fundadas en el comienzo de la República.<sup>4</sup> En este caso los espacios destinados a plazas fueron ocupadas por edificios educativos.

Avenida central doble con palmeras producto de la transformación de la carretera nacional a lo largo de 2 km en su paso por la ciudad y hasta el borde del Río Santa Lucía. Esta carretera recoge la traza del antiguo camino real. Por su amplitud y equipamiento vegetal funciona como plaza lineal de la ciudad. La singularidad de este espacio público lo constituye no solo en un referente sino que es el espacio que concentra las actividades sociales de la comunidad. Por este motivo debe evaluarse su capacidad para absorber modificaciones.

Equipamiento educativo relevante y diverso. Correspondiente a diferentes períodos incluye dos escuelas públicas de práctica, jardín de infantes, escuela especial, instituto de formación docente, escuela técnica y escuela



#### NOTAS

<sup>3</sup> Fuente: toponímico INE

<sup>4</sup> Según Carlos Musso este período abarca desde 1811 hasta 1867 y se caracterizan por su trama principal constituida por una retícula regular en cuadrícula. San Ramón constituiría un ejemplo donde la trama general es predominante si bien ha experimentado agregados en su crecimiento posterior.

superior de lechería; todas estas pertenecientes a la fundación Tapie Piñeyro, personaje con el cual se identifica la localidad<sup>5</sup>. Escuela 117 de tiempo completo, colegio privado y liceo público con todas las opciones de bachillerato. Es la mayor receptora de alumnos de la zona. En la actualidad se estima que acuden diariamente más de 3000 estudiantes que incluyen los que asisten a los cursos móviles de la enseñanza técnica (UTU).

Costa sobre el Río Santa Lucía con valores escénicos interesantes.

Equipamiento industrial importante con escasa o nula actividad entre los que cuenta con un molino, (Molino de Panela) fábrica de fideos (Harinas Belza) y de escobas (Alonso y Mariño) o en actividad como Conaprole y lácteos San Ramón.

La producción del entorno es fundamentalmente de tambos y criaderos de pollos.

**Festividades y eventos:** Fiesta del Santo el 31 de agosto y festividades patrias, fundamentalmente raides y desfile de caballería gaucha en julio y setiembre por parte de la asociación criolla La Estancia y el Club Social Centro Unión. En la margen norte del río, en el departamento de Florida se realiza una fiesta de la Cerveza en noviembre o diciembre.

**Actividad turística actual:** Alcance local y departamental incluyendo visitantes de Montevideo. Acampada sobre el río sin instalaciones (complementaria al camping organizado en la margen norte del Santa Lucía en Florida), fiestas del santo y criollas de las asociaciones rurales.

**Actividad turística potencial:** Alcance nacional: actividades diversas ya sean recreativas (encuentros deportivos, visitas de estudiantes preescolares, escolares, liceales u otros con fines recreativos) o educativas (seminarios, cursos especiales, congresos, pasantías) vinculadas a los equipamientos educacionales existentes.

Alcance local y metropolitano: acampada en el río, actividades vinculadas al canotaje relacionadas a la ya existentes en los Ríos Santa Lucía y Santa Lucía Chico. Observación de aves y fauna en los alrededores. Visita a establecimientos productivos del área. Festividades existentes.

**Componentes del paisaje con valor de recurso:**

Edificaciones de uso educacional,

Edificaciones de valor arquitectónico o simbólico con otros usos (iglesia, casa de Tita Merello, ruinas sobre el río, corralón municipal, capilla quintana, molino, viejas casas con valor testimonial del pasado del pueblo....)

Tramos de edificaciones en unidades morfológicas: continuidad de vivienda estándar o patio.

Bulevar principal: en particular el arbolado, las palmeras en el cantero y los plátanos en aceras.

Forestación sobre el río y visuales en particular barrancas en la margen norte y puente ferroviario



**NOTAS**

<sup>5</sup> Juan Pedro Tapie Piñeyro, nacido en San Ramón en 1879 realiza varias donaciones todas vinculadas a la instalación de equipamiento educativo en un proceso sin precedentes a escala nacional, marcando tempranamente la impronta de la ciudad de San Ramón.

#### 4.4 CASO 2 .PAISAJE RURAL PRODUCTIVO. RINCÓN DEL COLORADO.

**Localización:** ruta departamental N° 48 (categoría red terciaria según MTOP), sobre el Río Santa Lucía, en el límite departamental de Canelones.

**Caracterización:** Entre los Arroyos Colorado y Brujas Grande se localiza una red de caminos que permiten una accesibilidad franca a una serie de parcelas destinadas originalmente al cultivo hortifrutícola, fundamentalmente vitivinícola. Algunas de estas hoy no producen aunque presentan señales claras de haber estado destinadas a la vid. En Rincón del Colorado hay 48 explotaciones con viñedos, ocupando una superficie de 111 hectáreas, con una producción de 1134 toneladas anuales

En el país hay 9600 há de viñas plantadas de las cuales el 80 % de la producción se concentra en Canelones y Montevideo<sup>6</sup>. Este dato, si bien refleja la predominancia de estos cultivos en Canelones, es de destacar que el 50 % del área rural del departamento está destinada al pastoreo.

En el departamento de Canelones, el 44,5 % de las parcelas rurales tienen una superficie menor o igual a 9 há, de las cuales aproximadamente la mitad no superan las 5 há.

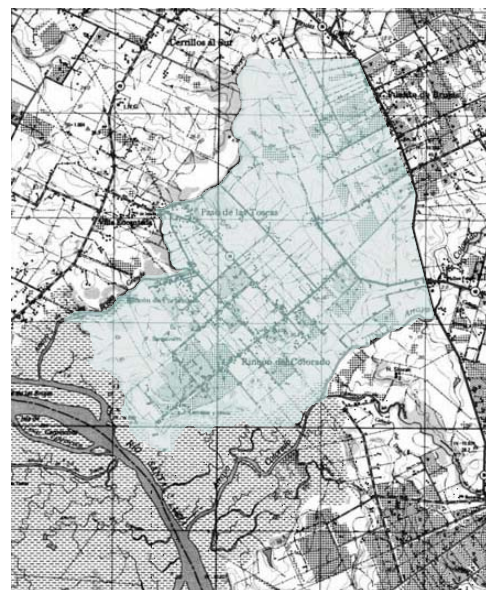
Este valor sube notablemente para Rincón del Colorado, donde el 70,6% de las parcelas rurales tienen una superficie menor o igual a 9 há, repartidas en igual porcentaje entre los rangos 1-4 y 5-9 há. .<sup>7</sup>

Rincón del Colorado está estrechamente vinculada al área del Colorado donde se localizan varias de las bodegas más importantes del departamento de Canelones y la Escuela de Vitivinicultura Tomás Berreta, Escuela Industrial de Enología, única en el país. Esta institución mantiene un fuerte relacionamiento con el medio y los productores a través de su Comisión Consultiva.

Es en esta área de estudio, por sus características, donde nos propusimos explorar acerca de la relación entre la división predial existente y las implicancias en el tipo de paisaje generado, así como la accesibilidad.

La división predial en un territorio, tanto urbano como rural, determina patrones perceptivos por parte del observador: se definen diferentes ritmos y texturas, marcados por usos del suelo diferenciados, ritmos de accesos a los establecimientos percibidos desde la ruta, densidades de población diversas que determinan a su vez distintos grados de antropización.

En definitiva se puede establecer un vínculo entre la modulación que



#### NOTAS

<sup>6</sup> Datos suministrados por el Ing. Jorge Mauro, Director de la Escuela de Vitivinicultura de El Colorado en entrevista realizada el 9 de mayo de 2006.

<sup>7</sup> Datos de SICA del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.



surge de la división predial y las singularidades del paisaje, así como las oportunidades de accesibilidad al mismo. Se confirma en Rincón del Colorado que a mayor densidad predial<sup>8</sup>, mayor grado de accesibilidad.

**Singularidades:** Concentración de edificaciones alineadas sobre el camino que se desarrolla perpendicular al Santa Lucía. Presencia de algún almacén de ramos generales conformando una centralidad rural.´

Localización de pequeñas bodegas.

Visuales sobre el Santa Lucía con valores escénicos interesantes.

**Festividades y eventos:** Participación en la fiesta de la vendimia y elección de reina.

**Actividad turística actual:** No existe.

**Actividad turística potencial:** Fundamentalmente de alcance local y metropolitano vinculada a la visita a establecimientos productivos del área y vinculados a la producción vitivinícola.

**Componentes del paisaje con valor de recurso:**

Visuales amplias sobre un terreno suavemente ondulado en el que coexisten cultivos de vid, frutales y hortalizas, tapiz producido por el entramado de las unidades de producción con valores escénicos característicos dando como resultado una textura específica de un área de producción intensiva.



**NOTAS**

<sup>8</sup> Mayor cantidad de predios.



4.5 CASO 3. PAISAJE CON FUERTE IMPRONTA NATURAL E HISTÓRICA: 25 DE AGOSTO

**Localización:** 13a. Sección Censal del Departamento de Florida. Rutas N° 77 y 78, en el Km. 64 correspondiente al ramal de vía férrea Montevideo - Paso de los Toros, sobre el Río Santa Lucía, en el límite departamental de Florida con Canelones y San José.

**Caracterización:** Centro poblado de Jerarquía Local, con 1.794 habitantes<sup>9</sup>

**SERVICIOS EXISTENTES<sup>10</sup>:**

GENERALES:.....luz eléctrica, agua corriente, teléfono, agencia de correos, juzgado, telégrafo y recolección de residuos.

ENSEÑANZAY CULTURALES:.....escuela, liceo, cursos móviles de U.T.U. y biblioteca.

ASISTENCIALES:.....policlínica y comedor de INDA.

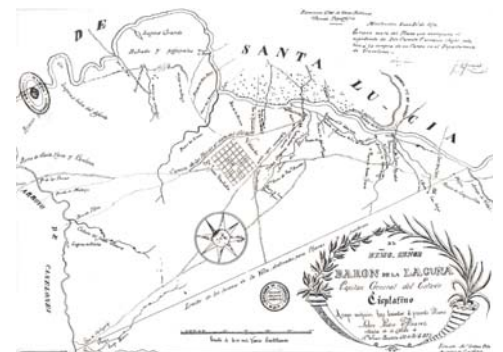
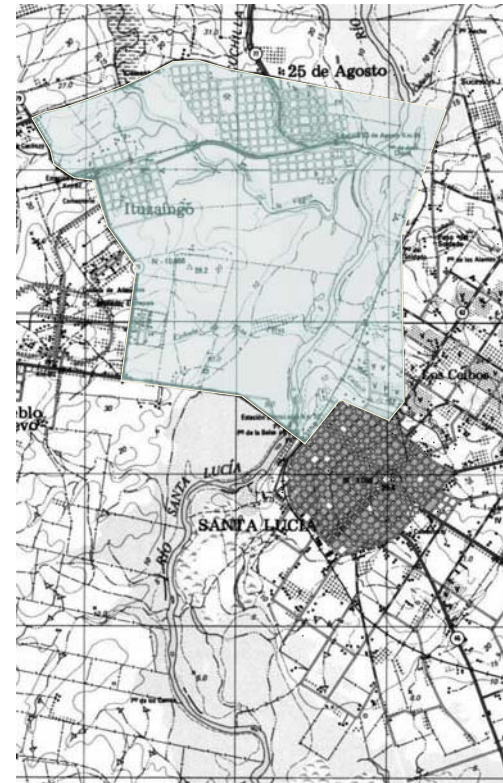
RECREATIVOS Y PRENSA:.....parque, centro social, cancha de fútbol y plaza de deportes.

TRANSPORTE DE PASAJEROS:.....ómnibus de línea local e interdepartamental.

OTROS: .....junta local y comisarías.

**Singularidades:** La localidad 25 de Agosto es un enclave entre el Río Santa Lucía y el Santa Lucía Chico. Se genera una situación de triple frontera entre los departamentos de Florida, San José y Canelones donde las localidades ubicadas en esa microrregión refuerzan y dan sentido al vínculo transfronterizo: 25 de Agosto mantiene un estrecho vínculo con Ituaingó de jerarquía local situada en el Departamento de San José, con 740 habitantes (INE 2004)- y con la Ciudad de Santa Lucía- localidad de jerarquía Zonal situada en el Departamento de Canelones con 14475 habitantes (INE 2004). Las tres localidades, con características y jerarquías urbanas bien diferentes, situadas en diferentes departamentos, funcionan sin embargo con interdependencia, complementándose en lo que se refiere a servicios y equipamientos.25 de Agosto en su región tiene un vínculo identitario muy fuerte con el río y el ferrocarril. Al paisaje natural se suma la imagen de las instalaciones ferroviarias y la existencia de relatos fuertemente vinculados a hechos relevantes de la historia nacional y al paso Chazo en el río conformando un paisaje cultural en el que el patrimonio tangible y el intangible tienen idéntica presencia.

El Río Santa Lucía a su paso por esta localidad conforma una banda



Plano de 1874, fuente: Dirección General de Obras Públicas

NOTAS

<sup>9</sup> Fuente: INE 2004.

<sup>10</sup> Fuente: toponímico INE.

calificada por el puente ferroviario, el fortín y el puente arenoso a los que se agrega el valor escénico de su cauce, los arenales y el monte ribereño.

**Festividades y eventos:** Festividades patrias, en especial la que da el nombre a la localidad, Festival de las tres orillas que se realiza durante tres días en la segunda semana de diciembre. Este festival convoca a 3000 personas durante los tres días. La limpieza del río realizada en canoas desde Santa Lucía hasta 25 de Agosto al inicio de la temporada también constituye un evento.


**Actividad turística actual:** Alcance local y departamental incluyendo visitantes de Montevideo: picnic por el día vinculado a la llegada del tren durante los domingos en temporada estival, acampada sobre el río, asistencia a las fiestas y eventos.

**Actividad turística potencial:** Alcance nacional: actividades diversas ya sean recreativas fundamentalmente vinculadas al río o educativas vinculadas a la infraestructura de AFE existente (aún están las instalaciones originales de la estación y las casa de los empleados y el gerente) y a los lugares históricos en el centro poblado y los alrededores.

Alcance local y metropolitano: acampada en el río, actividades de canotaje vinculadas a las ya existentes en los Ríos Santa Lucía y Santa Lucía Chico. Observación de aves y fauna en los alrededores. Visita a establecimientos productivos del área.

En ambos casos es importante la generación de sinergia con la ciudad de Santa Lucía.

### **Componentes del paisaje con valor de recurso:**

 Infraestructura de AFE. Un aspecto esencial para mejorar la accesibilidad al medio rural y sus localidades es tomar en cuenta el transporte público. Constatamos que las líneas de ómnibus que conectan con Montevideo son escasas, y a otros lugares de la República, inexistentes.

En cambio el tendido de infraestructura ferroviaria es parte de la identidad de 25 de Agosto siendo una estación fundamental ya que allí se derivan líneas al Oeste y Norte de la República, pero no funcionan de manera asidua y eficiente. Para 25 de Agosto hay tres frecuencias matutinas a Montevideo y tres vespertinas desde Montevideo, cubriendo horas pico. También durante los fines de semana de verano se incrementan frecuencias cubriendo necesidades de personas que van a las playas del Río. Las vías férreas son también una oportunidad de accesibilidad, tanto si se optimiza su uso como tales, como si se recicla o se comparte el espacio en la medida de lo posible para ciclovías o hipovías (para caballos).

Edificaciones puntuales de valor histórico como el fortín construido en 1904 para defensa, de las tropas de Aparicio Saravia en la cabecera del puente ferroviario y los puentes por los que circulaban las volquetas desde las areneras. Antiguas casonas en particular las que aún conservan el túnel hacia el río.

Avenida doble arbolada paralela a las vías ferroviarias y a las instalaciones de AFE

Forestación sobre el río, en particular el monte ribereño y visuales. Marcada presencia de arenales (playa) accesibles cuando no hay crecientes. Posibilidad de recorrer el río desde ambas márgenes.



## 4.6 CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO SEGÚN TIPO DE TURISMO EN LAS ÁREAS DE ESTUDIO

Según los componentes que caracterizan y definen los paisajes de las áreas en estudio se deduce el tipo de turismo que pueden desarrollar en la zona y el rol en el contexto metropolitano

COMPONENTES CON CARÁCTER DE ATRACTIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO	TIPO DE TURISMO SEGÚN PAISAJE DOMINANTE	CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO SEGÚN TIPO DE TURISMO A DESARROLLARSE EN EL ÁREA EN EL CONTEXTO METROPOLITANO
Equipamiento educacional	Turismo de intereses especiales- San Ramón	<b>Singularidad</b> La concentración de equipamiento educacional en San Ramón es único en el contexto nacional. El interés arquitectónico de varios de los edificios constituyen un valor adicional.
Paisaje productivo, paisaje de la vid	Turismo rural, -Rincon del Colorado	<b>Sinergia</b> El conjunto de áreas dedicadas al cultivo de vid no siempre continuas en el territorio metropolitano, las instalaciones de bodegas de diferente porte y la escuela de vitivinicultura permiten generar una oferta. En conjunto con El Colorado, que no sería posible en ausencia de alguno de estos componentes.
Recreación y navegación fluvial, valores escénicos y particulares del ecosistema.	Turismo de naturaleza y recreativo - 25 de Agosto	<b>Complementariedad</b> La navegación y costas del Santa Lucía conforman a lo largo de los 225 km de extensión del río, un atractivo en si mismo. En conjunto con las áreas productivas y de interés histórico del entorno constituyen una oferta caracterizada.

El grado de representatividad del recurso es lo que define la imagen de “marca” del territorio específico en consideración. Es el diferencial que posiciona al territorio en el área metropolitana. En los casos estudiados los comportamientos son diferentes en relación a la posible oferta metropolitana.

## 4.7 PONDERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL RECURSO EN LAS ÁREAS DE ESTUDIO

El marco territorial de referencia incorpora las escalas metropolitana y local. Para la ponderación de los componentes se tomó una escala de 0 a 3 que representa el valor relativo de menor a mayor relevancia o importancia en la caracterización del paisaje analizado como potencial recurso turístico<sup>11</sup>. Esta ponderación permite detectar los componentes sobre los cuales priorizar las pautas de manejo.

COMPONENTE	SINGULARIDAD	COMPLEMENTARIEDAD	SINERGIA	
El Río Santa Lucía en su Paso por San Ramón relación a su cauce en el área metropolitana	1	2	3	6
Equipamiento educativo	3	3	3	9
Doble Avenida central	0	0	0	0
Otros edificios singulares	0	0	0	0
Casco urbano	0	0	0	0
Patrimonio intangible	2	2	2	6
Accesibilidad	3	2	2	7

### San Ramón a escala local.

COMPONENTE	SINGULARIDAD	COMPLEMENTARIEDAD	SINERGIA	
Río Santa Lucía en San Ramón	3	3	3	9
Equipamiento educativo	3	3	3	9
Doble Avenida central	3	3	3	9
Otros edificios singulares	1	2	2	5
Casco urbano	1	2	2	5
Patrimonio intangible	3	3	3	9
Accesibilidad	3	3	3	9

La ponderación destaca al equipamiento educativo como el componente más relevante tanto a escala metropolitana como local. El Río Santa Lucía, el patrimonio intangible y la buena accesibilidad conformarían una segunda categoría para ambas escalas. Los otros componentes identificados son referentes a escala local, en la que se destaca la doble avenida central.

### Rincón del Colorado el área metropolitana.

COMPONENTE	SINGULARIDAD	COMPLEMENTARIEDAD	SINERGIA	
El Río Santa Lucía en su Paso por Rincón del Colorado en relación a su cauce en el área metropolitana	2	3	3	8
Paisaje productivo	2	3	3	8
Miradores al paisaje	0	0	0	0
Accesibilidad	1	2	2	5

### Rincón del Colorado a escala local.

COMPONENTE	SINGULARIDAD	COMPLEMENTARIEDAD	SINERGIA	
Río Santa Lucía en Rincón del Colorado	3	3	3	9
Paisaje productivo	3	3	3	9
Miradores al paisaje	3	3	3	9
Accesibilidad	2	2	2	6

## NOTAS

<sup>11</sup> Las preguntas formuladas en cada caso son: ¿cuál es el valor potencial del componente en la conformación de un posible producto turístico? ¿Es este un componente singular, complementario a los otros componentes identificados, o capaz de generar sinergias, a pesar de su escaso valor propio?

En el caso de Rincón del Colorado son el Río Santa Lucía y el paisaje productivo los componentes que se destacan tanto a escala metropolitana como local. En este sentido interesa destacar que el río en su paso por el área se incorpora al paisaje permanentemente como imagen presente aunque no es posible acceder al mismo desde la caminería pública. Los miradores al paisaje adquieren importancia a escala local.

#### 25 de Agosto en el área metropolitana.

COMPONENTE	SINGULARIDAD	COMPLEMENTARIEDAD	SINERGIA	
El Río Santa Lucía en su Paso por 25 de Agosto en relación a su cauce en el área metropolitana	3	3	3	9
Construcciones históricas. Afe, fortín, viviendas	2	2	3	7
Bulevar frente a Afe	0	0	0	0
Casco urbano	0	0	0	0
Vinculación con Santa Lucía- recorrido	0	0	2	2
Patrimonio intangible	2	2	2	6
Accesibilidad	1	1	1	3

#### 25 de Agosto a escala local.

COMPONENTE	SINGULARIDAD	COMPLEMENTARIEDAD	SINERGIA	
Río Santa Lucía en 25 de Agosto	3	3	3	9
Construcciones históricas. Afe, fortín, viviendas	3	3	3	9
Bulevar frente a Afe	3	2	2	7
Casco urbano	1	1	1	3
Vinculación con Santa Lucía-recorrido	3	3	3	9
Patrimonio intangible	3	3	3	9
Accesibilidad	3	1	1	5

El Río Santa Lucía, las construcciones históricas y el patrimonio intangible son los componentes con más importancia a escala metropolitana. El recorrido que vincula la localidad de 25 de agosto a través del paso del río con la ciudad de Santa Lucía se destaca como componente claro por su capacidad de generar sinergia en una posible oferta turística.

#### 4.8 CARACTERIZACIÓN Y RECOMENDACIONES DE MANEJO DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO.

La aproximación a las tres áreas seleccionadas permitió realizar una caracterización de las mismas a la vez que proponer recomendaciones para el manejo de sus paisajes. Estas responden a diferentes escalas de intervención con el objetivo de poner en valor los componentes más relevantes en cada caso, asumiendo el carácter dinámico y cambiante del paisaje. A la vez se han diferenciado recomendaciones generales y particulares. Las primeras responden al tipo de paisaje analizado mientras que las segundas se asocian más a una prefiguración proyectual de las áreas estudiadas. Se ha buscado que estas medidas no coarten las posibles modificaciones en usos o modos de ocupación de las áreas analizadas, sino que fortalezcan los elementos que han conformado la identidad local, posibilitando que estos puedan ser soporte de oportunidades de nuevos desarrollos, fortaleciendo el vínculo entre presente y futuro.

# BULEVAR PRINCIPAL



## RECORRIDA / NOTAS

TRAMO MUY DEPRECIADO, A TRATAR Y JERARQUIZAR. ES LA SALIDA DEL PUEBLO HACIA EL NORTE Y LLEGADA AL PRINCIPAL PARQUE DEL LUGAR COMIENZA UN ARBOLADO IMPORTANTE EN EL CANTERO CENTRAL (PALMERAS Y PINOS) Y A AMBOS LADOS DE LA CALLE (PLATANOS) EN ESTE TRAMO APARECEN VIVIENDAS STANDARD DE DISTINTAS CATEGORIAS.

CONTINUA EL ARBOLADO ABUNDANTE QUE LE DA UN CLIMA ESPECIAL A LA ZONA; COMIENZAN LOS LOCALES COMERCIALES INTERCALADOS CON VIVIENDA STANDARD, RECICLAJES Y VIVIENDAS COMUNES MAS NUEVAS. LA ILUMINACION PUBLICA ES ESCASA Y UBICADA EN EL CANTERO CENTRAL.

EN ESTE TRAMO LOS ARBOLES DISMINUYEN CONSIDERABLEMENTE Y SE CONCENTRAN ALGUNOS EN EL MEDIO DE LA CUADRA. ZONZ NETAMENTE COMERCIAL.

LA VEGETACION DISMINUYE CONSIDERABLEMENTE. APARECIENDO ALGUNAS PALMERAS EN EL CANTERO DEL CENTRO Y ARBOLES AISLADOS, ESTO PROVOCA UNA NOTABLE PERDIDA DE CHARACTER Y SE CONVIERTE POR FALTA DE SOMBRA EN UN SECTOR "ARIDO". EN LA SIGUIENTE CUADRA LOS ARBOLES SE CONCENTRAN EN LA VEREDA OESTE Y COMIENZA A PERDERSE LA CARACTERISTICA COMERCIAL, EXISTEN ALGUNOS SERVICIOS COMO EL BROU Y LA POLICIA. LA CALLEE ESTA BORDEADA DE VIVIENDAS POR UN LADO Y TERRENOS CERCADOS POR EL OTRO DEJANDO VER EL "VERDE" DE SU INTERIOR

LOS ARBOLES DESAPARECEN. ALGUNAS PALMERAS SOBRE LA VEREDA ESTE.

TRAMO ANODINO, SE ENCUENTRA AQUI EL HOSPITAL QUE OCUPA UNA CUADRA Y VIVIENDAS ENFRENTE

ZONA SIN CHARACTER SE MEZCLAN LAS VIVIENDAS CON PEQUEÑOS LOCALES COMERCIALES DE ESCALA BARRIAL; LA VEGETACION SUMAMENTE ESCASA, DESAPARECEN LOS PLATANOS Y SURGEN OTRAS VARIEDADES COMO SAUCES, PALMERAS, PARAISOS.

AUMENTA NOTORIAMENTE ES ESTE TRAMO LA CANTIDAD Y VARIEDAD DE ARBOLES, PREDOMINAN LOS FRESNOS, SON MAS BAJOS Y COLOREAN EL SECTOR DE AMARILLO, HAY PALMERAS EN EL CENTRO, ANACAITAS, ALGUN PINO ETC. EL CHARACTER ES MAS BARRIAL-SIGUE LA MEZCLA DE VIVIENDAS Y PEQUEÑOS COMERCIOS. EN LA VEREDA ESTE SE ALOJAN EDIFICIOS DESTINADOS A EDUCACION.

ES UNA ZONA MAS TRANQUILA, BARRIAL, DISMINUYE LA CIRCULACION VEHICULAR SECTOR DE VIVIENDAS CON RETIRO FRONTAL ENJARDINADO MEZCLADO CON VIVIENDAS SIN RETIRO. PEQUEÑOS COMERCIOS Y PREDOMINIO DE EDIFICIOS EDUCACIONALES; SE ENCUENTRA LA UTU RODEADA DE UN GRAN JARDIN ARBOLADO. SALIDA DEL PUEBLO

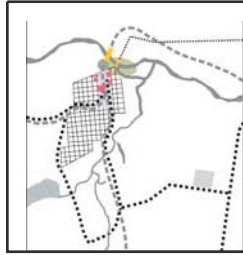


## REFERENCIAS

- VIVIENDAS
- VIVIENDA STANDARD DE DISTINTAS CATEGORIAS
- ZONA OCUPADA POR OSE Y ESTACION DE SERVICIO
- LOCALES COMERCIALES DE DISTINTA ESCALA
- ZONAS VERDES
- CENTRO EDUCATIVOS DE DISTINTOS NIVELES
- EDIFICIOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS DE INTERES
- IGLESIAS
- VIA FERREA
- ROUTE 6







## 25 DE AGOSTO: TRES ORILLAS ENTRE LA HISTORIA Y EL RÍO

<p><b>Textura y enclaves</b></p>	<p><b>Fragmentos y bandas</b></p>	<p><b>Hitos y puntos focales</b></p> <p>Elementos materiales representativos del desarrollo histórico de la localidad: fortín puente ferroviario puente arenero estación e instalaciones de AFE</p>
<p>Pradera antropizada. Paisajes de la cuenca lechera.</p>	<p>Costa sobre el Río Santa Lucía</p> <p>Infraestructura ferroviaria en paralelo a la Avda. Principal.</p>	<p><b>Aspectos complementarios</b> doble avenida central paralela a instalaciones de AFE antiguo teatro de los trabajadores de la arenera camping sobre río valoración de la identidad local a través de la labor de la escuela pública de la localidad rutas históricas <b>Eventos</b> festejo de 25 de agosto fundación del pueblo</p>

### RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DEL PAISAJE

**RECOMENDACIONES GENERALES**  
Puesta en valor del carácter de remanso que le otorga su posición con respecto a las vías de acceso al territorio

**RECOMENDACIONES PARTICULARES**  
Jerarquización de accesos desde las entradas por la ruta 79 y la 77 desde Independencia y Cardal.

**RECOMENDACIONES GENERALES**  
Mantenimiento y recalificación de toda la infraestructura edilicia y técnica de AFE. Conservación y potenciación de la ribera del río como paseo

Caracterización del tejido urbano a través del tratamiento del espacio público en particular la forestación del mismo.

**RECOMENDACIONES PARTICULARES**  
Jerarquización de la conexión entre 25 de Agosto e Ituzaingó paralela a la vía del tren como calle interna de unión entre ambas localidades.  
Diseño o tratamiento de los caminos de conexión entre 25 de Agosto y Santa Lucía una vez atravesado el paso Chazo  
Conservación y potenciación de las calidades del bulevar y el conjunto de las instalaciones de AFE.

**RECOMENDACIONES GENERALES**  
Reafirmar identidades en un proyecto abierto apoyando la puesta en valor de la especificidad de la historia del lugar y el carácter de triple frontera.

**RECOMENDACIONES PARTICULARES**  
Conservación del puente ferroviario y del puente arenero.  
Recuperación del fortín  
Recuperación de los restos del antiguo túnel  
y de las historias y relatos relacionados.

### RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DEL PAISAJE

#### Escala textura y enclave

#### Recomendaciones generales:

Puesta en valor del carácter de remanso que le otorga su posición con respecto a las vías de acceso al territorio.

#### Recomendaciones particulares:

Jerarquización de accesos desde las entradas por la ruta 79 y la 77 desde los pueblos de Independencia y Cardal, a través de un tratamiento paisajístico acorde con las características de remanso del área.

#### Escala, fragmentos y bandas

#### Recomendaciones generales:

Conservación y recalificación de la infraestructura edilicia y técnica de AFE y su entorno, incluyendo las viviendas para empleados y el gerente que conforman un conjunto caracterizado.

Mantenimiento y potenciación de la ribera del río como paseo estableciendo recorridos que permitan la accesibilidad en forma controlada o libre según el área.

Caracterización del tejido urbano a través del espacio público, en particular la forestación del mismo.

#### Recomendaciones particulares

Tratamiento de la conexión entre 25 de Agosto e Ituzaingó con escala local, que responda al carácter de vínculo cotidiano de.

Diseño y tratamiento de los caminos de conexión entre 25 de Agosto y Santa Lucía una vez atravesado el paso Chazo, potenciando el carácter alternativo al uso cotidiano o turístico (bicicletas, caballos, carros)

Conservación y potenciación de las calidades y escala urbana del bulevar y el conjunto de instalaciones de AFE a través de:

La dotación de un equipamiento acorde a la escala y función de esta pieza urbana y el diseño adecuado de cartelería que explique el interés de los diferentes edificios.

El mantenimiento de las viviendas de interés histórico y su refuncionalización.

#### Escala hitos y puntos focales.

#### Recomendaciones generales:

Reafirmar identidades en un proyecto abierto apoyando la puesta en valor de la especificidad de la historia del lugar, el carácter de triple frontera (concepto desarrollado en la sección 4.4), afirmando la puesta en valor del conocimiento de las historias locales llevada adelante por la escuela y algunos actores locales que aportan su conocimiento en esta iniciativa.

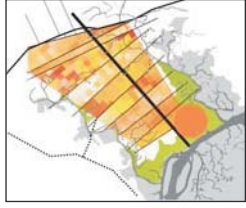
#### Recomendaciones particulares:

Impulsar una actuación de recuperación del patrimonio edilicio, en concreto el puente ferroviario, el puente arenero y el fortín, que en conjunto con ese tramo del río, constituyen los elementos más relevantes de la localidad, no sólo por la contendencia de sus valores visuales sino por el contenido histórico y cultural y su significado para la comunidad.

Recuperación de las historias y relatos relacionados a la localidad y sus alrededores, completando las historias propias de 25 de Agosto con las de su territorio y las localidades vecinas.




Conservación de las viviendas de interés histórico y su refuncionalización. En particular los restos del antiguo túnel de las viviendas frontistas a las instalaciones de AFE, y el anecdótico vinculado a su existencia constituyen potencialmente otro de los elementos caracterizadores y a potenciar.

Puesta en valor del hito natural que conforma la desembocadura del Arroyo de la Virgen en el Río Santa Lucía, como punto de encuentro de tres fronteras departamentales.



## RINCÓN DEL COLORADO: PAISAJE EN RECONVERSIÓN



<p><b>Textura y enclaves</b></p>  <p>Entramado de texturas contenidas entre las costas del Santa Lucía, arroyos de Las Brujas, y El Colorado.</p> <p>Producción hortofrutícola, paisaje productivo.</p> <p>Accesibilidad restringido a arroyos y río a través de predios privados.</p> <p>Centralidad rural.</p>	<p><b>Fragmentos y bandas</b></p>  <p>Visuales amplias sobre un terreno suavemente ondulado en el que coexisten cultivos de vid, frutales y hortalizas.</p> <p>Posibilidad de capturar otras imágenes desde diferentes puntos de la caminería como el cerro de Montevideo y el Río Santa Lucía en la zona de humedales</p>	<p><b>Hitos y puntos focales</b></p> <p><b>Viñedos y bodegas.</b> Se resalta su valor escénico</p> <p><b>Escuela Vitivinícola.</b> Única escuela de vitivinicultura del país.</p> <p>Punto de encuentro y de información para los vecinos.</p> <p><b>Instalaciones del INIA.</b> Capacidad nucleadora.</p> 
		<p><b>Aspectos complementarios</b></p> <p><b>Eventos</b></p> <p>fiesta de la vendimia</p> <p>elección de reina</p>

### RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DEL PAISAJE

#### RECOMENDACIONES GENERALES

Mantenimiento de la estructura predial en unidades no menores a 5 há

#### RECOMENDACIONES GENERALES

Regulación del modo de implantación de nuevos usos de modo que no interfieran con el predominante.

Trabajar en el concepto de "terroir" como caracterización de la producción.

#### RECOMENDACIONES PARTICULARES

Mejora de las calidades paisajísticas generales del entorno.

Mantenimiento del carácter y accesibilidad de los puntos a potenciar como miradores existentes sobre el paisaje inmediato y lejano.

Puesta en valor de la caminería en sus distintas jerarquías, en vistas a generar itinerarios caracterizados.

Mantenimiento y potenciación de los elementos propios de la producción.

### RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DEL PAISAJE

#### Escala textura y enclave.

#### Recomendaciones generales:

Mantenimiento de la estructura predial en unidades no menores a 5 há para conservar su idoneidad para uso agrícola. Esta medida garantizaría la posibilidad de mantener o recuperar el carácter original del área, hoy en retroceso debido a la coyuntura económica que ha afectado fundamentalmente a los pequeños productores.<sup>12</sup>

#### Escala, fragmentos y bandas

#### Recomendaciones generales:

Regulación del modo de implantación de nuevos usos. El objetivo de esta medida está dirigido a permitir la implantación de actividades complementarias o alternativas en la zona de modo que estas no interfieran con las predominantes, brindando un marco que recoja la actual situación en la que esta relación no es siempre armónica.<sup>13</sup>

Trabajar en el concepto de "terroir" como caracterización de la producción vinculando territorio y patrimonio. En esta dirección un antecedente importante lo constituye el trabajo realizado en el marco de la Comisión Social Consultiva "El terroir como elemento de valorización de los vinos uruguayos" coordinado por la Facultad de Agronomía en el que se pone en valor la estrategia diferenciadora en la producción de tannat que presenta la oportunidad de aplicar esta caracterización basada en las características del sitio y en los factores culturales, históricos y sociales del mismo.

#### Recomendaciones particulares:

Mejora de las calidades paisajísticas generales del entorno mediante medidas de distinta escala desde la sistematización de la implantación de la infraestructura fundamentalmente la red eléctrica y de alta tensión, hasta el desarrollo de un diseño adecuado de la cartelería indicativa.

Las visuales a distancia son valores característicos de los paisajes uruguayos, muchas veces alteradas por intervenciones desde lógicas sectoriales. En este caso debe garantizarse el mantenimiento y potenciación de los miradores existentes sobre el paisaje inmediato y lejano mediante operaciones (pequeños proyectos sobre el paisaje y la caminería) que permitan enmarcar visuales y establecer puntos de detención a modo de miradores al paisaje en los traslados.

Puesta en valor de la caminería en sus distintas jerarquías, en vistas a generar itinerarios caracterizados, vinculados a los hitos y puntos focales.

Mantenimiento y potenciación de los elementos propios de la producción como las barreras vegetales de protección en los límites de los cultivos, los tajamares e invernaderos.

#### Escala hitos y puntos focales.

#### Recomendaciones generales:

Recuperar identidades en un proyecto abierto apoyando la puesta en valor de la especificidad del paisaje productivo, lo que implica el involucramiento de actores públicos y privados y fundamentalmente de los propios productores.

#### Recomendaciones particulares:

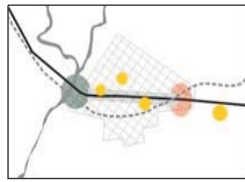
Reforzar y potenciar las fiestas tradicionales de la vendimia y los vínculos solidarios reconocidos como patrimonio.

Regulación de los tipos edilicios a implantarse en el paisaje productivo manteniendo las características del mismo en el que bodegas y viñedos constituyen hitos.

#### NOTAS

<sup>12</sup> Para la Unidad de Promoción Agraria del Depto de Canelones (Desarrollo Rural, IMC) el tamaño mínimo de un predio para que tenga sustentabilidad económica y productiva es 10 hectáreas. Existe una propuesta de trabajo cooperativo en caso de que los padrones sean menores, recreando una unidad de 10 has.

<sup>13</sup> En particular en la zona de El Colorado existe una creciente presión por la implantación de usos industriales que está en permanente conflicto con los usos agrícolas fundamentalmente por sus impactos ambientales. En esta zona existen además otros usos como carpinterías y pequeñas industrias que no presentan conflictos, complementando las posibilidades de desarrollo económico de la misma.



## SAN RAMÓN: CIUDAD DE LA ENSEÑANZA

<p><b>Textura y enclaves</b></p>  <p>Enclave urbano en paisaje productivo con fuerte impronta de praderas de la cuenca lechera</p>	<p><b>Fragmentos y bandas</b></p> <p>Avenida doble central con carácter de plaza lineal, se destaca el Arbolado sobre bulevar principal, en particular las palmeras en el cantero y los plátanos en aceras.</p>  <p>Tramos de edificaciones en unidades morfológicas homogéneas, continuidad de vivienda estándar o a patio.</p> 	<p><b>Hitos y puntos focales</b></p> <p>Equipamiento educacional</p>  <p><b>Aspectos complementarios</b> Edificaciones puntuales de valor arquitectónico o simbólico con otros usos (iglesia, casa de Tila Merello, ruinas sobre el río, corralón municipal, capilla quintana, molino, viejas casas con valor testimonial del pasado del pueblo....)</p> <p>Utilización del espacio público como extensión de la vivienda.</p> 
		<p>Forestación sobre el río y visuales en particular barrancas en la margen norte y puente ferroviario. Parque y camping a orillas del río</p> <p>Equipamiento Industrial</p> 

## RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DEL PAISAJE

**RECOMENDACIONES GENERALES**  
Inventariado de elementos con carácter patrimonial

**RECOMENDACIONES PARTICULARES**  
Mantenimiento de la plantación de casuarinas sobre ruta 6 como "anuncio" de la proximidad de San Ramón  
Mantenimiento y potenciación de las calidades del bulevar.  
Caracterización del tejido urbano a través del tratamiento del espacio público inmediatamente contiguo a la vivienda

**RECOMENDACIONES GENERALES**  
Implementación de la participación de los actores involucrados en el manejo de los elementos reconocidos e identificados como hitos.

**RECOMENDACIONES PARTICULARES**  
Potenciar la articulación del Bulevar con la ruta y con el río jerarquizar accesos  
Mantenimiento y potenciación de la ribera del río como paseo.  
Caracterización del espacio público contiguo a la vivienda

## RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DEL PAISAJE

### Escala, fragmentos y bandas

#### Recomendaciones generales:

Inventariado de elementos con carácter patrimonial. Este inventariado debe incorporar los elementos reconocidos como patrimonio natural y cultural atendiendo la dimensión local en su identificación. En este sentido se vuelve imprescindible el concurso de actores locales y técnicos en el proceso. Este inventario debe incluir la descripción del elemento, su estado y titularidad en el caso de tratarse de patrimonio tangible y su origen y evolución en el caso del intangible.

#### Recomendaciones particulares:

Las recomendaciones particulares sobre lo detectado como recurso en el estudio se implementarán ajustarán y precisarán a partir de los datos que aporte el inventario.

Mantenimiento de la plantación de casuarinas sobre ruta 6 como "anuncio" de la proximidad de la ciudad de San Ramón.

Conservación y potenciación de las calidades y escala urbana del bulevar a través de:

Mantener la alineación frontal de las edificaciones, excepto aquellas destinadas a equipamientos educativos.

Mantener una altura máxima de 7 metros que hoy caracteriza homogéneamente la pieza urbana.

Propender al mantenimiento de la morfología de las viviendas identificadas en el inventario como de interés por su valor individual o por conformar tramos homogéneos.

Manejo de la forestación del cantero central para destacar la verticalidad de las palmeras priorizando la implantación de árboles o arbustos de porte pequeño.

Completar la forestación de las aceras laterales que dan una lectura de bóveda que contrarresta con el espacio abierto del cantero central.

Realizar un proyecto integral de complementación y mejora de los elementos de equipamiento urbano: alumbrado peatonal, diseño de instalaciones de carritos y quioscos que se localizan en las esquinas del cantero, diseño de la catterería que se coloca en el bulevar.

### Escala hitos y puntos focales

#### Recomendaciones generales:

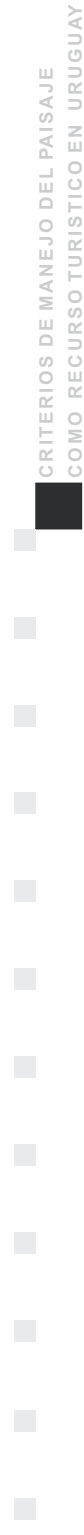
Implementación de la participación de los actores involucrados en el manejo de los elementos reconocidos e identificados como hitos. El objetivo de esta medida apuntaría a permitir la adecuación de los mismos a nuevas exigencias que puedan surgir sin que pierdan las cualidades que hoy los sitúan como referentes.

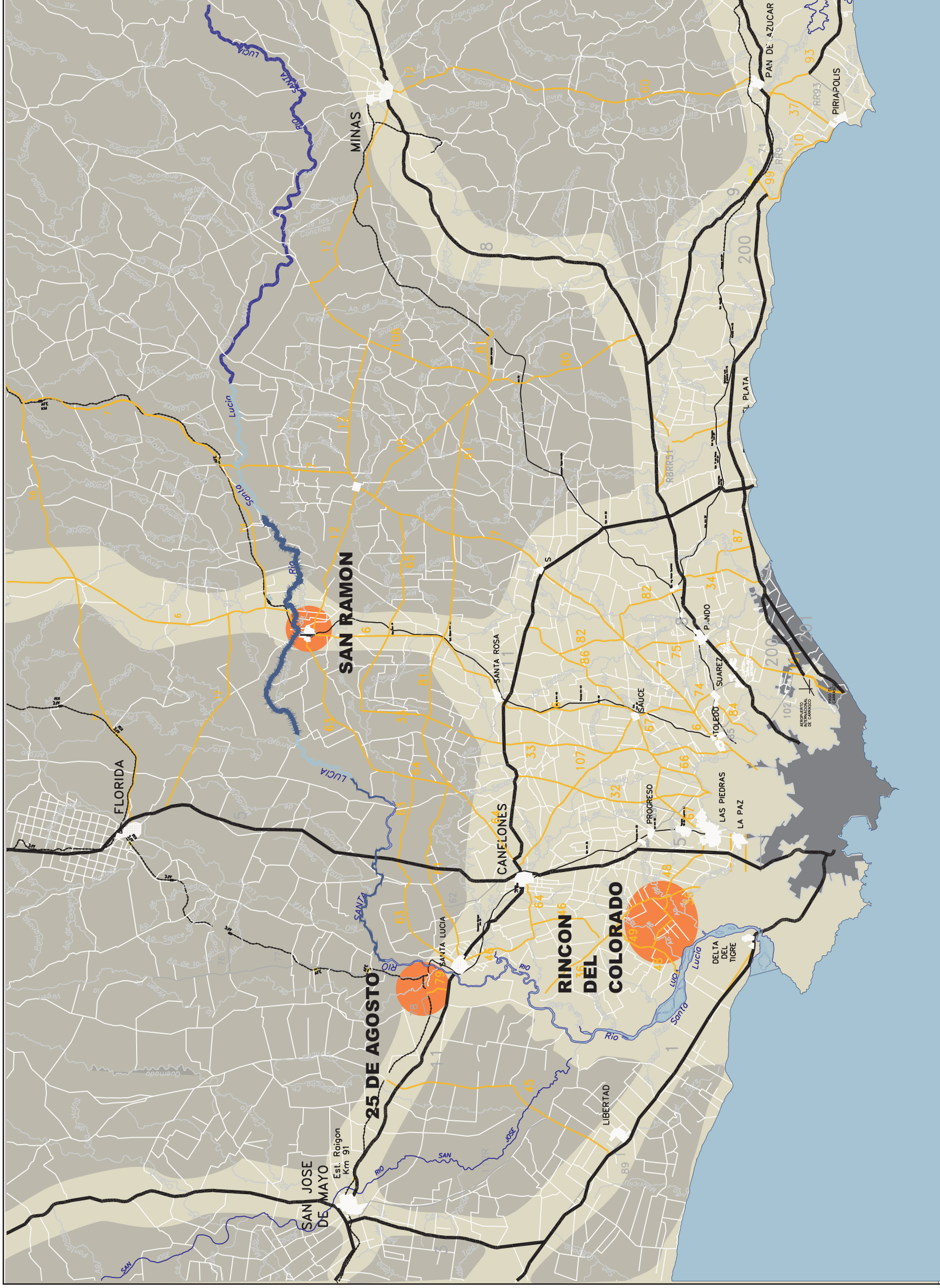
#### Recomendaciones particulares:

Potenciar la articulación del Bulevar con la ruta y con el río, jerarquizando estos accesos a la planta urbana a través de una operación de diseño y calificación de ambos tramos.

Mantenimiento y potenciación de la ribera del río como paseo, generando senderos que permitan múltiples recorridos, además de las necesarias operaciones de limpieza y dotación de equipamiento. Mejorar las instalaciones del camping dotándolo de una infraestructura mínima y elaborar pautas que fijen criterios para la incorporación de equipamientos fijos y minimice los impactos de las actuaciones no efímeras.

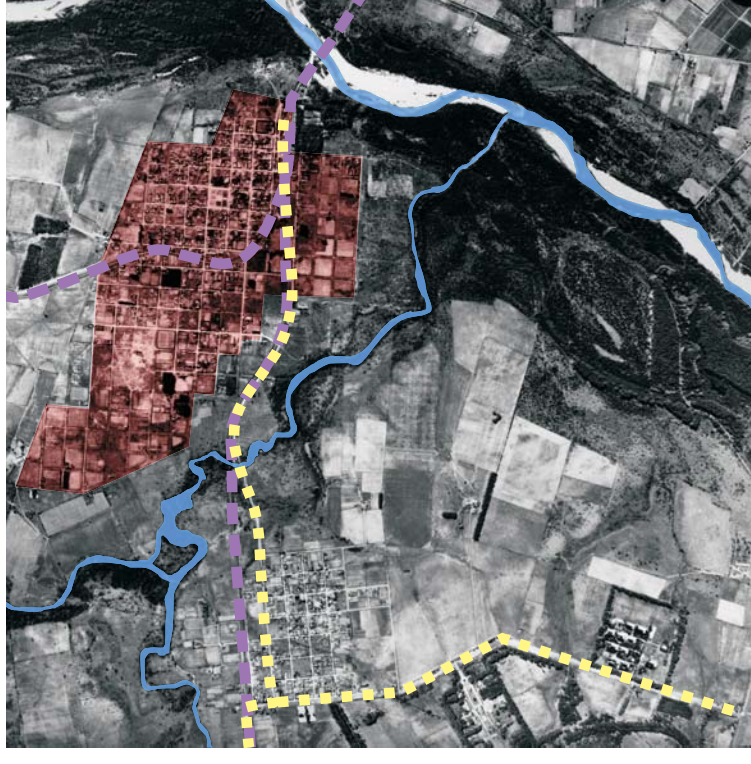
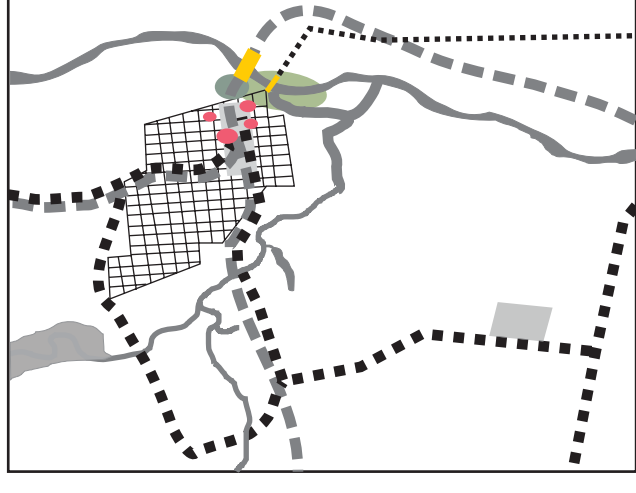
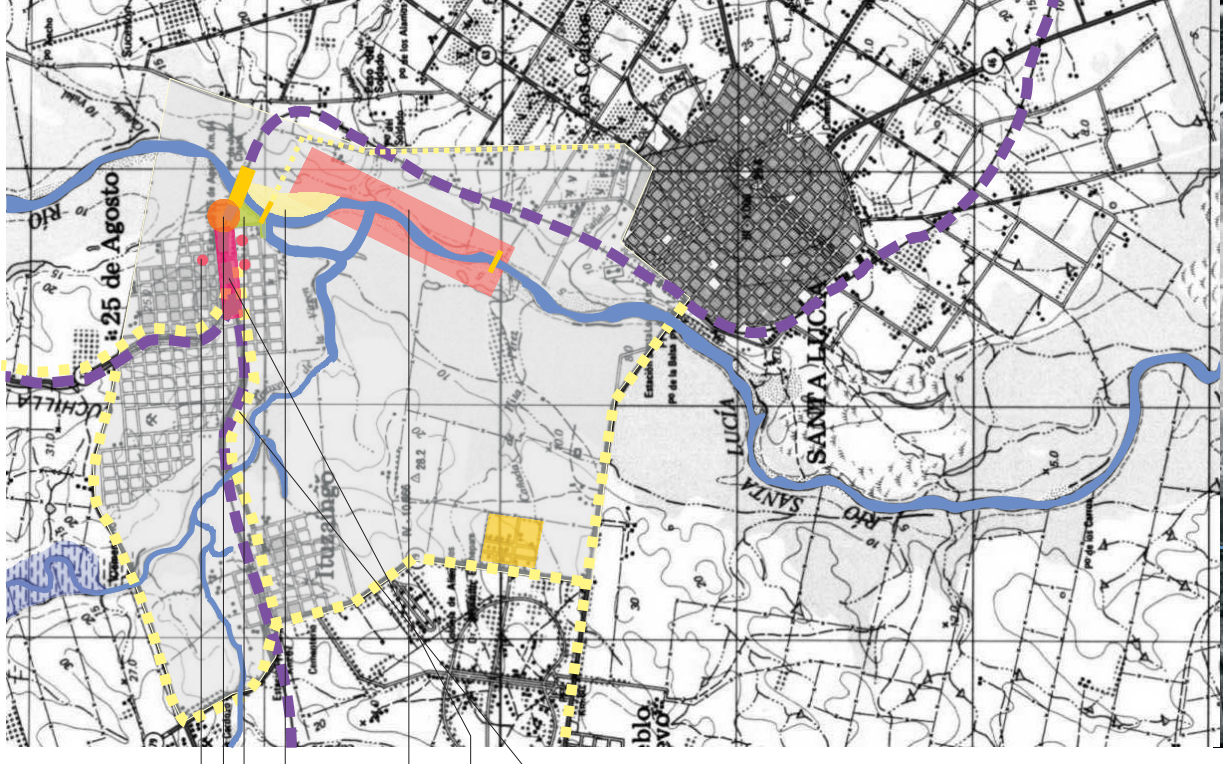
Caracterización del tejido urbano a través del tratamiento del espacio público inmediatamente contiguo a la vivienda hoy utilizado como extensión de la misma . reafirmando y potenciando su uso radicional y calificando de manera diferencial varias zonas del casco urbano.

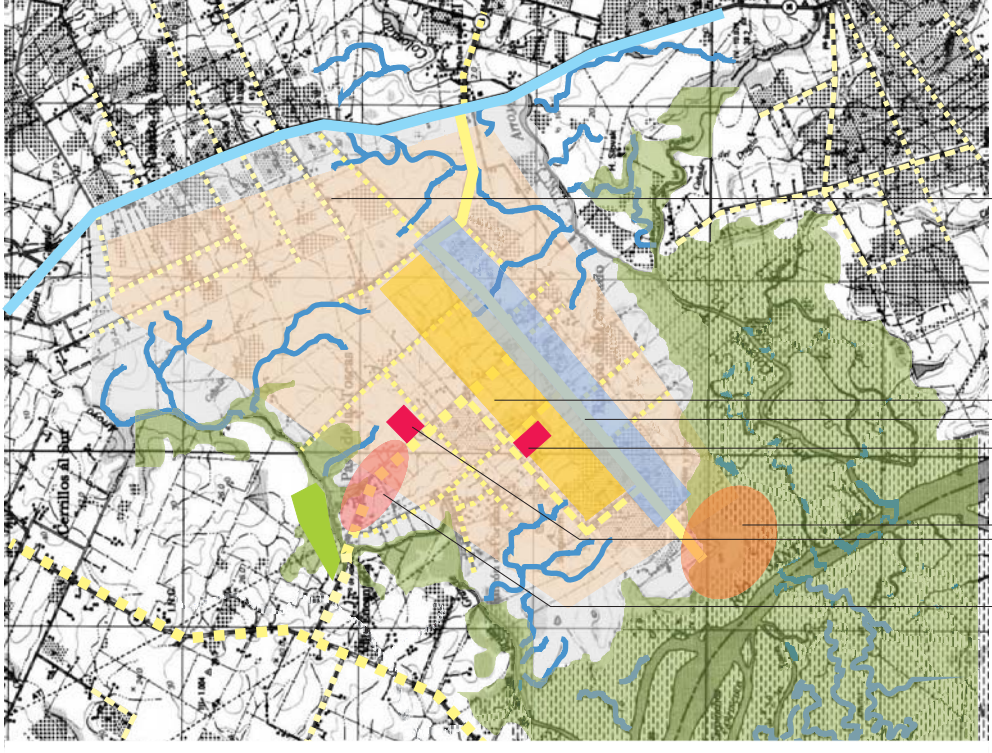
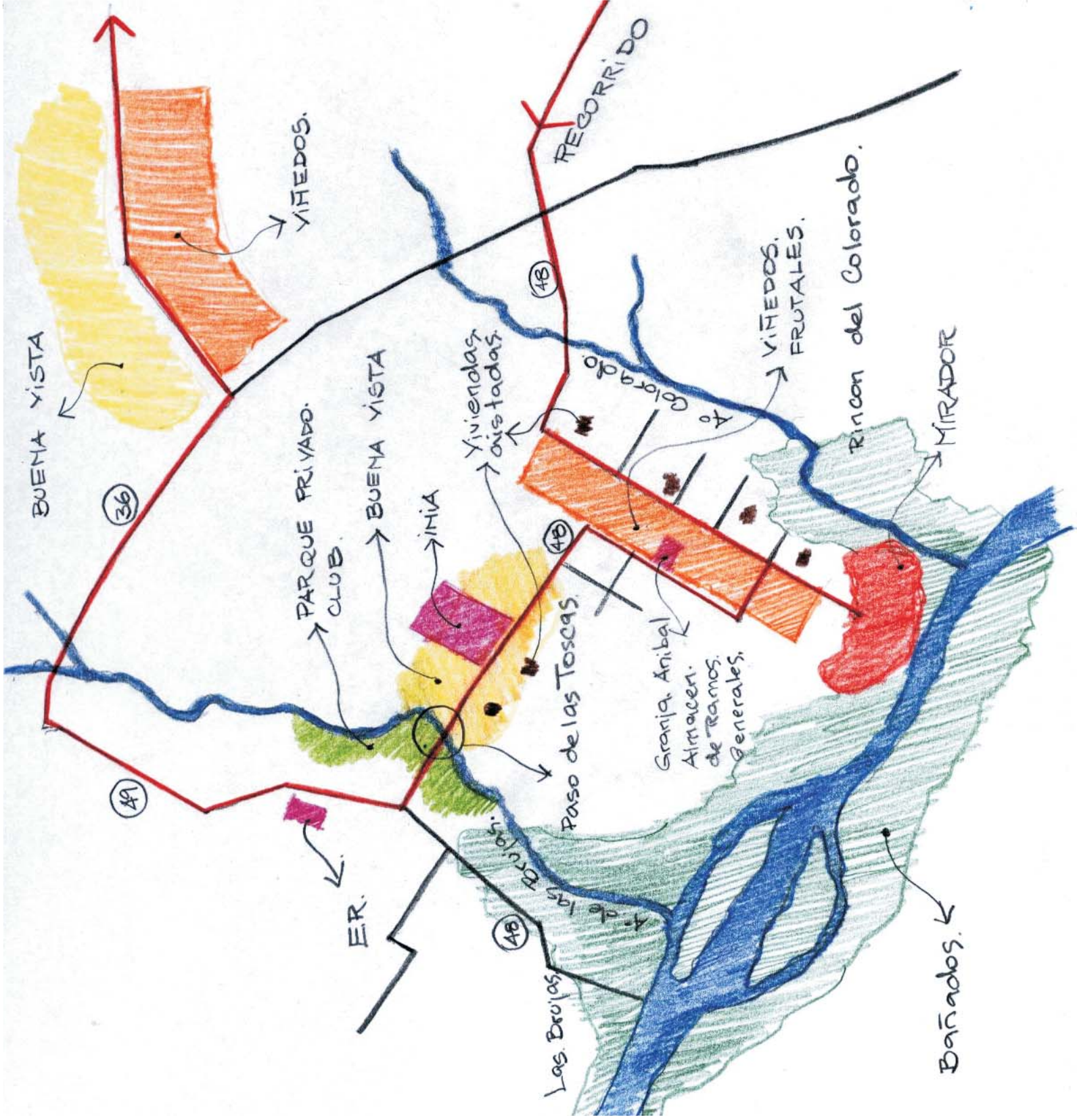




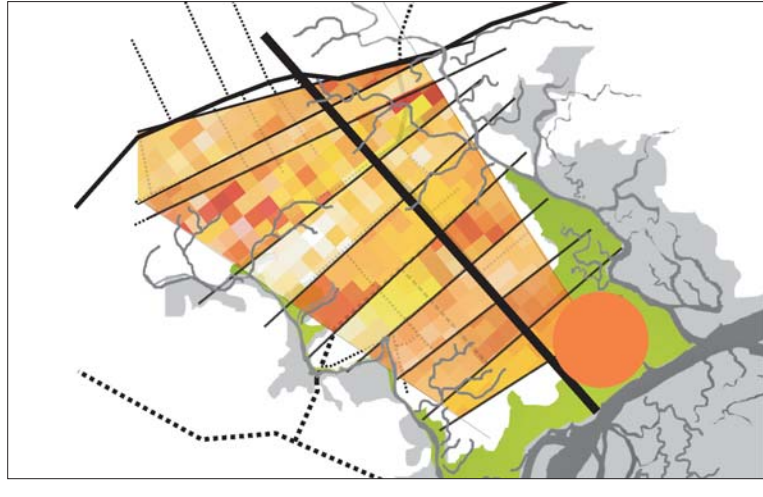
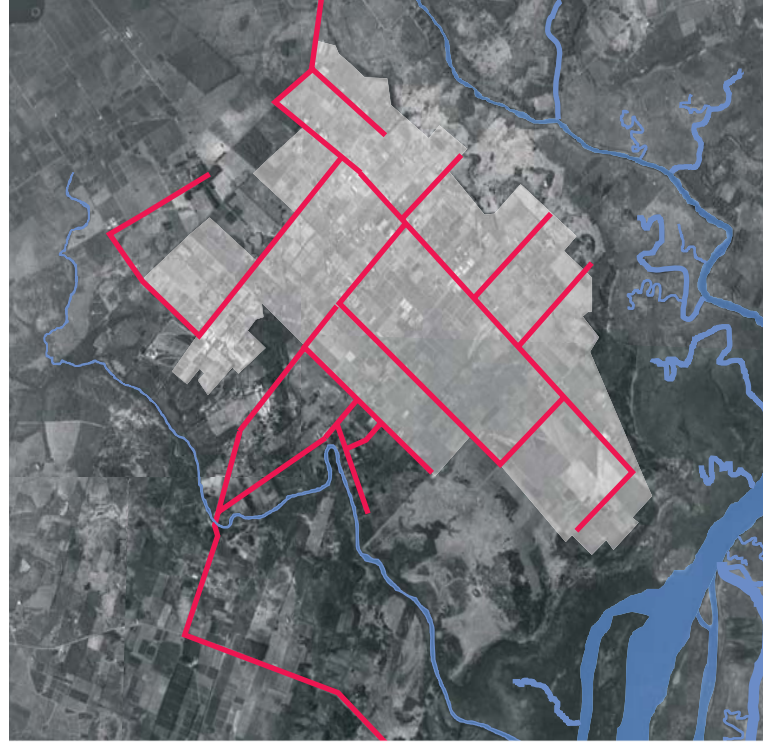


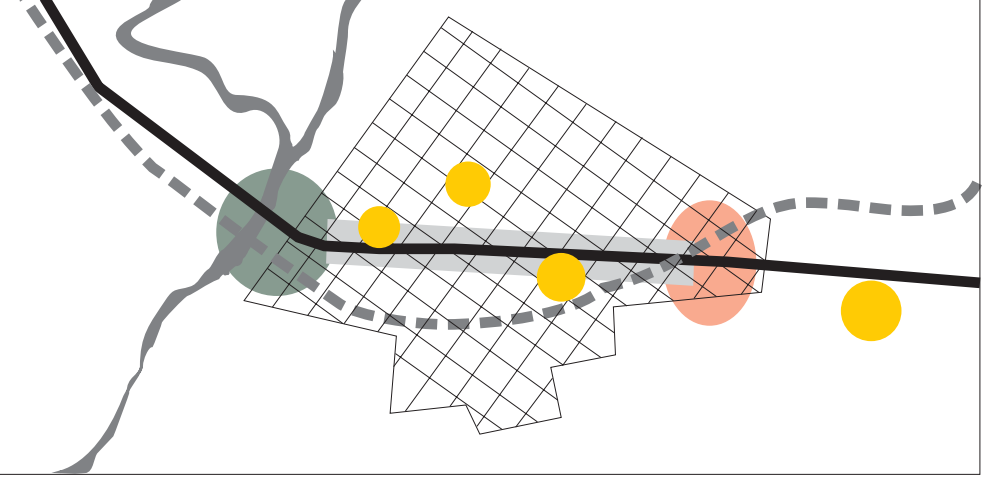
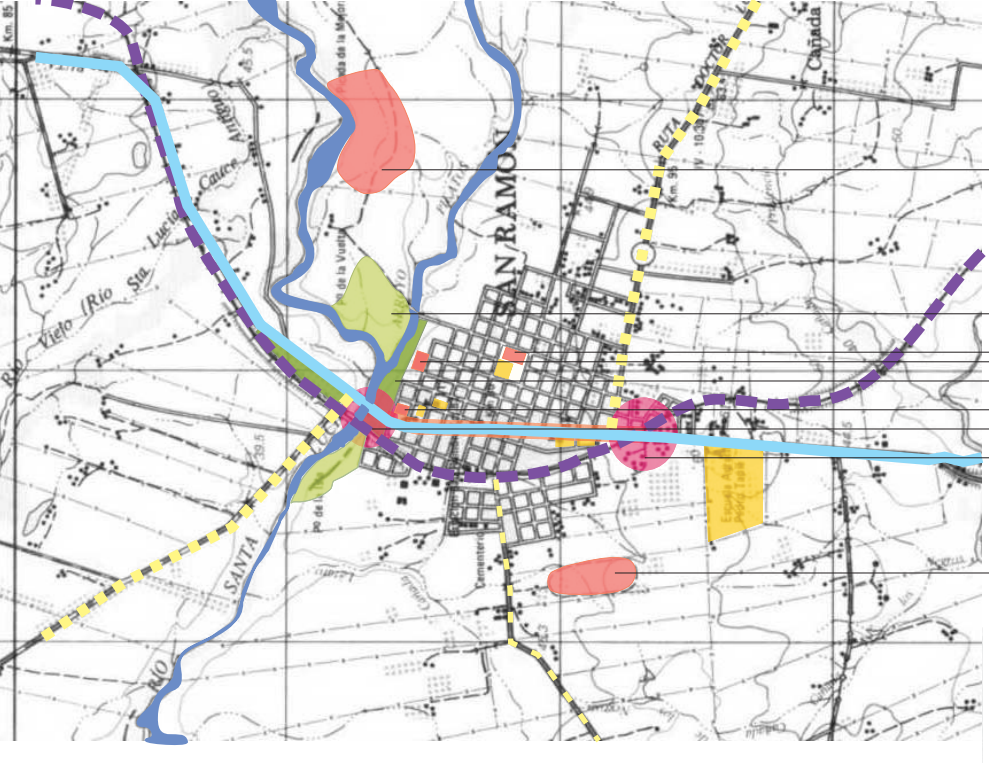
- CASA DE CULTURA - MUSEO DEL TREN
- FORTIN: PASEO HISTORICO
- CAMPING
- PLAYA SOBRE EL RIO
- POTENCIAR LAS ACTIVIDADES SOBRE EL RIO
- ESTACION DE TREN - ATRACTIVO TURISTICO
- TRATAMIENTO DE LA CONEXION CON ITUZAINGO





- SECTOR CON VISUALES AMPLIAS
- INIA
- ZONA DE MAYOR CONCENTRACION DE CULTIVOS "CENTRO"
- CIRCULACION PRINCIPAL: LLEGADA AL MIRADOR
- PUNTO DE REFERENCIA: ALMACEN DE RAMOS GENERALES
- MIRADOR NATURAL A POTENCIAR
- SE TRATA DE POTENCIAR LA TEXTURA DE TRAMA A TRAVES DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CULTIVO





**MANCHA URBANA**

**REACONDICIONAMIENTO (FODA)**

**SINTESIS**







*“En la medida en que el turismo se funda en la relación entre personas y no apenas entre estas y los lugares, su mayor contribución podrá ser el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural, de la conciencia humanística, y no apenas ecológica y de una formación integrada y conectiva de la realidad socio espacial”*

## 5.1 RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

La metodología desarrollada integra y asocia las distintas categorías de paisaje, cada categoría se interrelaciona y asocia al territorio en el que está inserta entonces el manejo se plantea para el área y para el sistema de categorías territoriales que involucra.

Si bien cada territorio admite enfoques diferentes es posible establecer una metodología básica para el estudio del paisaje como recurso turístico y la formulación de pautas de manejo en las diferentes escalas. La misma se sintetizarse en el cuadro adjunto:

### NOTAS

<sup>1</sup> Sergio Ricardo Olivera Martín.

“Desenvolvimento local e turismo: por una ética de compromisso e responsabilidade com o lugar e com a vida” Revista INTERACOES. Vol6,N10,p109-118. Mar 2005

<sup>2</sup> Refiere a las categorías y descripción primaria propuestas por proyecto COSOCO, complementadas por el equipo investigador.

PROPUESTA DE ABORDAJE METODOLÓGICO PARA EL MANEJO DEL PAISAJE COMO RECURSO TURÍSTICO								
1 CARACTERIZACIÓN		2 VALORACIÓN			3 RELACION TURISMO- PAISAJE	4 PAUTAS DE MANEJO		
PAISAJE (CATEGORÍAS TERRITORIALES <sup>1</sup> )	CRITERIOS Y DESCRIPTORES	COMPONENTES CON CARÁCTER DE ATRACTIVOS	CATEGORIZACION	PONDERACION	USO ACTUAL	USO PROPUESTO	OBJETIVO MANEJO	
MANCHAS TRAMAS ESTRUCTURAS	ELEMENTOS GENÉTICOS DE TERRITORIO, MACRO TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	ELEMENTOS QUE CONFIGURAN EL PAISAJE Y LO DEFINEN, QUE TIENEN ESPECIAL INTERÉS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	DEL ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE TURISMO CONSIDERADOS SE DEDUCEN LOS COMPONENTES DEL PAISAJE QUE SON ATRACTIVOS Y POR LO TANTO RECURSOS. A PARTIR DE SU DETECCIÓN SE CLASIFICAN EN TRES CATEGORÍAS QUE REFIEREN A SU SINGULARIDAD, COMPLEMENTARIEDAD O SINERGIA.	A LOS COMPONENTES REPRESENTATIVOS EN CADA UNIDAD DE ESTUDIO Y AL CRITERIO DE CATEGORIZACION, SE INCORPORA UNA PONDERACION RELATIVA AL RESTO DE LOS COMPONENTES EN EL PAISAJE Y MARCO TERRITORIAL ANALIZADO. ESTA PONDERACION REPRESENTA LA IMPORTANCIA DEL COMPONENTE EN LA CARACTERIZACION DEL PAISAJE ANALIZADO COMO POTENCIAL RECURSO TURÍSTICO SEGUN CRITERIOS DE SINGULARIDAD, COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIA ANALIZADO A DIFERENTES ESCALAS	REFIERE A LA SITUACION DE PARTIDA DEL AREA EN CUESTION EN RELACION AL TURISMO	REFIERE A LOS POSIBLES TIPOS DE TURISMO A DESARROLLAR EN EL AREA Y EL ALCANCE DE LOS MISMOS	REFIERE A LA CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL RECURSO RECOGE LAS ASPIRACIONES COLECTIVAS SOBRE LAS CARACTERISTICAS	PAUTAS Y RECOMENDACIONES DE MANEJO PARA LAS DISTINTAS ESCALAS DE ABORDAJE Y DESDE LAS DISTINTAS DIMENSIONES (TERRITORIAL, JURIDICA, SOCIAL, POLITICA, DE GESTION, DE DISEÑO)
TEXTURAS ENCLAVES LUGARES	GENOTIPOS SINGULARES A MENOR ESCALA Y TRANSFORMACIONES SUPERFICIALES ESPECIFICAS							
FRAGMENTOS PUNTOS BANDAS	SITIOS, ESCENAS U ORGANIZACIONES DEL TERRITORIO PROVENIENTES DE ACENTOS EN EL SOPORTE GEOGRÁFICO NATURAL O DE LA ANTHROPICIZACION							
HITOS Y PUNTOS FOCALES	IMÁGENES CULTURALES Y SINGULARIDADES PAISAJÍSTICAS QUE ORGANIZAN VISUALMENTE LA ESCENA, DOTÁNDOLA DE CARACTER PARTICULAR Y ÚNICO							

Los tres casos seleccionados para su aplicación, de características diferentes como ya se ha explicado, han permitido verificar la metodología propuesta. No obstante cabe realizar algunas puntualizaciones:

## 5.2 REQUERIMIENTOS

Los tres casos seleccionados para su aplicación, de características diferentes como ya se ha explicado, han permitido verificar la metodología general propuesta. No obstante cabe especificar algunos requerimientos que deben ser incorporados.

### ● PROCESO PARTICIPATIVO Y NUEVOS ÁMBITOS DE GESTIÓN.

En el proceso de aplicación de la metodología se ha trabajado desde el conocimiento experto en la búsqueda de información referente al sitio y el análisis de la cartografía e información disponible. El conocimiento experimentado se ha incorporado a través de la búsqueda de los valores cualitativos otorgados por los habitantes del lugar al que se ha llegado a través de entrevistas calificadas. El involucramiento y la participación de los actores locales en esta etapa constituye un aspecto relevante para la verificación, complementación y valoración de los recursos detectados, tanto tangibles como intangibles, debiendo incorporarse en la metodología general desde las primeras etapas. Este involucramiento debe mantenerse a lo largo de todo el proceso, consensuando las recomendaciones de manejo, en una gestión participativa de los recursos locales.

Algunas de estas recomendaciones seguramente afectarán intereses que trasciendan el ámbito local o el ámbito territorial de estudio. Tal es el caso de las que puedan surgir con respecto al trazado de infraestructuras o programas de implantación de usos de suelo que puedan alterar valores identitarios de estos territorios<sup>3</sup>. En este sentido deberían también generarse los espacios de gestión que aseguren la confluencia de todos los involucrados sobre el ámbito territorial de estudio.

### ● ELABORACIÓN DE INDICADORES.

El paisaje nacional ha sido estudiado desde diferentes disciplinas y con distintos criterios, de los cuales los estudios de D. Vidart y E. Gudynas son ejemplos. Estos enfoques no relacionan el recurso con la actividad turística y no plantean el manejo y monitoreo del mismo en función del uso turístico.

Al elaborar recomendaciones o pautas de manejo deben definirse los indicadores que permitan evaluar el estado de la materia para poder comparar con la situación de partida y para prever futuros escenarios. En esta dirección debe desarrollarse un sistema de indicadores que vincule el turismo con el paisaje a partir de información disponible y confiable y en función de los objetivos específicos en cada caso.<sup>4</sup> Estos indicadores deben ser eficaces para el seguimiento de la evolución del recurso y para la

#### NOTAS

<sup>3</sup> El caso de las áreas de prioridad forestal delimitadas por criterios referidos exclusivamente a las características de los suelos es un claro ejemplo en este sentido.

<sup>4</sup> Un indicador informa sobre el estado en la materia por lo que en el caso de desarrollar un sistema de indicadores es necesario recopilar y ordenar sistemáticamente la información disponible, actualizarla y gestionarla.

determinación de políticas con principios de sostenibilidad. Deben identificarse componentes indicadores y componentes operativos.

- **Componentes operativos:** son las variables del paisaje que tienen valor para la planificación y gestión del recurso. Ya han sido definidos en el capítulo 3 de esta investigación.
- **Componentes indicadores:** son los que pueden ser evaluados con relación a un criterio establecido en forma verificable. Son una herramienta para obtener información sobre la situación de partida y el seguimiento y monitoreo de la aplicación de los criterios de manejo propuestos.<sup>5</sup> Deben ser comparables con la situación de partida, ser útiles para prever escenarios y ser capaces de responder a los cambios. Los criterios para desarrollar y seleccionar indicadores de paisaje deben estar vinculados a los utilizados para caracterizar las unidades de paisaje; criterios cualitativos de representatividad, singularidad y dominancia.

- **INCORPORACION DEL CONCEPTO DE FRAGILIDAD O CAPACIDAD DE CARGA**

Se debe considerar que la incorporación de nuevas actividades o la aplicación de medidas resultado de los criterios de manejo pueden provocar impactos sobre el territorio y el paisaje, como por ejemplo el posible incremento de habitantes de una localidad. Al definirse los posibles tipos de turismo a desarrollar en un área y el alcance de los mismos debe incorporarse la consideración de valores de fragilidad que permitan la distinción y definición de áreas con limitaciones de uso por razones de fragilidad paisajísticas o capacidad de carga.

La fragilidad se puede definir como «la susceptibilidad de un territorio al cambio

cuando se desarrolla un uso sobre él; es la expresión del grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones» (CIFUENTES, 1979).

La capacidad de carga está vinculada a los límites de cambio aceptable.

Los indicadores son instrumentos para el seguimiento del estado de situación de estos factores.

- **LA INCORPORACIÓN DEL PAISAJE EN EL MARCO JURÍDICO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

El documento base para la discusión de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible presentado por el MVOTMA y fechada el 11 de mayo del 2006 alude al paisaje en nueve oportunidades. Se vincula al concepto de sustentabilidad con la legislación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, del patrimonio cultural y “otras formas de protección como la paisajística”.



#### NOTAS

<sup>5</sup> No hemos encontrado información desarrollada en relación a la definición de indicadores del paisaje mientras si la hay sobre indicadores medio ambientales.

Trasciende la dimensión nacional ya que serán preservados de su transformación “los terrenos con valores ambientales o paisajísticos de interés departamental.

La dimensión patrimonial del mismo es reconocida en los principios y finalidades del ordenamiento territorial. En ellos se nombran las “unidades de paisaje” como uno de los elementos constitutivos del patrimonio cuya tutela y valorización debe formar parte de la ley. Asimismo la ley establece como parte de su materia la definición e identificación de áreas de protección por su interés paisajístico, patrimonial y cultural y el derecho a la protección de la calidad del paisaje como uno de los derechos de los ciudadanos.

En consecuencia los Gobiernos departamentales dentro de su competencia en materia de clasificación de suelo, deberán calificar como no urbanizable aquellas áreas cuyos paisajes deban ser protegidos y los Planes de Ordenamiento Territorial deberán reconocer la importancia de los valores del patrimonio paisajístico y los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos deben incluir las zonas de paisaje cuya alteración será restrictiva de acuerdo con su “interés histórico, arqueológico, arquitectónico o artístico”.

A la vez las Estrategias Territoriales Departamentales considerarán la protección del paisaje “como criterio condicionante de los nuevos crecimientos urbanos y de la implantación de infraestructuras”.

En todos los casos la mención al paisaje está vinculada a sus valores ambientales o patrimoniales con una actitud básicamente defensiva del mismo. En este sentido interesa destacar como antecedente que la Ley General de Protección del Ambiente, Ley N° 17283 de 28/11/2000, en sus disposiciones introductorias y en conformidad con el artículo 47 de la Constitución de la República, declara de interés general la protección del paisaje junto con la del ambiente, la calidad del aire, el agua y el suelo.

En el caso del documento base de la Ley de Ordenamiento Territorial, si bien su vinculación a los conceptos de sustentabilidad y desarrollo sostenible alude a la preservación de los aspectos ecológicos y al desarrollo económico y social<sup>6</sup> no aparece claramente asociado a la oportunidad de desarrollo mediante su puesta en valor. Aun lejos de su vinculación explícita con el desarrollo y la identidad nacional y local que en Europa dio pie a la aprobación de la Convención Europea del Paisaje y a su inclusión en deferentes marcos jurídicos del ordenamiento territorial<sup>7</sup>, estas consideraciones en el documento analizado constituyen un avance sobre el cual se deberá seguir profundizando.



#### NOTAS

<sup>6</sup> El informe *Our Common Future* de la Comisión Mundial sobre desarrollo y Medioambiente (Comisión Brundtland define el concepto de desarrollo sustentable como aquel capaz de “satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la habilidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades..” Este concepto es asumido en nuestro medio por la Ley General de Protección del Ambiente, Ley N°17.283, del 28 de noviembre del 2000.

<sup>7</sup> En particular la Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje en Cataluña incorpora los Catálogos de Paisaje como elemento básico de reconocimiento del recurso sobre el cual trabajar en cada región.

Los criterios resultantes de la caracterización del territorio para elaborar las recomendaciones de manejo del paisaje como recurso turístico deben abarcar y responder a las diferentes escalas de aproximación propuestas en la metodología general.

Asumiendo el carácter dinámico de los paisajes no deben impedir las transformaciones que puedan representar nuevas oportunidades de desarrollo. Fundamentalmente deben estar dirigidas a jerarquizar los componentes significativos en el fortalecimiento de identidades tanto a nivel nacional como local.

En este sentido es recomendable priorizar aquellas que atiendan a los componentes que obtengan mayor grado de ponderación en la caracterización del paisaje analizado. Igualmente deben priorizarse aquellas que tienen como objetivo mantener y optimizar las condiciones que lo califican como recurso.

Cada uno de los puntos formulados en el presente capítulo deja abiertos caminos a nuevas investigaciones.

La necesaria incorporación de un proceso participativo y nuevos ámbitos de gestión deja abierta la indagación sobre la gestión apropiada y la posibilidad de formular un mecanismo de gestión generalizable. A la vez se debe profundizar sobre los procesos de involucramiento, capacitación y toma de conciencia de la población sobre la importancia del manejo del recurso.

El reconocimiento de la necesidad de incorporar procesos de evaluación y monitoreo plantea la cuestión de la identificación de los indicadores pertinentes y de las bases de datos para la elaboración de los mismos.

La incorporación del paisaje en el marco jurídico del ordenamiento territorial abre la posible vía de investigación sobre las figuras específicas que la legislación debería incorporar así como sobre los instrumentos de conocimiento, gestión y manejo del paisaje de los cuales catálogos y cartas pueden formar parte.

Del tipo de manejo que se defina sobre el recurso paisaje dependerá su potenciación, conservación o degradación y pérdida de calidad. La

incorporación del concepto de fragilidad o capacidad de carga es uno de los parámetros que deben incorporarse en su manejo.

Cual es el alcance de los criterios de manejo?

La regionalización del territorio nacional en clave de paisaje, trascendiendo las lógicas político-administrativas parece ser un camino lógico para indagar en este aspecto.

En síntesis: para efectivizar estos criterios de manejo es necesario contar con un marco normativo y con herramientas como la planificación territorial y la evaluación de impactos. Los lineamientos de gestión, la reglamentación y aplicación de estos criterios y el monitoreo de la evolución del recurso están estrechamente relacionados con actividades como la investigación, capacitación y educación.

Finalmente esperamos que este estudio constituya un avance en el estado del conocimiento en lo disciplinar a la vez que pueda tener un retorno sobre la sociedad fundamentalmente a través de las administraciones locales quienes, a partir de la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial, y con el desarrollo de las políticas nacionales y departamentales de turismo verán incrementadas sus competencias en la regulación de las actuaciones sobre el territorio.



## ANEXOS



## ENTREVISTAS CALIFICADAS

Durante los meses de marzo a mayo del 2006 se realizaron entrevistas con actores de las tres localidades que se tomaron como estudio de caso.

Las mismas se coordinaron previamente. Las personas entrevistadas se seleccionaron entre conocedores reconocidos de la zona, siendo además actores involucrados a través de su actividad con la misma.

Si bien las entrevistas fueron estructuradas por una serie de preguntas base, se dejó espacio para que los entrevistados presentaran la localidad según sus intereses o visión de la misma.

En dos oportunidades (San Ramón y 25 de Agosto) se realizaron recorridas guiadas por las personas entrevistadas (la Sra. Miriam Lafrancone y el Sr. Enrique Berriel respectivamente).

En cada visita al área se buscó el mayor número de oportunidades de intercambio con la gente del lugar que permitieran un mejor conocimiento de la localidad y de cómo esta es percibida por sus habitantes.

Se realizó además una consulta a la Escribana Doris Rodriguez del Ministerio de Turismo y Deporte. La indagación estaba dirigida a conocer los avances del Ministerio de Turismo respecto a la promoción de las áreas de muestreo, en particular en San Ramón en la que habían realizado el folleto. En el momento de realizarse esta consulta, el 6 de abril de 2006, el Ministerio había tenido algunas reuniones con una Comisión de Patrimonio local en San Ramón, aunque no se había avanzado más en propuestas concretas.

Se adjunta una síntesis de las entrevistas realizadas en las localidades.



## SAN RAMON

**LUGAR** Liceo de San Ramón

**FECHA** 3 de marzo de 2006

**ENTREVISTADO** Sra Beatriz Lafrancone, Directora del Liceo

### PREGUNTAS BASE

#### **Cuales son las características de la localidad?**

Bajo la influencia de importantes figuras locales la localidad ha dotado a la región una impronta particular. A iniciativas de Tapie Piñeyro, quien en la década de los 40 realiza donaciones con las que se construyen los primeros equipamientos educativos en la ciudad, comienza a perfilarse lo que hoy constituye la principal característica de San Ramón. La infraestructura educacional hoy es única para un pueblo de las características del mismo. La localidad cuenta con 7000 habitantes aproximadamente y recibe diariamente alrededor de 3000 alumnos que estudian en sus escuelas, provenientes tanto de San Ramon como de sus alrededores (Montevideo, Toledo, Batlle y Ordóñez).

La infraestructura disponible consta de:

Escuela publica 117, 33 orientales de tiempo completo

Liceo 84,

Escuela agraria Carmen Piñeiro

Escuela especial

Instituto de formación docente CODICEM

Colegio privado Santa Margarita

UTU, escuela Técnica y Agraria y cursos móviles.

Alianza Uruguay-Estados Unidos.

#### **Cuales son las áreas de interés o los valores de la localidad?**

La infraestructura educacional

La avenida de entrada a la ciudad y sus palmeras

El no tener plazas como otros pueblos

#### **Cuales son los lugares que mostraría a un turista?**

Zona de camping

Avistamientos de aves sobre el campo de Larrañaga en la desembocadura del A° Vejjigas.

#### **Actividades regionales o posibles atractores locales?**

Fiesta del Santo Patrono

Acampada y canotaje sobre el Santa Lucía

El casco de estancia y la Capilla de los Quintana que actualmente están en manos privadas

SAN RAMON

**LUGAR** Estudio de la Escribana Miriam Lafrancone, ciudad de San Ramón.

**FECHA** 7 de abril de 2006

**ENTREVISTADO** Escribana Miriam Lafrancone

### **PREGUNTAS BASE**

#### **Cuales son las características de la localidad?**

Los edificios educativos como elemento prioritario producto de la obra de la fundación Tapié que aún continúa funcionando. A nivel urbano, la Avenida central y el pasado y presente productivo de la ciudad representado en las viejas fábricas como el molino de Belza, los dos molinos Panela, y las más nuevas como la procesadora de Conaprole.

La fábrica de CONAPROLE es una de las más grandes de Sudamérica.

La sirena de los molinos que sonaba a las 7, 12, 14 y 19 horas forman parte del patrimonio intangible de la comunidad.

#### **Cuales son las áreas de interés o los valores de la localidad?**

La infraestructura educacional que supera las necesidades de la localidad.

Entre los edificios educativos importa listar:

- Escuela técnica antes escuela agroindustrial
- Escuela 148 y 275, jardín d infantes 240
- Escuela especial 263
- Instituto de formación docente del CODICEN ( 1er instituto de Canelones)
- Escuela 117 “33 orientales” de tiempo completo
- Hogar diurno, club de niños y CAIF
- Alianza Uruguay- EEUU
- Instituto Santa Margarita
- Liceo

Destaca como característica importante la coordinación de actividades entre directores de distintos centros.

Se señala como necesidad la creación de un hogar estudiantil porque la localidad recibe estudiantes de la microregión que se ven obligados a viajar diariamente. También se señala la posibilidad de estimular la actividad de “verano solidario”.

El Río Santa Lucía que a esa altura tiene un valor paleontológico

La Estación de tren en desuso

#### **Cuales son los lugares que mostraría a un turista?**

La Zona de camping, el parque sobre el río y los alrededores con viejas casonas ahora en ruinas como la Casa quinta de Irureta Goyena, la azotea de los Nicola y La capilla de los Quintana.

La zona de avistamientos de aves sobre el campo de Larrañaga.

Avistamiento de ovnis en el campo de Bermúdez.

**Actividades regionales o posibles atractores locales?**

Carrera de 4x4

El Club de Abuelos

La criolla “25 de Agosto” y las sociedades folklóricas Rodó y Guernica.

Las cacerías organizadas por particulares

El “verano solidario”

El canotaje desde Santa Lucía



**PREGUNTAS BASE**

**Cuales son las características de la localidad?**

La escuela se encuentra en un área caracterizada por la producción hortifrutícola y vitivinícola donde la ganadería ocupa huecos. (aunque en el departamento el área de pastoreo ocupa el 40 % del suelo rural)

En el país hay aproximadamente 9600 há de viñas. El 85% de la producción se encuentran repartidas en Montevideo y Canelones.

La mayoría de los vitivinicultores no exceden las 5 há.

Hay mucha presión de compra para uso inmobiliario y por industrias diversas que presentan problemas de contaminación. (residuos, baterías, ionización de alimentos)

En la escuela funciona una comisión consultiva y asesora que intenta poner límites o dar prioridades para la protección del suelo productivo (existe una conciencia fuerte del valor productivo e histórico de la región, que se apunta a preservar)

Apostamos a no perder gente con arraigo por la identidad y por los lazos y vínculos.

Apartir del año 2000 se da un cambio de perfil de la Escuela, que transforma la capacitación de productor a tecnólogo (perfil técnico de nivel terciario), tratando de integrar y dotar cada vez más los conocimientos del sector. Las pautas de formación integran además un sistema de becas, pasantías o intercambios de más de un 40% de los recibidos. Antes de esta reforma la mayoría de los alumnos eran herederos tradicionales del sector, hoy estos sólo representan el 20% de los inscriptos, mientras que los alumnos que no tuvieron contacto alguno con el medio asciende a un 80%, de los que el 25% provienen del interior.

**Cuales son las áreas de interés o los valores de la localidad?**

Los productores y los paisajes referidos a la vitivinicultura en general.

La participación de la gente, la generación de tejido social, la Comisión Consultiva y Asesora es una demostración, está formada por equipos que tratan de controlar y/o encausar el desarrollo de la zona, proponiendo y estudiando filtros a las industrias que intentan instalarse y pueda afectar la producción del sector

Se está trabajando el concepto de "Terroir"- territorio - cultura - historia - forma de producción, en este caso unidad de frutivinicultura.

### **Cuales son los lugares que mostraría a un turista?**

Algunas bodegas seleccionadas, 10 o 12.

El paraje del Camino cuatro piedras, es un punto alto buen mirador del paisaje productivo

Las áreas de monte indígena que aún persisten

### **Actividades regionales o posibles atractores locales?**

Se valora “el vino” como producción patrimonial, promoviendo visitas a bodegas y predios, presentaciones de los productos del sector, concursos a nivel local, y promoción de los internacionales,

Se han presentado vinos en catas internacionales y ganado menciones como en Bruselas en el año 2003.

\_catas zonales y otros espacios que sirvan para promover la identidad

\_fiesta de la vendimia zonal

\_elección de la reina

Se han planteado circuitos especiales para el Día del Patrimonio que incluyen 10 o 12 bodegas y se realiza una ruta del vino recorrida en autos “clásicos.”



25 DE AGOSTO

LUGAR Escuela 216\_36

Jardinera 80

FECHA 17 de mayo de 2006

ENTREVISTADOS Sra Anair Fleitas, Directora de la escuela; Sr Enrique Berriel, vecino de la localidad

### PREGUNTAS BASE

#### Cuales son las características de la localidad?

Gran valor histórico fundamentalmente por su situación de paso sobre el Río Santa Lucía. Fue el primer paso hacia Colonia y está vinculado a eventos relevantes de la historia nacional. A modo de ejemplo por allí pasaron y acamparon las tropas de Artigas 7 días antes de la Batalla de Las Piedras; en 1902 se construye el puente ferroviario y en 1904 el fortín en una de sus cabeceras para defenderlo de las tropas de Aparicio Saravia. Los primeros días d febrero de 1904 el ejército de aparicio rodea 25 de agosto.

El fortín se mantiene en uso hasta 1936.

“Paso de héroes”, pasos vadeables del río :Paso Juan Chazo, Paso del soldado.

La cuña de territorio entre el A° de la virgen y el Río Santa Lucía ha estado dividida en pequeñas parcelas desde la época colonial, las grandes estancias se ubican al oeste del río (estancias como la de García de Zúñiga o de Alzaibar)

Una de las pocas localidades que tiene en funcionamiento la estación del ferrocarril. El mismo trajo aparejado consigo hacia 1872 el progreso para la pequeña localidad. Fue en esta área que se instalaron los primeros tambos lejanos a Montevideo, ya que el tren posibilitaba un acceso rápido a la capital. La producción en la zona es baja, el 75% de la población trabajaba directa o indirectamente asociada al ferrocarril.

Sector empobrecido desde el cierre de las industrias como la arenera y el frigorífico y por la tecnificación de los tambos que disminuye la necesidad de mano de obra.

Relacionamiento casi unificado con Ituzaingó

La salud, se asocia a Santa Lucía.

Escuela tiene una buena infraestructura, es de tiempo completo brindando 2 comidas, desayuno y almuerzo (intentan apalear la desnutrición de los hogares)

Liceo. Sólo ciclo básico, se complementa con el de Cardal.

### **Cuales son las áreas de interés o los valores de la localidad?**

Estación ferroviaria bien conservada, los valores arquitectónicos están conservados y operables. Se conserva estación, servicios y viviendas de empleados. Este conjunto constituye un atractivo en sí mismo.

La avenida doble arbolada y el tramo sobre la Avenida conformado por las antiguas casas frentistas a la estación, hoy deshabitadas.

Se resaltó por parte de los entrevistados, el valor histórico vinculado al pasaje de grandes figuras por esta porción territorial pequeña, pero activa, de la historia uruguaya. El trabajo conjunto del centro educacional con figuras importantes de la localidad, transmiten con orgullo este carácter identitario a los niños, en jornadas de narraciones históricas y recorridas espaciales. (estimulación educacional y del sentido de pertenencia, mediante los imaginarios y reconstrucciones espaciales)

Valor paisajístico orillas del río Santa Lucía, el camping (aunque carente de infraestructura) el parque y las pequeñas playas arenosas.

Los puentes, el ferroviario y el puente arenoso.

Un valor no material es la tranquilidad, silencio, ritmo de la localidad.

### **Cuales son los lugares que mostraría a un turista?**

La estación ferroviaria que hoy conserva gran parte de su equipamiento original.

La zona de camping municipal

Fortín que data de 1904

Los Sótanos y el túnel que pasa por debajo de las casonas donde se escondían las tropas.

Paso Juan Chazo, primera ruta de salida a Colonia.

Desembocadura de arroyo de la Virgen, triple frontera departamental.

### **Actividades regionales o posibles atractores locales?**

Festival de las tres orillas que reúne alrededor de 3000 personas sobre el río durante 2 o 3 días (8,9 y 10 de diciembre en gral), donde se disponen de carpas, baños, la zona se reactiva. (existe una carencia real en el hospedaje, y montaje de este evento donde desbordan su capacidad además la falta de infraestructura no permite posibilidades de desarrollo o explotación de los eventos)

Festival 25 de agosto

San Cono,

Virgen de los 33 y las leyendas de sus apariciones llorando en el paso ancho desde 1780.

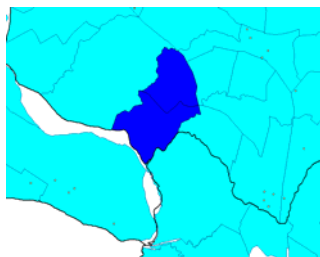
## PREDIOS Y PAISAJE

### DATOS DEL CENSO AGROPECUARIO PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIOS DE CASO

#### RINCON DEL COLORADO

En el Censo agropecuario, corresponde a las Areas de Enumeración 303006 y 303007

Es una zona caracterizada fuertemente por la presencia de viñedos, no así por la presencia de ganado vacuno lechero ni por la producción lechera, inexistentes según el SICA.



**Cuadro 2. Número de explotaciones y superficie explotada, según tamaño de la explotación**

Tamaño de la explotación (ha)	Explotaciones		Superficie	
	Número	Porcentaje	Hectáreas	%
<b>TOTAL</b>	133	100,0	3.150	100,0
1 a 4	47	35,3	148	4,7
5 a 9	47	35,3	331	10,5
10 a 19	15	11,3	193	6,1
20 a 49	16	12,0	450	14,3
50 a 99	5	3,8	349	11,1
100 a 199	0	0,0	0	0,0
200 a 499	1	0,8	442	14,0
500 a 999	2	1,5	1.237	39,3
1000 a 2499	0	0,0	0	0,0
2500 a 4999	0	0,0	0	0,0
5000 a 9999	0	0,0	0	0,0
10000 y más	0	0,0	0	0,0

Áreas de Enumeración: 303007,

**Cuadro 9. Número de explotaciones y superficie explotada, según tipo de vía de acceso a la explotación.**

Vía de acceso <sup>1/</sup>	Explotaciones		Superficie explotada	
	Número	(%)	Hectáreas	(%)
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>100,0</b>	<b>3.150</b>	<b>100,0</b>
Ruta o carretera	79	59,4	961	30,5
-Con acceso permanente	76	57,1	948	30,1
-Sin acceso permanente	3	2,3	13	0,4
Camino mejorado	51	38,3	2.142	68,0
-Con acceso permanente	47	35,3	2.119	67,3
-Sin acceso permanente	4	3,0	23	0,7
Camino de tierra	3	2,3	47	1,5
-Con acceso permanente	3	2,3	47	1,5
-Sin acceso permanente	0	0,0	0	0,0

<sup>1/</sup> Se considera la principal.

Áreas de Enumeración: 303007, 303006.



**Cuadro 56. Viñedos: Número de explotaciones con viñedos, número de plantas, producción y superficie según número de plantas.**

Número de plantas	Número de explotaciones	Número de plantas		Superficie		Producción (ton)
		Total	En producción	Total	Regada	
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>347.918</b>	<b>304.122</b>	<b>111</b>	<b>24</b>	<b>1.134</b>
Menos de 1.000	3	950	800	3	0	2
De 1.000 a 5.000	20	53.923	45.343	24	4	153
De 5.001 a 10.000	14	96.655	81.339	32	9	379
De 10.001 a 20.000	9	128.390	123.640	36	5	450
De 20.001 a 50.000	2	68.000	53.000	16	6	150
De 50.001 a 100.000	0	0	0	0	0	0
Más de 100.000	0	0	0	0	0	0

**Cuadro 55. Número de explotaciones con viñedos, número de plantas y producción de uva, por tipo de uva.**

Tipo de uva	Número de explotaciones	Número de plantas		Producción (ton)
		Total	En producción	
<b>TOTAL <sup>1/</sup></b>	<b>48</b>	<b>347.918</b>	<b>304.122</b>	<b>1.134</b>
Uva de vino	38	263.155	228.389	752
Uva de mesa	24	84.763	75.733	382

<sup>1/</sup> El total de explotaciones con viñedos no coincide con la suma por tipo de uva, dado que las explotaciones que tienen plantas de ambos tipos se acumulan una única vez.

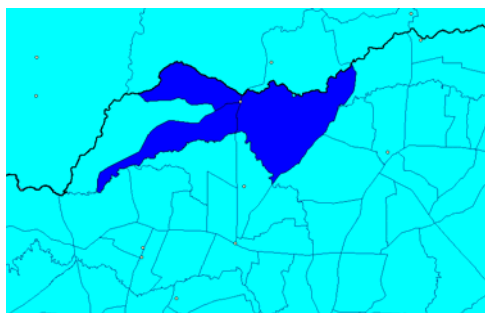
Áreas de Enumeración: 303007, 303006.

**Cuadro 57. Uva de vino: Número de explotaciones con plantas, número de plantas, producción y rendimiento, según número de plantas.**

Número de plantas	Número de explotaciones	Número de plantas		Producción (ton)	Rendimiento (kg por planta en producción)
		Total	En producción		
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>263.155</b>	<b>228.389</b>	<b>752</b>	<b>3,3</b>
Menos de 1.000	2	569	569	2	3,5
De 1.000 a 3.000	12	21.800	17.800	91	5,1
De 3.001 a 5.000	5	20.950	19.450	68	3,5
De 5.001 a 10.000	12	85.796	75.530	257	3,4
Más de 10.000	7	134.040	115.040	334	2,9

Áreas de Enumeración: 303007, 303006.

## SAN RAMÓN



En el Censo agropecuario, corresponde a las Áreas de Enumeración 307001, 306003 y 306001

Es una zona caracterizada fuertemente por la presencia de ganado vacuno lechero y por la producción lechera, no así por la presencia de viñedos, inexistentes según el SICA.

**Cuadro 58. Uva de mesa: Número de explotaciones con plantas, número de plantas, producción y rendimiento, según número de plantas.**

Número de plantas	Número de explotaciones	Número de plantas		Producción (ton)	Rendimiento (kg por planta en producción)
		Total	En producción		
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>84.763</b>	<b>75.733</b>	<b>382</b>	<b>5,0</b>
Menos de 1.000	5	1.749	1.599	9	5,6
De 1.000 a 3.000	11	20.814	17.884	56	3,1
De 3.001 a 5.000	3	11.600	8.900	68	7,6
De 5.001 a 10.000	3	21.500	18.250	109	6,0
Más de 10.000	2	29.100	29.100	140	4,8

Áreas de Enumeración: 303007, 303006.

**Cuadro 2. Número de explotaciones y superficie explotada, según tamaño de la explotación**

Tamaño de la explotación (ha)	Explotaciones		Superficie	
	Número	Porcentaje	Hectáreas	%
<b>TOTAL</b>	179	100,0	16.689	100,0
1 a 4	15	8,4	42	0,3
5 a 9	23	12,8	154	0,9
10 a 19	31	17,3	454	2,7
20 a 49	36	20,1	1.217	7,3
50 a 99	39	21,8	2.820	16,9
100 a 199	18	10,1	2.476	14,8
200 a 499	12	6,7	3.571	21,4
500 a 999	3	1,7	2.345	14,1
1000 a 2499	2	1,1	3.610	21,6
2500 a 4999	0	0,0	0	0,0
5000 a 9999	0	0,0	0	0,0
10000 y más	0	0,0	0	0,0

Áreas de Enumeración: 307001, 306003, 306001.

**Cuadro 9. Número de explotaciones y superficie explotada, según tipo de vía de acceso a la explotación.**

Vía de acceso <sup>1/</sup>	Explotaciones		Superficie explotada	
	Número	(%)	Hectáreas	(%)
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>100,0</b>	<b>16.689</b>	<b>100,0</b>
Ruta o carretera	75	41,9	7.154	42,9
-Con acceso permanente	73	40,8	7.129	42,7
-Sin acceso permanente	2	1,1	25	0,1
Camino mejorado	85	47,5	8.115	48,6
-Con acceso permanente	82	45,8	8.025	48,1
-Sin acceso permanente	3	1,7	90	0,5
Camino de tierra	19	10,6	1.420	8,5
-Con acceso permanente	11	6,1	878	5,3
-Sin acceso permanente	8	4,5	542	3,2

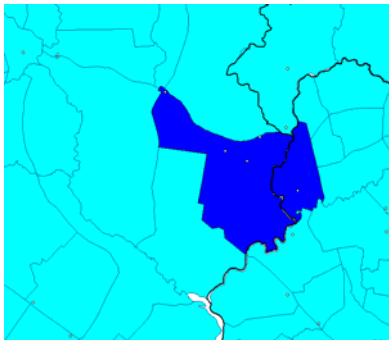
<sup>1/</sup> Se considera la principal.

Áreas de Enumeración: 307001, 306003, 306001.

**Cuadro 23. Número de explotaciones con lechería comercial y producción de leche en el año censal, según volumen de producción.**

Volumen de producción (en litros)	Explotaciones		Producción de leche	
	Número	(%)	Litros	(%)
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>12.847.744</b>	<b>100,0</b>
Menos de 50.000.	30	37,5	963.610	7,5
De 50.000 a 120.000.	24	30,0	1.862.977	14,5
De 120.001 a 250.000	11	13,8	2.008.440	15,6
De 250.001 a 500.000	11	13,8	3.524.717	27,4
De 500.001 a 1.000.000	3	3,8	1.988.000	15,5
Más de 1.000.000	1	1,3	2.500.000	19,5

Áreas de Enumeración: 307001, 306003, 306001.



En el Censo agropecuario, corresponde a las Areas de Enumeración 1606001 y 301999

Cuadro 2. Número de explotaciones y superficie explotada, según tamaño de la explotación

Tamaño de la explotación (ha)	Explotaciones		Superficie	
	Número	Porcentaje	Hectáreas	%
<b>TOTAL</b>	214	100,0	12.352	100,0
1 a 4	47	22,0	129	1,0
5 a 9	67	31,3	436	3,5
10 a 19	32	15,0	434	3,5
20 a 49	30	14,0	856	6,9
50 a 99	15	7,0	1.115	9,0
100 a 199	6	2,8	795	6,4
200 a 499	11	5,1	3.731	30,2
500 a 999	4	1,9	2.693	21,8
1000 a 2499	2	0,9	2.163	17,5
2500 a 4999	0	0,0	0	0,0
5000 a 9999	0	0,0	0	0,0
10000 y más	0	0,0	0	0,0

Areas de Enumeración: 1606001, 301999.

Cuadro 9. Número de explotaciones y superficie explotada, según tipo de vía de acceso a la explotación.

Vía de acceso <sup>1/</sup>	Explotaciones		Superficie explotada	
	Número	(%)	Hectáreas	(%)
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>100,0</b>	<b>12.352</b>	<b>100,0</b>
Ruta o carretera	129	60,3	10.825	87,6
-Con acceso permanente	129	60,3	10.825	87,6
-Sin acceso permanente	0	0,0	0	0,0
Camino mejorado	72	33,6	1.320	10,7
-Con acceso permanente	68	31,8	1.260	10,2
-Sin acceso permanente	4	1,9	60	0,5
Camino de tierra	13	6,1	207	1,7
-Con acceso permanente	10	4,7	103	0,8
-Sin acceso permanente	3	1,4	104	0,8

<sup>1/</sup> Se considera la principal.

Areas de Enumeración: 1606001, 301999.

**Cuadro 55. Número de explotaciones con viñedos, número de plantas y producción de uva, por tipo de uva.**

Tipo de uva	Número de explotaciones	Número de plantas		Producción (ton)
		Total	En producción	
<b>TOTAL <sup>1/</sup></b>	<b>39</b>	<b>483.379</b>	<b>444.853</b>	<b>1.384</b>
Uva de vino	36	429.630	398.971	1.197
Uva de mesa	16	53.749	45.882	187

<sup>1/</sup> El total de explotaciones con viñedos no coincide con la suma por tipo de uva, dado que las explotaciones que tienen plantas de ambos tipos se acumulan una única vez.

Áreas de Enumeración: 1606001, 301999.

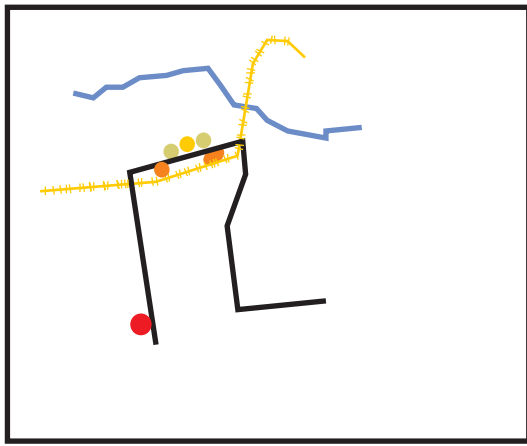
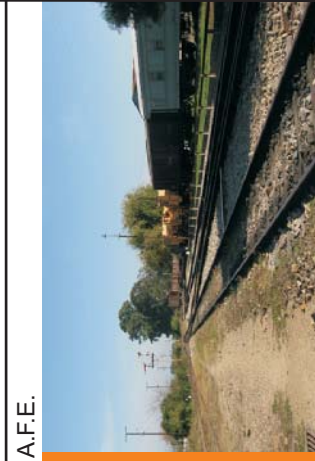
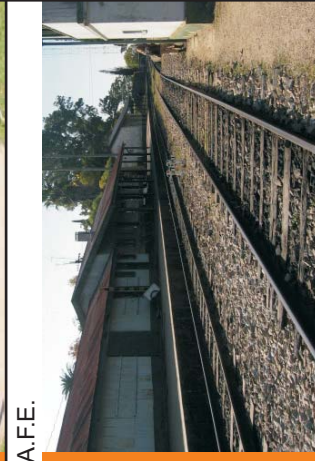
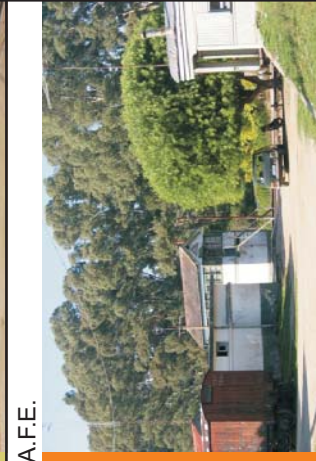
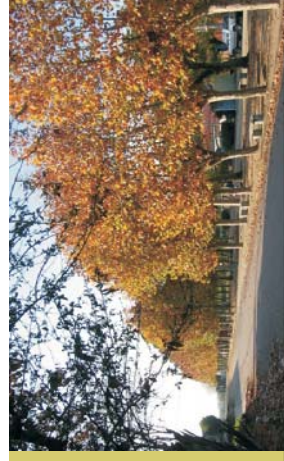
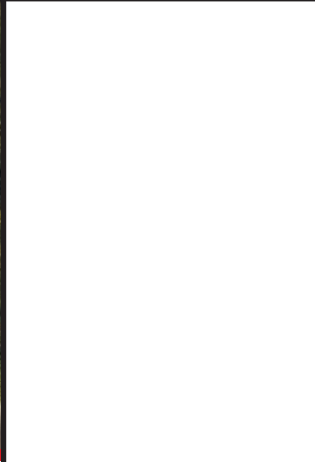
**Cuadro 23. Número de explotaciones con lechería comercial y producción de leche en el año censal, según volumen de producción.**

Volumen de producción (en litros)	Explotaciones		Producción de leche	
	Número	(%)	Litros	(%)
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100,0</b>	<b>20.861.067</b>	<b>100,0</b>
Menos de 50.000.	26	45,6	452.572	2,2
De 50.000 a 120.000.	9	15,8	592.540	2,8
De 120.001 a 250.000	6	10,5	1.049.500	5,0
De 250.001 a 500.000	4	7,0	1.426.272	6,8
De 500.001 a 1.000.000	4	7,0	3.424.459	16,4
Más de 1.000.000	8	14,0	13.915.724	66,7

Áreas de Enumeración: 1606001, 301999.



Escuela 216-36.



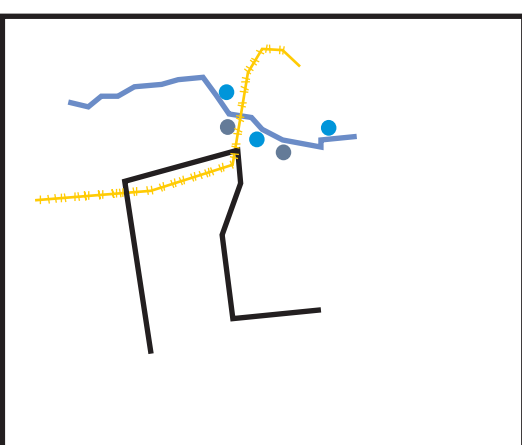
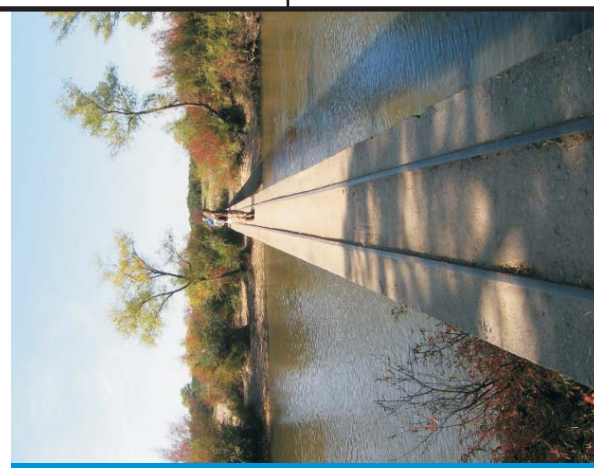
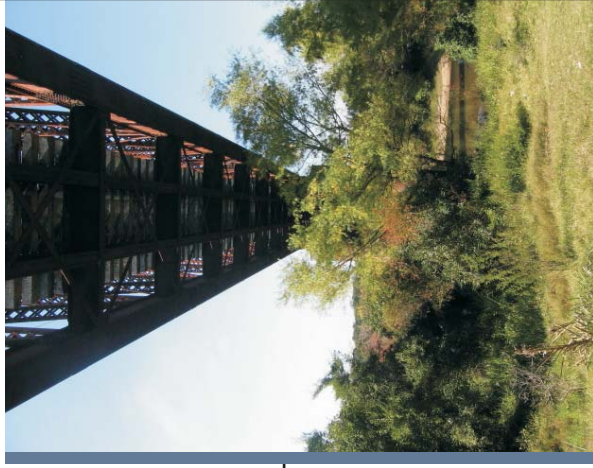
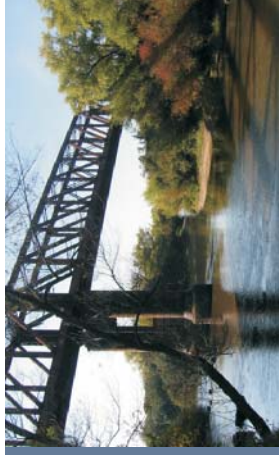
Camping

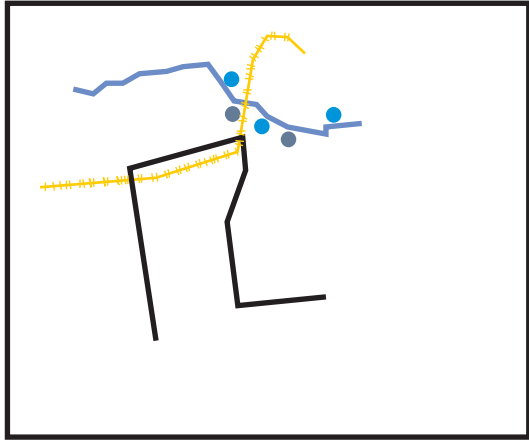
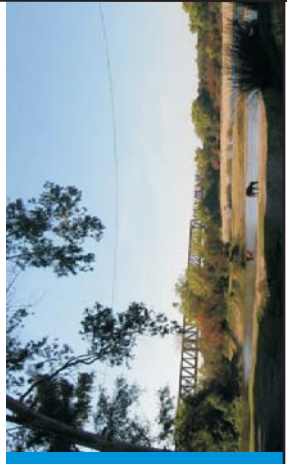
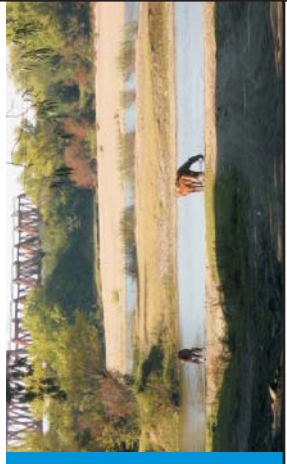
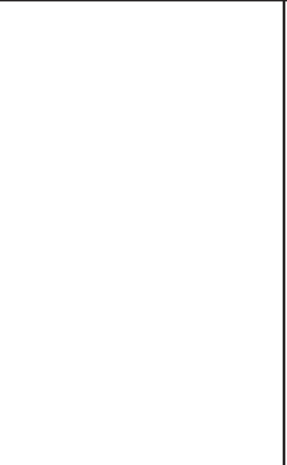
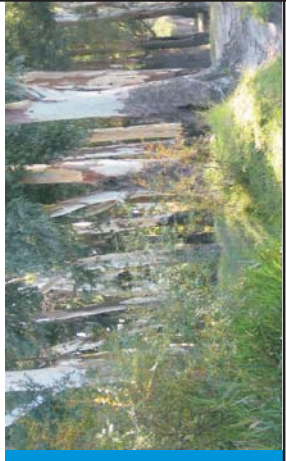
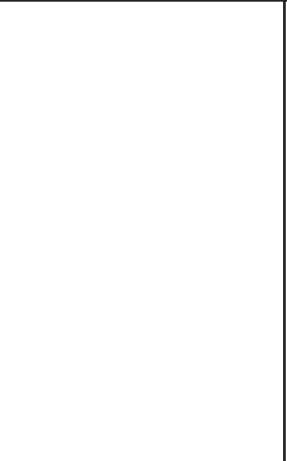
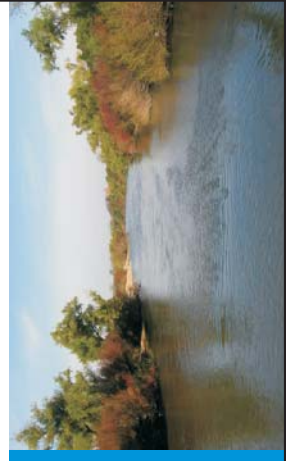


Costa del Santa Lucía

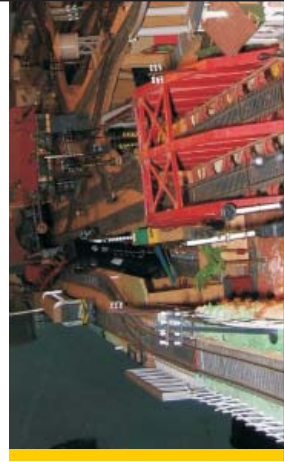


Costa del Santa Lucía

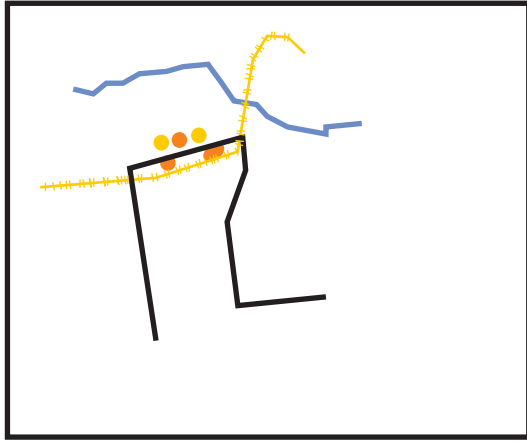
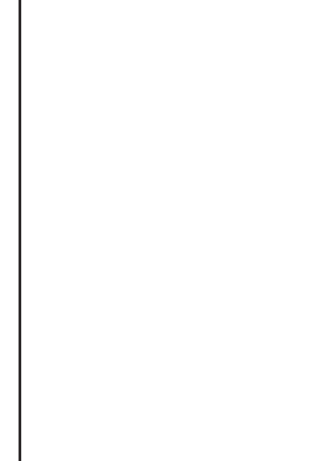
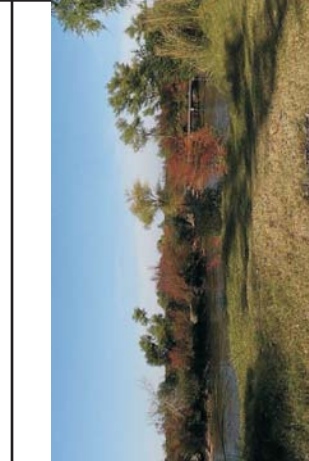
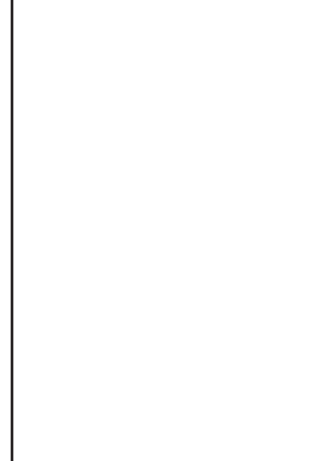
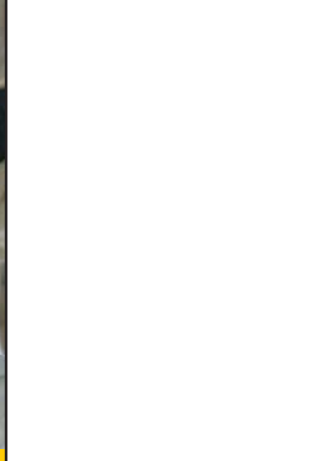
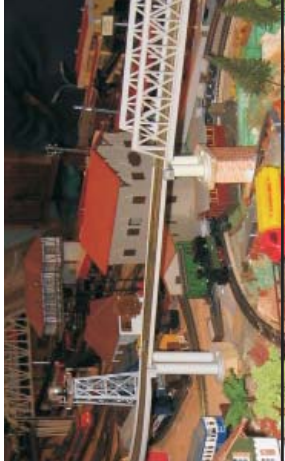
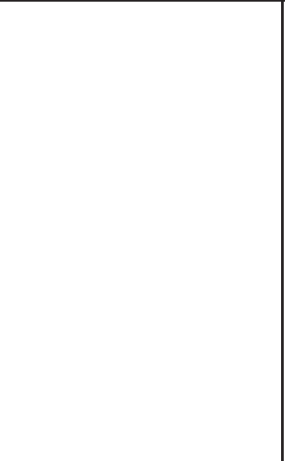








Escuela 216-36.





Capilla de los Quintanas



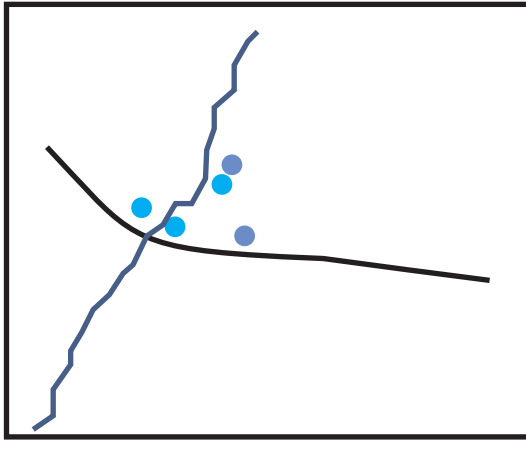
Azotea



Costa del Santa Lucia



Costa del Santa Lucia



SAN RAMON

Accesos Ruta 6



Accesos Ruta 6



Accesos Ruta 6



Br. Batlle y Ordoñez



Br. Batlle y Ordoñez



Br. Batlle y Ordoñez



Br. Batlle y Ordoñez



Br. Batlle y Ordoñez



Br. Batlle y Ordoñez



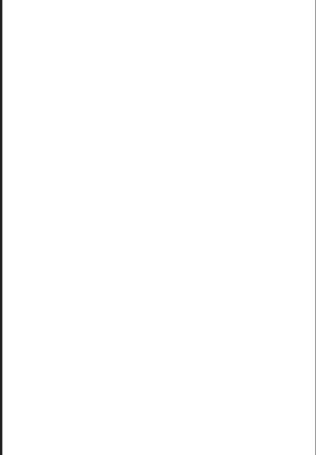
Br. Batlle y Ordoñez



Casco de la Estancia



Casco de la Estancia



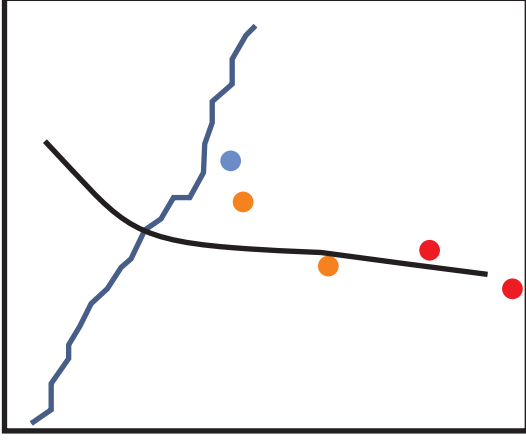
Casco de la Estancia



Casco de la Estancia



Iglesia

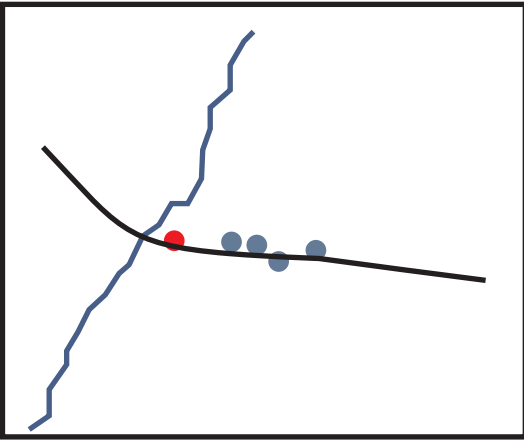


SAN RAMON






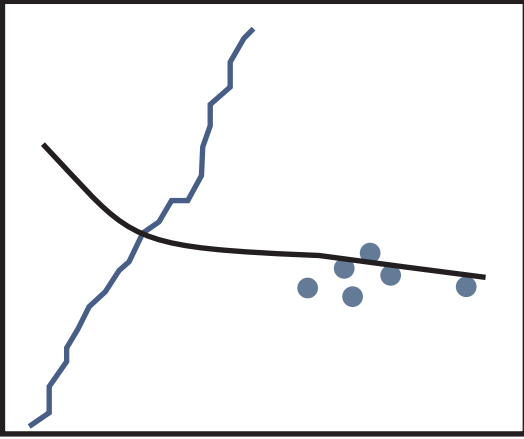














	<p>Costa del Santa Lucía</p> 	<p>Camping</p> 	<p>Parque público</p> 	<p>Parque público</p> 	
	<p>A.F.E.</p> 	<p>A.F.E.</p> 		<p>A.F.E.</p> 	
	<p>A.F.E.</p> 		<p>A.F.E.</p> 	<p>Fidedería</p> 	
		<p>Avistamientos</p> 	<p>Avistamientos</p> 		
<p>Fidedería</p> 	<p>Conaprole</p> 	<p>Conaprole</p> 			
		<p>Liceo 84</p> 	<p>Liceo 84</p> 	<p>Liceo 84</p> 	

SAN RAMON

<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 		<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 
<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 		<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 
<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 
<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 		<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 
<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 
		<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Batlle y Ordoñez</p> 	



SAN RAMON

<p>Br. Battle y Ordoñez</p> 	<p>Instituto formación Docente</p> 	<p>Br. Battle y Ordoñez</p> 	<p>Instituto formación Docente</p> 	<p>Escuela Especial</p> 	
<p>Br. Battle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Battle y Ordoñez</p> 	<p>Escuela Especial</p> 	<p>Escuela Especial</p> 	<p>Escuela Especial</p> 	
<p>Br. Battle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Battle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Battle y Ordoñez</p> 	<p>Escuela Especial</p> 	<p>Br. Battle y Ordoñez</p> 	
<p>Br. Battle y Ordoñez</p> 	<p>Br. Battle y Ordoñez</p> 	<p>U.T.U</p> 			
					

RINCON DEL COLORADO

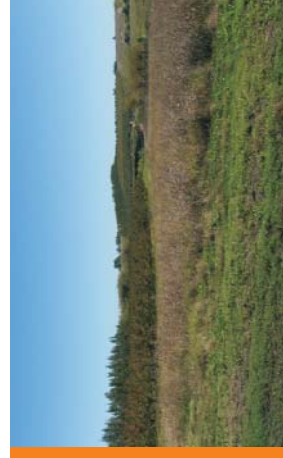
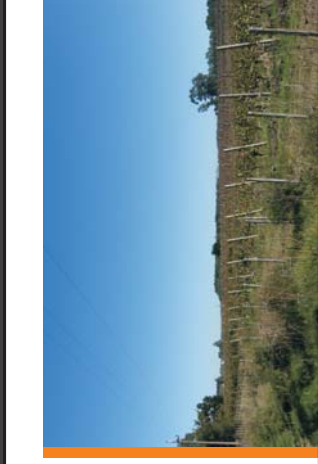
Escuela de Vitivinicultura



Escuela de Vitivinicultura



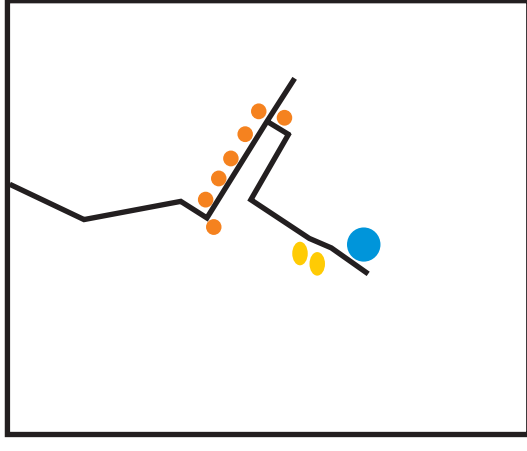
Paisaje productivo: viñedos



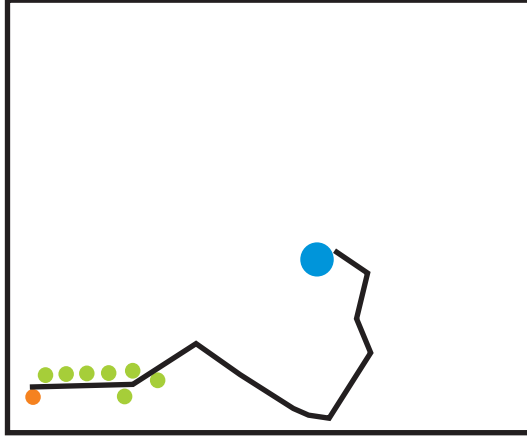
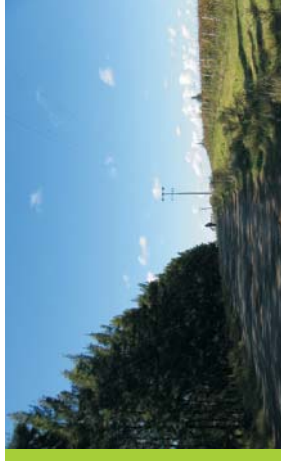
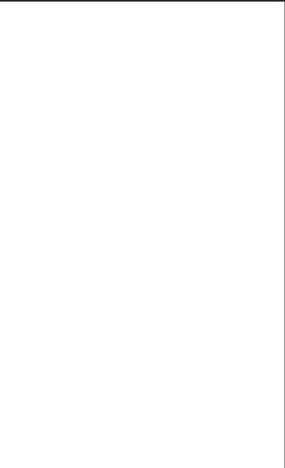
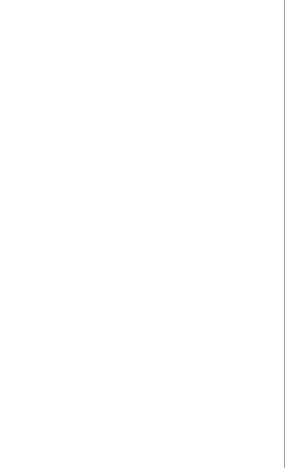
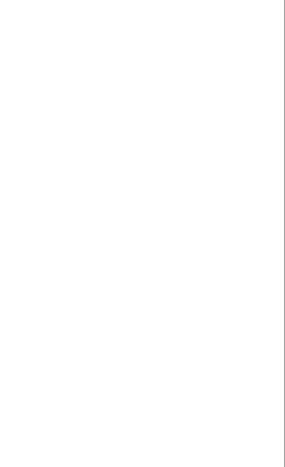
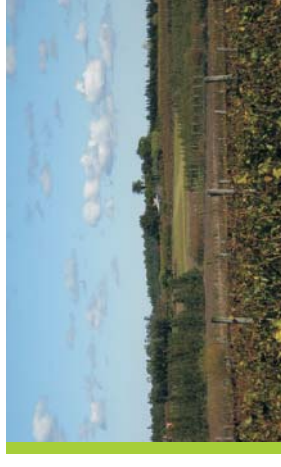
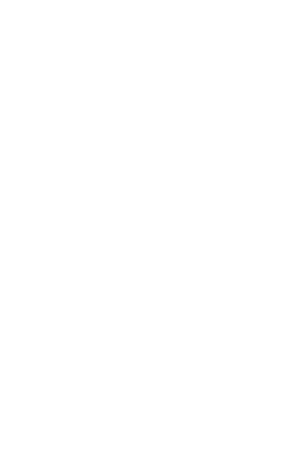
Paisaje productivo: viñedos



Arroyo Las Brujas Grande



Paisaje productivo: viñedos







## LIBROS Y MONOGRAFÍAS

Ayuga Téllez, Francisco; García y García, Ana *“Los paisajes rurales: problemas y soluciones”*, en Gestión Sostenible de Paisajes Rurales. Técnicas e Ingeniería. Fundación Alfonso Martín Escudero, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid. (2001)

Callizo Soneiro, J: *“Aproximación a la geografía del turismo”*. Espacios y Sociedades. Editorial Síntesis. (1991)

Contin Mabel *“El desarrollo del paisaje: conceptos, planeamiento y diseño.”* Anales LINTA 1993, La Plata. (1993)

Evia, Gerardo; Gudynas, Eduardo *“Ecología del Paisaje en Uruguay. Aportes para la consevación de la Diversidad Biológica”* Edición DINAMA-Junta de Andalucía

González Bernáldez, F. *Ecología y Paisaje*. Ciencias de la naturaleza. Blume Ediciones. Madrid, 1981

Medina Mercedes *“Construir el futuro revalorizando el pasado. El turismo cultural, una alternativa de desarrollo en el territorio metropolitano de Montevideo”*. Tesis de la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Facultad de Arquitectura, Universidad de la República. (2005)

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE: *Guía para la elaboración de estudios del medio físico*. Secretaría General Técnica, Madrid. España. (1998):

Musso, Carlos *“Las ciudades del Uruguay, su origen, evolución histórica y urbanística en el contexto nacional y macro regional y sus perspectivas de futuro”*. Facultad de Arquitectura, Universidad de la República. (2000)

Organización Mundial del Turismo *“Guía para administraciones locales: desarrollo turístico sostenible.”* Publicación OMT. (1999)

Parra Claudia, Perez Leonel *“Paisajes culturales: el parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio”*. Departamento de Planificación y Diseño Urbano, Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, Universidad del Bío-Bío, Chile. (2004)

Sabaté Joaquín *“Paisajes culturales en Cataluña: un reto de futuro”*. Espais, revista de la Generalitat de Cataluña. (2005)

Sabaté Bel, J, Eizaguirre Garaitagoitia, X: *“Plan Insular de Tenerife. “Los planes Insulares de Ordenación en Canarias. Reflexiones metodológicas”*. Colección Torriani 1

Secretaría General de Medio Ambiente (1998): *“Guía para la elaboración de*

*estudios del medio físico. Contenido y metodología*". Ministerio de Medio Ambiente, serie Monografías, Madrid.

Universidad de la República-Comisión Social Consultiva- Propuestas 2004: "El Terroir" como elemento de valorización de los vinos uruguayos". Facultad de Agronomía

Universidad de la República-Comisión Social Consultiva- Propuestas 2004: "Promoción de políticas Micro regionales y locales para un turismo ambientalmente sustentable". Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias, Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Derecho, Dirección General de Relaciones y Cooperación.

Viganó Paola y otros *Piano Territoriale de Cordinamento Provinciale de Leche*. Edit. Electa, Napoli. (2001)

## PUBLICACIONES SERIADAS

J. Zeitoun, "L'Architecture d'aujourd'hui", setiembre de 1969.

Capel Horacio "*Positivismo y Antipositivismo en la Ciencia Geográfica. El Ejemplo de la Geomorfología*". Revista Geocrítica N° 43, Universidad de Barcelona. (1983)

disponible en [www.ub.es/geocrit](http://www.ub.es/geocrit).

Escamilla Vera Francisco "*Apuntes críticos sobre la obra geográfica de Alejandro de Humboldt*". Revista Geocritica N° 20, Universidad de Barcelona, (2001) disponible en [www.ub.es/geocrit](http://www.ub.es/geocrit)

## ARTÍCULOS DE INTERNET

Achka Marcel; "*Análisis del Proyecto de Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre Medio Ambiente*"  
Disponible en [www.neticoop.org.uy/documentos/dc0142.html](http://www.neticoop.org.uy/documentos/dc0142.html)

Agroturismo Emilia Romagna, Italia, disponible en <http://www.agroturismo.emilia-romagna.it>

Alfonso Raposo Moyano. *Dominio Público Y Eco- paisaje. Breve panorámica en el marco nacional*. [DU & P: revista de diseño urbano y paisaje](#), ISSN 0717-975, Vol. 1, N°. 4, 2005. Disponible en: [dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1253508](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1253508)  
ANÁLISIS DEL PAISAJE DE. LA ZEPA. CARRIZALES Y. SOTOS DE

ARANJUEZ ... disponible en  
[www.escet.urjc.es/~pad/ASIGNATURAS/Paisaje/Aranjuez.pdf](http://www.escet.urjc.es/~pad/ASIGNATURAS/Paisaje/Aranjuez.pdf)

[BANCO DE BUENAS PRACTICAS EN GEOGRAFIA N° 1 MAYO 2003. PAISAJE Y ...](#)

disponible en:  
[www.geografos.org/BOLETIN/banco/paisaje.htm](http://www.geografos.org/BOLETIN/banco/paisaje.htm) - 24k

Carta del Paisatge de l'Alt Penedes en [www.catpaisatge.net](http://www.catpaisatge.net)  
Cartografía del Paisaje de la Comunidad de Madrid.

Disponible en:  
[www.madrid.org/staticFiles/site\\_122007487/cit\\_13710/paisaje.pdf](http://www.madrid.org/staticFiles/site_122007487/cit_13710/paisaje.pdf)

[Cartografía del paisaje de la Comunidad Autónoma del País Vasco](#)

Disponible en:  
[www.euskonews.com/0034zbnk/gaia3403es.html](http://www.euskonews.com/0034zbnk/gaia3403es.html)

Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) SISTEMA DE  
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL" (SEIA). Chile.

Disponible en: <http://www.e-seia.cl>

Conseil de l'Europe Comité des Ministres, 1995: Récommandation N° R  
(95) 9. disponible en <http://cm.coe.int/ta/rec/1995/95r9.htm>

Consejo de Europa (2000): "*Convenio Europeo del Paisaje*". Disponible en

[www.ventions.coe](http://www.ventions.coe)

Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Comunidad de  
Madrid

Disponible en: [http:// www.madrid.org/cs](http://www.madrid.org/cs)

Contin Mabel, Pascual Cecilia, Coletti Renaldo (2004): "*Precisiones sobre  
los paisajes culturales*". Disponible en [www.iflabuenosaires2004.com.ar](http://www.iflabuenosaires2004.com.ar)

Fowler P. (2002): "World Heritage Cultural Landscapes 1992-2002". World  
Heritage Paper N° 6 UNESCO, disponible en [whc.unesco.org](http://whc.unesco.org).

Huescar Augusto (2002): "Resultados preliminares del programa de  
investigación de la OMT sobre los mercados generadores de ecoturismo ",  
disponible en [www.world-tourism.org](http://www.world-tourism.org).

"Del Paisaje en Imágenes a la Teledetección del Paisaje"

<http://www.erf.es/cas/fconcepte/c212b.html>

Department of Environment and Rural Affairs, UK, disponible en

<http://www.defra.gov.uk>

Galit Navarro Bello. *La importancia del Paisaje*- Revista de diseño y  
Paisaje

Universidad Central de Chile Facultad de Arquitectura, Urbanismo y  
Paisaje, FAUP centro de estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del  
Paisaje, CEAUP. .

Disponible en: [www.ucentral.cl/Sitio%20web%202003/Revista%20Farq/](http://www.ucentral.cl/Sitio%20web%202003/Revista%20Farq/)

Galit Navarro Bello, Javier del Valle Melendo. *Una aproximación al paisaje*

como patrimonio cultural, identidad y constructo de una sociedad. Apuntes para la búsqueda de invariantes que determinen la patrimonialidad del paisaje. - *El Paisaje como recurso natural. Breve aplicación al territorio Aragónés.*

Disponible en: <http://www.boreas.org/articulos/paisaje.htm>

MUNOZ-PEDREROS, ANDRES, MONCADA-HERRERA, JUAN y LARRAIN, ALBERTO. *Variación de la percepción del recurso paisaje en el sur de Chile.* . *Rev. chil. hist. nat.*. [online]. dic. 2000, vol.73, no.4 [citado 23 Junio 2005], p.729-738

Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.cl/scielo.php>

MUNOZ-PEDREROS, ANDRÉS. *La evaluación del paisaje: una herramienta de gestión ambiental.* *Rev. chil. hist. nat.*. [online]. mar. 2004, vol.77, no.1 [citado 23 Junio 2005], p.139-156.

Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.cl/scielo.php>

MVOTMA, ITU (2006): "Documento base para la discusión de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible", disponible en [www.mvotma.gub.uy](http://www.mvotma.gub.uy).

National Park Service: información general en [www.cr.nps.gov](http://www.cr.nps.gov).

OMT (2005): Encuentro en Bangkok, Tailandia, 2 de febrero de 2005, disponible en [www.world-tourism.org](http://www.world-tourism.org)

Tato Sánchez, Patricia, Zurita de la Vega Eduardo , Castillon Palomeque, Pedro. Universidad de Santiago de Compostela.

Disponible en: <http://www.cartesia.org/geodoc/ingegraf2005/gis8.pdf>  
[consultado el 27/10/2006](#)

Ministerio de Turismo información estadística disponible en [www.turismo.gub.uy](http://www.turismo.gub.uy)

Pascual Juan, Recatalá Luis, Sánchez Juan, Belenguer Vicente, Arnau Eva (fecha no disponible, cita antecedentes de finales de los 90): "*Análisis del Paisaje como Herramienta de gestión Territorial. Aplicación al Area Metropolitana de Castellón (España)*". Centro de Investigaciones sobre Desertificación. Valencia, España. Disponible en [www.fundicot.org](http://www.fundicot.org)

Pereira de Lima, Ricardo (2003): "*Antropización, dinámicas de ocupación del territorio y desarrollo en la Amazonia Brasileña: El caso del Estado de Amapá.*" Tesis doctoral disponible en [www.tdx.cesca.es](http://www.tdx.cesca.es)

Rodríguez José Mateo (1998): "*La ciencia del Paisaje a la luz del Paradigma Ambiental*". Conferencia disponible en GeoNotas del Departamento de Geografía de la Universidad Estatal de Maringá, [www.dge.uem.br](http://www.dge.uem.br)

Troll Carl (1963): "*Ecología del paisaje*", La Gaceta Ecológica N° 68 del 2003, disponible en la página del Instituto Nacional de Ecología de

México; [www.ine.gob.mx](http://www.ine.gob.mx)

UNESCO (1972): “*Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural*”. Disponible en [whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)

UNESCO (2002): “*Cultural Landscapes-The challenges of Conservation*”  
Conclusiones del taller de trabajo internacionla de Ferrara, disponible en  
[whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)



## OTROS

Alvarez Lenzi, Ricardo (1987, 2ª ed) La Ley de Centros Poblados del Uruguay en Fundación de Poblados en el Uruguay, IHA, Facultad de Arquitectura, UDELAR

Bishop, Jeff (1994) “Rural design and Urban design: the missing link” in *Urban Design Quarterly*, issue 52, oct 1994

Castiñeira Isabel y otros (2005): “*Pla director territorial del Alt Penedès. Bases per la redacció*”. Versión pdf suministrada por la autora.

INE (2004): Índice toponímico de Entidades de Población

*Ley General de Protección del Ambiente*, Ley N° 17283 de 28/11/2000

Ley Areas Protegidas, Ley N° 17234.

Lynch, Kevin(1976): Managing the Sense of a Region (Cambridge, MA, MIT Press)

MGAP (2000): SICA, Censo Agropecuario

Ministerio de Turismo (2000): “*Política Nacional de Turismo*”, documento interno.

Ministerio de Turismo (2000): “*Encuesta de Turismo Interno*”.

Owen, Stephen (1995). “Rural settlement design” in *Urban Design Quarterly*, issue 54, april 1995

Torrendell Larravide, Beatriz (1986): Geografía Histórica de Canelones. UCUDAL, Montevideo



## ENTREVISTAS CALIFICADAS

Giuglio Verdini , Architteto, estudiante de posgrado: Doctorato in Economía, pasante de Red Alfa,  
Fecha: noviembre 2005  
Lugar: ITU, Facultad de Arquitectura

Juan Pablo Abbatte, Veterinario  
Habitante de San Ramón  
Fecha: 3 de marzo 2006  
Lugar: San Ramón





**CRITERIOS DE MANEJO DEL PAISAJE COMO RECURSO  
TURÍSTICO EN EL URUGUAY**

**RESPONSABLES:**

**Mag. Arq. Mercedes Medina**

Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo-Facultad de Arquitectura  
mmedina@farq.edu.uy

**Arq. Norma Piazza**

Instituto de Diseño-Facultad de Arquitectura  
npiazza@farq.edu.uy

**Equipo de investigación:**

Mag. Arq. Mercedes Medina  
Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo-Facultad de Arquitectura

Arq. Norma Piazza  
Instituto de Diseño-Facultad de Arquitectura

Mag. Arq. Eleonora Leicht  
Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Facultad de  
Arquitectura

Bach. Daniella Garat  
Departamento de Medios y Técnicas - Instituto de Diseño - Facultad de  
Arquitectura

**Colaboradora**

Bach. Mariana Saura  
Instituto de Diseño - Facultad de Arquitectura

**Ámbito institucional:**

**Universidad de la República, Facultad de Arquitectura.**  
**Proyecto interinstitutos : IdD-ITU**

Investigación financiada por la Comisión Sectorial de Investigación de la  
Universidad de la República (**CSIC**) modalidad **I+D**  
Inicio marzo de 2005-finalización noviembre de 2006

